

Dock G-E 8749

TH. 139563 CB 1174576

R. 106 152

# EXCELENCIAS DEL NOMBRE

DE JESVS.

## Y SV COFRADIA,

CONTRAJVRADORES, Blasfemos, y Maldicientes.

COMPVESTO POR EL R. P. Fr. LVC AS DE

Santo Thomàs, del Orden de Predicadores, è Hijo del Real Convento de Nuestra

Señora de Atocha.

DIRIGIDO

AL SEÑOR DOCTOR DON Diego de Carrança y de la Vega, Cathedratico que fue de Decretales en la Vniverfidad de Valladolid, y Oidor que es en la Real Chancilleria de dicha Ciudad.

Con Licencia. En Valladolid, por Antonio Rodriguez de Figueroa.





A costa de D. Manuel Gomez de Vedoya, Governado de la Villa de Fuenses Valdepero, y sus Estados.



AL SENOR DOCTOR DON Diego de Carrança y de la Vega, Carhedratico que fue de Decretales en la Vniversidad de Valladolid, y Oidor que es en la Real Chancilleria de dicha Ciudad.

# ILL MO SENOR!

ficios à los hombres puedos en Dig-



EVDA es del Beneficio el Agradecimiento, y tan precissa, que incurre nota de Ingrato, quien, favorecido, no corresponde

en la manera que puede à su Bienhechor: yassi, hablando Santo Tho- S. Thomas màs mi Padre de si : El pobre està 2.2.9.10 obligado à recompensar el Benefi- art.3. ad cio, dize: Que no es Ingrato el pobre, que haze (en Agradecimiento) lo que puede; porque assi como el Beneficio, mas confiste en el fecto del que, le haze, que no en el Efecto de lo que

5.Tho.22 4.10.art. dàs assi tambien la Recompensa del que agradece, confilte mas en el Efec to con que corresponde, que no en el Efecto de lo que buelve; y por esfo preguntando el Santo, si puede, y debe hazerse recompensa de los Beneficios à los hombres puestos en Dignidades? Refponde, que à el que ocupa qualquier Dignidad, la recompensa de el Beneficio se le debe hazer (por lo menos) con la reverencia, obsequio, y honra que se le da; con que infiero, que si en materia de Beneficio, y Agradecimiento, mas se atiende à el fecto, y Voluntad de el que beneficia, y corresponde, que à el Efecto de lo que vno dà , y otro buelve; en el Noble Pecho, colocado en Dignidad, que favorece, pafla plaza de recompensa de el Beneficio en el que poco puede, el obsequio, la honra, y alabança con que agradece. Alsi lo hizo aquel Gran

Mal. 115 Profeta David, que se confessava pobre, y humilde; pues buscando

con que agradecerle à Dios sus muchos Beneficios, se contento (pareciendole poco quanto le podia ofrecer)con dezir, que siempre en suboca fe hallaria la alabança de vn tan Noble Bienhechor.

Conociendo (Illust. Señor) las muchas honras, favores, y mercedes, y beneficios, que V.S. se sirve de hazer à sus Deudos, y con expecialidad à quien V.S. sabe me toca tan de cerca, me hallo obligado como vno de ellos; y assi, como pobre Religioso, que se siente sin caudal co q agradecer, quisiera mi afecto corresponder(por lo menos) agradecido, conel obseguio, y con la alabança.

En lo que toca la alabança de la calidad de V.S.me es precisso paffar fin tocar, aviedo de por medio el lazo, que en la fangre nos tiene vnidos; pues el Espiritu Santo nos en- Prov. 27 seña, el que Laudet te alienus, non os tuum extraneus, of non labia tua. Para alabar de V. Señoria sus prendas

(800 S.F.)

3.50 T. 2

Personales, (que es permitido ) obras tan corta como es la deste Librito, no dà lugar à estender la pluma, pues fuera hazer gran Libro, de lo que es Dedicatoria; y mas quando todos faben ocupa V. S. ( fin mas brazos, que su Estudio, y desvelo) tan justamente este Puesto; no aviendo per mitido la modeftia, retiro, y humildad de V.S. passar à los honorificos de la Corte. De la rectitud en guardar justicia, que V.S. observa, no ay que hablar, quando los Litigantes la aclaman con tanta ellimacion, que fe satisfazen en sus dudas, y litigios, con faber es parecer, à dicho de V.S. Los Pobres, con las continuas Limos nas, que de la piadofa Manoide V.S. reciben, à vozes publican su compasfivo Pecho.

Dexando pues, la alabança de las prendas Personales de V.S. por saber, es sacat en su modestia colores à el rostro passo à cifrar mi agradecimiento con este pequeño Libro,

que dedico à V.S. sirviendo en parte de desempeño, por mi, y por los mios, à quienes V.S. se sirve de amparar, y favorecer.

Pidenle los Alcabaleros del Math. 17. Cesar à Christo Señor nuestro, que les pague como Vasallo el Tributo que debe. Ve à el Mar, le dize el Señor à S. Pedro, echa el ançuelo, que en el primer pez que prendiere, hallaràs en su boca vna moneda, con descripcion, è imagen del Cesar, en satisfaccion de la deuda de los dos Orig. in se la daràs à essos Ministros por mi, y Cant. D.

por ti: Pro me, & te. Thom.
Esto mismo me sucede à mi, Math. 17

pues aviendo echado la red de mi dif curso en el mar de las Sagradas Escripturas, para encontrar con què pagar la deuda, de que me consiesso obligado, he hallado la moneda de este pequeño Libro, con la descripcion del Nombre de Iesvs, que es la Imagen del verdadero Cesar; y assi en recompensa de la deuda de los mios, y mia, ofrezco à V.S. Prome, 6

prote, por ellos, y por mi.

Pudiendo dezir lo que dixo MARIA Santissima àS. Ildefonso, Arçobispo de Toledo, quando le diò la Cafulla, en agradecimiento de aver defendido su Honor de los Sacrilegos
Hereges, Sectarios de Helvidico: Aceipe munusculum. Toma Ildefonso, este
donecillo, que aunque por ser baxado del Cielo, es grande, y de estima,
por ser y o la que agradezco, respecto
de mi Afecto, en mis manos, en atencion de mi Voluntad, me parece
cosa poça, y assi le tengo por donecillo.

Si à et Objeto de este Libro se atiende, es grande, y de estima, por ser de el Nombre dulçissimo de Jesvs, Nombre sobre todos los Nobres, que baxò de el Cielo à ser medicina, y remedio de los pecadores, juramentos, blassemias, y maldiciones; pero, mirado à las luzes de mi Asecto, en mis manos no es nada,

250)41

yassi concluyo con dezir à V.S. Accipe munusculum. Que se sirva de amparar, y admitir en sus Manos (para
que parezca algo) el donecillo de esta pequeña Obra, que con cordial
Afecto dedico à V.S. pues con verse en sus Manos de V.S. Obra, que
trata de el Nombre de Iesva, se verificarà lo que dixo San Agustin, viendo, que el dia de la Purisicación puso MARIA Santissima à el Niño Iesva en las Manos de el Santo Anciano Simeon: Simeon senex ferebat Chri-

no Simeon: Simeon senex ferebat Chri-S. August in for fluor Infans regebat Simeonis senectu-serm. I s. Lersem. El Venerable Anciano traia à de temp. Christo Infante en sus Manos, y

el Infante Christo regia, y governaba la senectud de Simeon; V.Señoria en sus manos trac en los vltimos dias de su vida, yà que no
es la Persona de IESVS, por lo
menos es el Nombre de IESVS, y
el Nombre de Iesvs piadosamente
presumo, que assistirà, regirà, y governarà à V.S. en su senectud, para
que

Pedro: Debaxo del Cielo no ay otro Nombre, en virtud del qual nos falvemos, sino es el de lesvs; y S. Pablo Rom. 10. dize: Que el que invocare el Nonbre de lesvs, se salvarà, con que V. S. contento, y alegre de traer en fus ma nos el Nombre de Iesvs, como Simeon traia en las fuyas à el Infante Iesvs; assi como el Cifne, que canta à el tiempo de morir, podrà cantar V.S.con Simeon el Nunc dimittis Do-Luce. mine Servum tuum in pace, quia viderut occuli mei salutarem tuum, &c. Diosguarde à V.S. en las felizidades, que \$20055

que se salve; porque como dixo San

Su mas afecto Capellan,
Fr. Lucas de S. Thomas.

menos es el Nombre de 188VS, v el Nombre de Jeses pidadamente prelumoyane de las recirà, y co-

este mas afecto Capellan de V.S. des

support of telepochide paragraphic

CENSUR A DEL M. R. PADRE Presentado Fr. Francisco Garcia de Olivares, y del M.R.P. Fr. Pedro de Santa Maria, Lectores de Theologia, del Real Convento de N. Señor a de Atocha.

POR Comission, y mandato de N. M.R.P.M.Fr.Francisco de Montes de Oca, Prior del Convento de S. Ildephonfo de Toro, y Vicario de la Provincia de España, Orden de Predicadores, hemos visto este Libro, cuyo titulo es : Excelencias del Nombre de Tesus, y su Cofradia, contra juradores, blasfemos, y maldicientes, compuelto por el Padre Fray Lucas de S. Thomas, Religiofo de N. Padre Santo Domingo, el qual, cumpliendo co la obligación de su Profession; procura fervorizar à los Fieles en la devocion del Santissimo Nombre de Iesvs, y persuadir à todos la reverencia con que deben tratar tan divino Nombre, obligacion muy propia de elmari. hijos

hijosde Nuestro Padre Santo Domingo, à quienes el Papa Gregorio Dezimo, por su Bula, despachada en Leon, año de mil dozientos setenta y tres, y tercero de su Pontificado. encargo predicasien por todo el Orbe la veneracion del Santissimo Nobre de lesvs, como remedio vnico contra blasfemias, y juramentos. Efte mismo fin tiene la piedad del Autor en este Tratado, cuya doctrina, no folo no se opone à nuestra Santà Fè, y buenas costumbres, sino que serà de mucho confuelo, y muy provechofa para los Fieles, pues hallaran aqui en que exercitar su devocion à tan santo Nombre, y con que inflamar sus corazones en amor divino a nuestro Redemptor, y dulcissimo Iesvs, con que tendrà este Tratado lo que descaba el Espiritu de S. Bernardo inCantica, en todo lo que enseña: Non curiofitatem acuat, sed charitatem accendat. Y assi juzgamos muy conveniente se de à la Estampa; este es nuestro sentir, salvo meliori. En este Real Convento de Nuestra Señora de Atocha. Iulio 29 de 1691.

Parintellation of the second of the second of the primate the second of the second of

Fr. Francisco Garcia de Olivareia Prdo.y Lect.de Theologia

Pr. Pedro de Santa Maria, Left.de Theologia



YO el Maestro Fr. Francisco Mon-tes de Oca, Vicario de la Provincia de España, Orden de Predicadores. Por la presente, y autoridad de mi Oficio, doy Licencia al P. Fray Lucas de Sato Thomas, morador de N. Convento de Santa MARIA la Real de Atocha, para que pueda iniprimir vn Libro, que se intitula: Excelencias del Nombre de Iesus, y suCofradia, contra juramentos,&c.por constarme de la Censura de los muy RR. PP.Lectores de Theologia de fobredicho Convento, à quienes cometi la Aprobacion de dicho Libro, no contener nada contraN.Santa Fè, y buenas costumbres, en fee de lo qual lo firmè. En nuestro Convento de Santo Thomas deMadrid, en 15. deMarco de 1691.



Fr. Francisco de Montes de Oca; Vic.de la Provincia.

APRO-

APROBACION DEL REVERENdissimo P. M. Fr. Iuan Gomez Barrientos, Predicador de su Magestad, Calisicador del Consejo Supremo de la Inquisicion, y de su Iunta, Examinador de Benesicios de la Nunciatura Apostolica, y del
Arçobispado de Toledo, Ex-Provincial de
la Provincia de Castilla, Procurador, y
Comissario General en España, y Prior de
el Real Convento de Madrid, del Orden de
la Madre de Dios del Carmen de Antigna Observancia, & e.

# altrian C, Sholig . c.M wire leal

E orden de V. A. he visto vn Libro, cuyo titulo es:

Excelencias del Nombre d' lefissy suCofradia, contra ju adores, blasfemos, y maldicientes, su Autor el R.P. Fr. Lucas de S. Thomas, de la Gravissima, y Exclarecida Religion de N.P. Santo Domingo: y si la estimación de vna Obra, solo debe considerarse, quando el Arte haze mas
pre-

preciosa la Materia, y esta dà mavores realces à el Arte, no puede dexar de ser este Libro, aunque pequeño en el volumen, muy grande en el aprecio de todos, quando la vtilidad de su Argumento es recomendacion de la Eloquencia del Autor, y la facundia de este añade quilates al Argumento, que en estos infelizes tiempos tiene tanto mas de vtilidad, quãto la infame costumbre de jurar, y blasfemar, parece que intenta alegar prescripcion contra la pureza de la Religion Catholica, cuyo principal empeño es la veneracion del Inefable, y Dulcissimo Nombre de lesus. Este pues, es el del Autor, que ya alhagando con lo incommutable de las felizidades, affeguradas en el culto verdadero de tan soberano Nombre, và amenazando con lo horrorofo de los castigos, correspondientes à tan depravada costumbre, intenta concluir el Culto, y desterrar el atrevimiento; y espero, que con lo pro. fundo

fundo de sus discursos, la eficaz perfuafion de sus razones, y lo dulce de fus palabras (haziendo la costa tan poderoso Nombre) ha de conseguir vno, y otro scon que siendo la mayor aprobaci on de este Libro titulos tan relevantes, es inutil mi censura; y assi por esto, y porque no he hallado en èl cosa que disuene à nuestra Santa Fè Catholica, ni opuesta à las buenas costumbres, ni al govierno polytico, considero muy digno al Autor de q V.A.le favorezca, dandole la Licencia que pidé: Salvo, &c. Carmen de Madrid, y Noviembre 16.de 1691.

Fr. Iuan Gomez Barrientos.

Ochbiedatopi. z z megast

Ling Palling Forth Congress

ons is obsidence in the con-

#### Licencia del Ordinario

OS el Lic.D. Alonfo Porti-

llo y Cardos, Dignidad de Chantre en la InfigneColegial de Talavera, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Por la presente damos licecia, por lo que à Nos toca, para que se pueda imprimir, è imprima, el Libro, intitulado: Excelencias del Nombre de lesis, compuesto por elP.Fr.Lucas de Santo Thomàs, del Orden de Predicadores, atento, que de nuestra orden, y comission se ha visto, y reconocido, y no contiene cosas contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 3.de Octubre de 1691.

> Lic.D. Alonfe Portillo y Cardos.

> > Por su mandado
> >
> > Domingo de Goited
> >
> > APRO-

MPROBACION DEL R.mo P.M. Fr.
Marcellino Fernandez de Quiros, del Orden de N. Señora del Carmen, Predicador
de su Magestad, Doctor en Sagrada Theologia por la Vniversidad de Salamanca, y
en la mismaCathedratico de Filosofia, Examinador Synodal deste Arçobispado, Prior
que ha sido de su Convento de Toledo, y Disinidor mayor desta Provincia
de Castilla.

Por comission del señor Lic. Don Alonso Portillo y Cardos, Châtre de la Colegial de Talavera, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he reconocido vn Libro, el qual trae con su titulo su aprobacion, pues es: Excelencias del Nombre de Iesus, contra juradores, blas semos, y maldicientes, y viene diziendo, que es Obra digna de su Autor, pues bastala para esto ser de vn Hombre Religioso, y deSanto Domingo, cuya Religion esclarecida la he tenido siempre, y llamado por Maxima la Religion de la verdad, por tan-

tas razones, que no caben en el estrecho de estas margenes, y si esto es comun à todos los Escritores del Orde de Santo Domingo, añadire tambien, que es Obra digna del R.P. Fr. Lucas de S. Thomas, en que no he añadido poco à su favor, quando el argumento del Libro, (que es en fuma la immunidad del Altissimo Nombre de Iesus) pudiera ferlo, no folo delR.P.Fr.Lucas de S.Thomàs, fino tambien de S. Lucas, y S. Thomas; fobrefale pues, en esta Obra importantissima, principalmente el zelo de la honra deDios, y de su santissimo Nombrespero zelo tan discreto, que en nada excede, porque en todo fe conforma con nueltra Santa Fè, y buenas costumbresspor lo qual, foy de parecer, que serà de importancia, que falga à luz Obra, que es tan de la luz: assi lo siento, y lo firmè. En Madrid à 30. de Septiembre de 1691.

toe sing

Fr. Marcellino Fernandez de Quiros.

PISTOC

Licencia del Ordinario.

Dignidad de Chantre en la Infigne Colegial de Talavera, y Vicario desta Villa de Madrid,
y su Partido. Por la presente damos licencia por
lo que à nos toca, para que se pueda imprimir, è
imprima el libro, intitulado: Excelencias del Nombre de Iesus, compuesto por el P.Fr. Lucas de Santo Thomàs, del Orden de Predicadores, atento,
que de nuestra orden, y comission, se ha visto, y
reconocido, y no tiene cosas contra nuestra Sata Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en
Madrid à 3. de Octubre de 1691. años.

Lic.D.Alonfo Portillo.
y Cardos.

Jon of Oil

Por su mandado.

Domingo de Goitia.

Suma del Privilegio.

Tlene Privilegio el P.Fr. Lucas de S. Thomas, del Orden de Predicadores, por tiempo de diez años, para que en ellos pueda imprimir vn Libro, intitulado: Nombre de Iesus, y su Cofradia, contra juradores, blas semos, y maldicientes, como parece por testimonio de Ioseph Francisco de Aguiriano nro. Secretario de Camara. En Madrid à 23. de Noviembre, de 1691. años.

Erra-

#### FEE DE ERRATAS.

Pag. 30. linea 25. que de ellos proceden: lee, que de los que de ellos proceden. Pag. 114. linea 10. con el corazon, lee con la boca. Pag. 125: linea 5. firviefe, lee firvieffe. Defde la Pagina 181. veràs la Pagina de los Capitulos, que està al principio. Con estas erratas corresponde con su original. Madrid y Março 15. de 1692. años.

D.Martin de Arcarça. 2010 Corrector general por fu Magestad. 1 TASSA.

Tassaron los Señores del Real Confejo este libro, intitulado Excelencias del Nembre de Iesus, y succeptada, contra juradores, blassemos, y maldicientes, à seis maravedis cada pliego. Des pachado en el Osicio de D. Manuel Negrete, Escrivano de Camara, Madrid, y Março 4. de 1692, años.

The supplies of the delication of the supplies of the supplies

Novignian and top 1, 2005.

#### PROLOGO AL LETOR:

la slogikt visit metando al casir de

O ay cofa mas facil, y no ay

cofa mas dificil, como escrivir en riempó en que salen ta eruditos libros. Facil pues, en qualquier materia se encuentran selectos materiales para componer nuevos libros. Dificil, porque elegir Idea, que lea acepta entre tanto escrito, es àrduo assumpto. Considerando, que el fin de el Escritor Catholico, y mas si es Religioso, ha de ser, no el ostentar su saber con lo sublime de las palabras, que solo deleytan el oido, sino el fruto de las almas, que fructifica gozos eternos; pues como dize Santiago: No oyentes de la Ley, fino Executores de la Divina Palabra nos quiere Dios. Me ha parecido, Juramon conveniente, para desterrar de la boca del Catholico, que se debe emplear en alabanças de su Criador, tomar por Idea el dulce, y fantissimo Nombre de de Iesys, que es el camino real para

AdRom. I

la gloria, y assi pretendo escrivir deste assumpto, ni con estylo tan levantado, q losIgnorantes no le alcançen, ni ta vulgar, que el Sabio le desprecie. Assi lo estilo S. Pablo, pues escriviendo à los Romanos, les dize: Deudor soy à Sabios, è Ignorantes, y por esso escrivo, y predico, con tal mediania, que mi doctrina firve à Ignorantes, y à Sabios, pues para hazer fruto en las almas, no me valgo de retoricas perfuaísiones, fundadas en la humanaSabiduria, fino reguladas por la virtud, y razon Divina, porque sè, que Dios se agrada de hazer salvos à los cre yentes con el llano estylo de la predicacion. No ignòro, el que los Iudios pide feñales, y milagros, y que los Griegos bufcan en el Predicador fabiduria; pero nofotros, q folo atendemos à agradar à Dios, no à los hombres, entre tantos gustos de oyentes, predicamos à Christo Crucificado, que es la propria Idea del Predicador Christiano. Bien conozco, q mi estylo à lo s Indios les sirve de mormuracion, y escadalo, y à los Griegos de Estulticia, y falta de saber; pero por por vitimo hallo, que los Iudios, y Gregos, que fon de los llamados, y escogidos, à quien mis escritos, y doctrina encuentran, la Virtud Divina, y la Sabiduria de Dios.

Confiderando pues, que el fin de el que escrive ha de ser el agrado de Dios, y el provecho de las almas afsi como los Apostoles cogieron con gran hambre vnas espigas, y desmenuzādolas entre las manos, se quedaron con el grano, arrojando las aristas; alsi yo, con el hambre que tengo, por ser obligación de mi profession, de que el Nombre de nuestro Padre Dios sea venerado de los juradores, blasfemos, y maldicientes, de las espigas, y especies, que en el campo de la Sagrada Escriptura he cogido, y defmenuzado con la confideración, arrojando, como inutiles, las aristas de terminos Criticos, nie he quedado con el grano del dulce Nombre de Iesvs, por ver, que el Sumo Pontifice Gregorio X.hallò, y encomendò à mi Religió la predicación deste soberano Nombre, como vnico remedio, para confeguir

el intento de mi affumpto; y porque reconozco, que el q escrive, y enseña, es deudor à Sabios, è Ignorantes, como S. Pablo(§ predicaba el Nombre de Iesv» Christo à Iudios, y Griegos, ) dize que lo era, me valgo del estylo, q dize q tenia en enfeñar à Sabios, è Ignorantes, pues ni vío de estylo, à mi vèr, tan vulgar, q el Sabio le desprecie, ni tan sublime, que el Ignorante no le alcance; y porque mas incurren en la materia de que trato los Ignorantes, que los Sabios, por no conocer la gravedad del juramento falso, blasfemia, y maldicion, es bien se les declare con terminos q entiendan,y se les dè leida como leche la doctrina, como fe la daba S. Pablo à los de poco saber, para o les entrasse en provecho; y assi me ha parecido darsela, no en grã volumen, q sirve à el Sabio, y es bueno para adornar vna Libreria, fino en pequeño libro, para q llegue à manos del q alcança poco, y pueda el Padre mandar à el hijo, q và à la escuela, q como ha de leer en otro libro, lèa en este, pues à vn tiemp o aprenderà à leer, y à temer

à Dios, y venerar su fanto, y divino Nombre. Opinital and

El estylo q tuvieron los Apostoles, Actor. 2. assi q recibieron al Espiritu Santo para predicar à diversas Naciones las Grandezas deDios, fue acomodarfe al leguage de cada Nacion, esse es mi intento (si el Espiritu Santo me assiste) para referir las Excelencias del Nobre delesvo corra juradores, &c. acomodandome al lenguage de Letores de diversospareceres, pues no està el agrado deDios, enque la obra sea grande, sino en que la intenció feabuenas poult, when the work that

Al cabo de quarenta dias q durò ol Vniversal Diluvio, echò Noeà bolar à la Paloma; y viendo, que por feñal de aver cessado, le traia en el pico vn ramo de oliva : abriò la puerta para que salies fen en publico los animales, y aves que renia encerrados en el Arca. Assi yo, en el diluvio de tantos libros como estães critos, y se escrive cada dia, echo à bolar la Paloma de este Librito: si traxere nuebas del buen despacho, abrirè la puerta para q falgan en publico otros,q queda com-

compueftos, y en claufura, fino agradare,poco importarà (Amigo Letor)el q de nadie sean vistosspues aunque no aya fido mas, que evitar la ociofidad, no lo tengo por tiempo perdido; porque de nuestra parte, solo està lo que dixo San Pablo: Yo plantè, Apolo regò, y Dios diò el acrecentamiento: su Magestad (en tanto quanto està es Christo) nos le dè para que nos falvèmos; pues no fe peca por falta de faber, fino por falta de querer; y pues que no se oye, y lee con deseo de aprender, con la Madalena: Secus pedes Domini, fino que se lee, y se oye como los Fariseos, que oian a Christo:Vt caperent eum in sermone. Vale.

aver ectlision le crass en el pleo va ramo folder son interest profession and ob fedwar unelico los aniara es a y ares euca renin eucertedos ciral Arco Africa

rations with the state of the School Replace

the Beon Collect found

4 830 2

3. AdCor.

ARON B

League deele l'ort ou taxes conte A Town of parties, Shire is mirro

## TABLA DE LO QVE este Libro contiene.

Cap.I. Veneracion que à Dios se le debe por su Nombre. Fol. 1.

Cap. II. De quanto ofenden à Dios los juradores, y de los castigos que ha vsado contra ellos. Fol. 12.

Cap. III. De lo ofensivo que esà Dios la blasfemia, y de los castigos que ha ysado con los blassemos. Fol. 27.

Cap.IV. De quan ofensivas son à Dios las maldiciones, y de como castiga el Señor à los maldicientes. Fol. 54.

Cap.V. Excelencias del Nombre de Iesys, que es el remedio contra juradores, blasfemos, y maldicientes. Fol. 85

Cap. VI. Es el Nombre de Iesvs remedio contra juramentos, &c. Fol. 101.

Cap.VII.Profiguese la misma materia del Cap. antecedente. Fol. 116.

Cap. VIII. Fundacion de la Cofradia del Nombre de Iesvs, contra juramentos, blasfemias, y maldiciones. F. 1'34. Cap. IX. En el Nombre de Iesvs, que es terrible à sus enemigos. Tienen sus Costrades Castillo, y Fortaleza, en se se desienden, y hazen guerra à juradores, blassemos, y maldicientes. Folio 160.

Cap.X.Conftituciones, y Privilegios de la Cofradia del Nombre de Iesvs.Fo-

lio 181.

Cap. XI. Sumario de las Indulgencias concedidas por los Sumos Pontifices à los Cofrades del Nombre de Iesvs. Fol. 203.

Cap.XII. Exemplares castigos, que ha obrado Dios con los juradores, &c.

Fol.209.

Cap.XIII. Favores que ha hecho el Nóbre de Iesys à fus Devotos. Fol. 229.

res blastemes, y maldicinues.

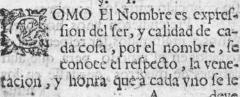
# EXCELENCIAS DEL NOMBRE DE IESVS,

SV COFRADIA: CONTRALOS

JVRAMENTOS, BLASFEMIAS, Y M ALDICIONES.

CAPITVLO PRIMERO.

PELA VENERACION QUE A DIOS Sete deve por sus Nombres.



Excelencias del Nombre deve por fu fer, y por fu calidad: y assi quando Dios mando à Moyses, que fuesse à Egypto à dar libertad à el Pueblo Hebreo, le dixo: Señor, si me preguntaren por tu Nombre, què les dirè? Reparò muy bienMoyses, pues en vna embaxada tan extraordinaria, era pre-Exodo 3. cisso saber primero los Gitanos el nobre de la persona, que le embiava, para respetarla conforme à su calidad, y à su ser. Diràsles, le respondiò Dios à Moyfes, que mi Nombre es, que foy el que foy; pues con faber, que este Nobre es expression de mi ser infinitamete poderofo, me temeran, y respetaran como à Dios Omnipotente. Conociendo los hombres, que por el nombre se consigue credito, honra, veneracion, ò temor, todo es anhelar à te-

ner nombre, y querer que su nombre

fea conocido entre los hombres. Pretendieron vnos hombres. Genef.11 vanos, y prefumidos, fer respetados, y temidos en el mundo, para que aun despues de muertos, quedasse en los

futu-

futuros figlos fu memoria, dixeron, fabriquemos vna torre, tan alta, que llegue defde la tierra al Cielo, y celebremos nuestro nombre, que si nuestro nombre queda eternizado entre los hombres, vendrèmos à ser venerados aun de los que estan por nacer. Atendiendo el EspirituSanto de quãta importancia es el buen nombre, dize à cada vno: Mira, que procures adquirir buen nombre; porque el bue nombre vale mas, que quantas riquezas, y tesoros tiene el mundo; y la razon es, porque riquezas fin nombre, no dan estimacion; nombre aun fin rique zas, grangea aplaufos, y veneraciones.

Ecclef.41 6 51,

A Daniel por la fingular inteligencia de interpretar suchos, le Daniel 24 pufieron por nombre Baltafar, que era nombre de Magestad. No posseia Daniel riquezas, ni hazienda, pues era vn pobre esclavo: adquiriò nombre, y fue tan aplandido, que le respetò Nabucodonofor: el Rey Baltafar le

hon-

3. Reg. 10

No avia visto la Reyna Saba à Salomon, pero sue tan celebrado su nombre, tanto se divulgò en Reynos estraños, que determinò ir à ver à vn hombre de tanto nombre; demanera, que para el credito, respeto, y veneracion de vna persona, mas importa el buen nombre, que las riquezas, ni el poder, pues con el buen nombre, aun sin caudal, conservan muchos el credito, y otros con muchas riquezas, no tienen credito, porque les salta el buen nombre.

En esta consideración, viendo Dios, que la condición humana es de calidad, que solo por el nombre teme, ama, respeta, honra, y ven era à vna persona, ha procurado siem pre tener entre sos hombres nom bre, nombre de suez, para ser temido; nobre de bueno, para ser amado; nom-

de Iefus y fu Cofradia.

bre de Mifericordiofo, para que ningun pecador desconfie; nombre de fiel Amigo, para que en el se espere; nombre de Poderoso, para que le pidan; nombre de Terrible, para poner espanto, y miedo; nombre de Gloriofo, para fer celebrado; nombre de verdadero, para fer creido, y que sus verdades, y promessas tengan firmeza; y assi dize David : Santo, y terri- Psal. 110 ble es, Señor, tu Nombre: Santo, para que te den culto, y veneración, pues Pfal.118 los Iustos confessaran nu Nombre. Terrible, para fer temido, y respetado, pues las gentes temeran tu Nombre, y los Reyes de la tierra respetara tu Gloria, y Grandeza,

Cuenta Baruch las maravi- Baruche llas, y prodigios que obrò Dios en Egypto, para aver de facar à el Pueblo del barbaro captiverio; y dize: Co tantos assombros, Señor, grangeaste para ti gran Nombre. Parece que el fin de Dios, en quanto haze, solo es para tener entre los hombres Nom-275

bres

Excelencias del Nombre bre; porque por el nombre viene à fer temido de los malos, y reverenciado de los buenos; y assi dize David: Alegrese, Señor, mi corazon, para que tema tu Nombre, que vo Dios, v Senor mio, en todo mi corazon te cofessarè, y glorificare tu Nombre. Alabad à el Nombre del Señor, cantad alabanças à su Nombre, porque yo he conocido, que es grande nueltro Dios; y Señor fobre todos los Diofes de la tierra. Dios mio, segun es tu Nombre, es tu alabança en todos los confines de la tierraspues à el passo que tu Nombre se estiende, y se dà à conocer à las Naciones, à esse passo dize Hugo Cardenal: Crece tu Pfal. 47. alabança culto, y veneracion. Vino el Hijo de Dios à el Ioann. 7. mundo, y su predicacion la encaminò à dàr à conocer el Nombre de su Padre; y assi dixo: Yo, Padre mio, hi-

Hugo.

Pfal. 114

Pfal. 85.

ze notorio tu Nombre à los hôbres, y lo hare de aqui adelante: yo he clarificado tu Nombre, y le bolvere à cla-

7

clarificar, y manifestar. A los que me diste guardè en tu Nombre, y ninguno de ellos pereciò, fino folo el hijo de la perdicion. Padre Santo, conserva en tuNombre à los que me has encargado, pues yo los he dado à conocer tu Nombre. En Israel, dezia David, que fue grande el Nombre de Dios, que como en Ifrael era mas conocido, y celebrado su Nombre, en Ifrael fe le daba mas culto, y veneracion; esta es la razon porque ha anhelado tanto Dios, en dar à conocer su Nombre, porque sabe, que de su conocimiento depende el fer amado, temido, y reverenciado de fus criaturas; y afsi nos manda, que con la Oracion del Padre nuestro pidamos à Dios sea santificado su Nobre.

§. II.

Si à vn Rey no conocido por tal, le viessemos en trage de humilde Pastor, tratariamos le como à Pastor; mas si oyessemos, que le daban nombre de Rey, todos en oyendo nom-

A4

bre de tanta magestad, le qui arian el sombrero, y le incarian la rodilla, res perandole como à Señor. Es nuestro Dios vn Dios oculto, v escondido en muchas Naciones; y por esfo los que no le conoce, ni le adora, ni le temes mas los que và le conocen por el No bre de Iuez, de Bueno, de Sabio, de Terrible, le temen, le adoran, y le veneran, v aman. Del credito, pues, que tiene Dios entre los que le conocen por el nombre de verdadero, procede la feguridad de sus palabras, ypromessas, pues saben, que es la suma Verdad, que no puede faltar, in engañar; porque como dixo el Señor: El Cielo, y la tierra bien podràn faltar, pero no mis palabras. Si à lo que vna persona de credito, yde nombre afirma, y mas fi lo jura, por fi mismo, y por quienes, se dà credito, por ser persona de nombre, de opinion, y res peto, la que lo assegura; quanto mas credito se debe dar à lo que Dios dize,ò promete, siendo de tanto cres dito.

Luca 21.

Iudic 134

dito, nombre, y calidad, y mas quândo muchas vezes lo aflegura con juramento? Prometiò vu Angel à Manue, que le daria Dies vu hijo, llamado Sanfon, temblor de los Filifeosi para aflegurar Manue, que era cierra la prometia, le preguntò à el Angel, que qual era fu nombre? que como el credito de lo que se promete depende del nobre, quito saber el nobre del Angel, para certificarte de su promessa, legu era el credito de su nobre.

Atendiendo à esto los hombres, la sirmeza, que por ser hombres no tiene la verdad que dizen, èlo que prometen, lo califican con traerle à Dios por testigo en sus dichos, y juramentos; pues jurar no es otra cosa mas, que traerle à Dios por testigo de lo que se asirma, à se niega, à se promete, por ser persona de tanto nombre, y p or esso el juramento con verdad, necessidad, y justicia, es licito, y Dios manda, que co estas calidades se jure. Dios jurò à David, y à los serves de la verdad de la promete.

Pro-

Excelencias del Nombre

Profetas, y Patriarcas, los Santos, como David, Abrahan, San Pablo, y otros juraron; porque el jurar con estas calidades, es acto de Religion, en que à el Nombre de Dios se le dà culto, y reverencia; pero porque no ay virtud, que la malicia humana, ò affucia del Diablo no vicie à el juramento, que es acto tan confagrado à el Culto Divino, en que el Nombre de Dios es reverenciado, el hombre instigado del Demonio, le desprecia; que como elte fabe, que con fer conocido el Nombre de Dios de los hombres, configue de ellos amor, ref peto, cultos, y adoraciones para defacreditar su Santo Nombre: persuade à el hombre jure, blasfeme, y maldiga:con el juramento falso desacredita el Nombre de Dios, pues le trae por testigo, y autor de la mentira, q desdize à la santidad de su Nombre. Con la blasfemia desprecia de Dios el Nombre, pues à Dios le niega perfeccion que tiene, ò le atribuye defee

de Tefus, y su Cofradia.

to, que no le conviene. Con la maldicion, destierra el Nombre de Dios de la lengua, que se debe emplear en alabanças de su Criador, y introduze su nombre de Diablo, Demonio, Barrabàs, Satanàs, y otra tempestad infernal, de que anda llena la boca de los maldizientes.

Dixeron vnos Ministros del Ierem. I

Diablo: Demosle à este Hombre Dios vn tofigo en vn palo: defarravguemosle de la tierra de los vivientes. desuerte, que jamàs aya memoria de fu Nombre: que co q fu Nombre se borre, se acabarà su culto, y veneracion. Esto es lo que pretende el Demonio con los juramentos, blasfemias, y maldiciones, desterrar de los hombres el amor, que à Dios fe le debe, como à Padre; el culto, como à Criador; el temor como à luez, para confeguirlo: pretende desacreditar fu Nombre, pues por el Nombre conocen los hombres lo que à Dios le deben. Para que se conozca lo mu-

cho

cho que Dios se osende de los juramentos, blassemias, y maldiciones, que tiran à desluzir el Nombre de Dios, que tanto procura sea conocido de los hombres, lo irèmos viendo con Lugares de Escritura, y castigos que ha executado en los juradores, blassemos, y maldicientes; y luego verèmos, como su Paternal Providencia ha dispuesto para su remedio el dulçe Nombre de IESVS, y su Cofradia. Empiezo por los juramentos.

#### CAPITULO II.

De quanto ofenden à Dios les juradores de los castigos que ha vsado con ellos.

#### vêzdada interamentada (ikilada (ikilada). da da kaluzio a Pag**il**e vel**-è**ntra es canzala

Vanto mas se estima vna cosa, tanto mas se aborrece la contraria, estimando Dios tanto la veneración de su Nombre, que para darlo de Tesus, y su Cofradia.

13

darle à conocer à los hombres, embiò à su Hijo à el mundo, precisso es, aborrezca mucho el juramento falfo, que se opone à la reverencia de su Nombre; pues se vale el hombre de su Nombre para calificar su mentira. La mentira, siendo leve, es pecado venial; pero fe haze mortal, affegurandola con juramento: y quanto es menor la mentira, es de Dios mayor la ofensa; pues siendo el Señor la suma verdad, se trae por testigo de vna! cofa falfa. A esto deben atender, los que piensan, que siendo leve la mentira, es leve la culpa, que se comete con el juramento falso.

Confiderando Christo Señor Matthesia

nuestro, que aunque el juramento co verdad, justicia, y necessidad, es acto de Religion, (en que à Dios se le dà culto) nos manda, que de ninguna manera juremos, ni por el Cielo, que es Trono de Dios, ni por la Tierra, que sirve de tapete à sus plantas, ni por Gerusalen, que es Corte del Rey

Excelencias del Nombre de la Gloria, ni por vn pelo de la cabeza, pues no està en nuestra mano convertirle de negro en blanco; porque sabe, que la costumbre de jurar aun en lo licito, con facilidad passamos à jurar en lo no licito; y afsi dize elEspiritu Santo: No se acostubre tu lengua à jurar, porque en la continuacion està la caida; pues assi como preguntado el criado repetidas vezes por vna cofa, no se escapa con la cotinua respuesta, caer que vna vez, que otra en alguna mentira, tampoco el que continuamente jura, por mas que atienda à la verdad, no dexarà de deslizarse alguna vez en al-

Josepho de Bello Indaico lib.

Ecclef.23

entre los Iudios, llamados Esfenos, dize Iofepho, que rehufaban jurar aun sencillamente, y sin necessidad, 2. cap. 7. temerofos de deslizarfe en algun juramento falso: con la frequencia de jurar, vase calentando la lengua en lo que fe habla, y con la repeticion

gun juramento falfo. De vnos Filosofos que huvo de Iesus, y su Cofradia.

de palabras, passa de lo licito à lo ilicito, de lo poco à lo mucho, de la ligera culpa à la grave, y mortal. Empezò S.Pedro à negar el que conocia Luca 23. à Christo, por el dicho de vna criada de Pilatos: instò esta en dezir, que era de su escuela: bolviò à negarlo San Pedro; porfiò la mozuela en que lo era, y paísò à negarlo el Apostol con juramento: el negarlo à el principio San Pedro, no era tan grave pecado como negarlo co juramento, y mas no fiendo preguntado por perfona publica, que le obligasse à confessarla verdad; pero con la continuacion de negar, passò con el juramento falso à ser pecado mortal muy grave. Como, pues, podrà dexar de jurar con mentira, por mas que à la verdad atié da, quien no hablapalabra, que no fea con el juro à Dios, vive Dios, y voto à Christo? Si no era licito en las Audiencias de los Gentiles traer por testigo à su Reyspor q lo ha de ser entre los Christianos (aunque sea con verdad) 3001

Excelencias del Nombre

dad) traer à cada passo el Nombre de Dios sin necessidad? El respecto à el Rey obligaba à los Gentiles à no teftificar sus verdades con el Rey: y el respecto que à Dios debemos no nos obligarà à los Christianos à no testificar lo que dezimos con el Nombre de nuestro Soberano Rev? Aquel erà vn Rey mortal; el nuestro es eterno: aquel Rey de vn Reyno; el nueltro Rey de todos los Reynos. Y es poífible, que entre Barbaros, pueda mas el respecto à vn Rey terreno; que entre Fieles, el respecto, y veneracion de vn Rey immortal? El Hijo (dize Dios) honra, y respeta à su Padre; el criado teme à suSeñor, pues si yo soy vuestro Padre, à donde està mi respeto, y honor? Si foy vueltro Señor, à donde està mi temor, tratando mi Nombre con tan poca veneracion? No te valdràs de mi Nombre

Deut.9.6.

Malac. 1

fin necessidad, dixo Dios à Moysest pues no se quedarà sin castigo, el que para calificación de vna cosa inutil, de lesus, y su Costradia.

17

18 oma mi Nombre en vano; y assi dize el Espiritu Santo: A el hombre, su mucho jura, no le saltarà desventura, y su casa se llenarà de miserias.

Los que advertidamete juraban por la Diosa Iris, dize Rodigino, que se llenaban de mil achaques, y enfermedades: si assi se castigaba entre Gentiles el jurar por vna Diosa falsa, sin necessidad, què castigo no harà Dios con los que salsamente juran.

Eccles.23

Rodig.lib.

#### ao fake,po la cicula crosa dilumb Arze, fina po**,if**on**, e** raza pena cise. ma,vs seca cici señor eciforinores.

por el Dios verdadero? Pues es mayor el delito? Atiendan, y lo veràn.

Venta S. Agustin, que vn hombre debia à otro vna cantidad de dinero: viendo el Acreedor, que le negaba la deuda, diò cuenta à el luez, mandòle llamat, y no confessò lo que debia: pidiò el Acreedor à el luez, que le tomàsse juramento; no obstante, que conociò, que avia de jurar falso: hizolo assi el luez, y aque

S. Agust.
serm. 2 in
fest. de
vlla quest.
11.

18 Excelencias del Nombre

Excelera

Radie life

9. cop. 26

Stm. 2.18

Roma alles

lla noche fue llevado el Acreedor à el Tribunal divino, y dixole el Supremo Iuez Christo, que le diesse quenta de su alma, y de la del Deudor, pues entrambas estavan condenadas à el infierno, la del Deudor, por el juramento falfo, y la fuya, porque permitiò el que jurafle con mentira. Yo, Señor, respondiò, quise que jurasse, viendo que negaba la deuda; està bie: pero và fuifte complice en el juramento; y primero debieras perder la deuda, que consentir en el juramento falso, por la ofensa que en el se me haze. Aunque este merecia pena eterna, vsò con èl el Señor de su clemencia, contentando se por entonces, para escarmiento de los que juran falfo, con que vnos verdugos le azotaffen: contò por la mañana lo que aquella noche le avia passado, y por feñal del castigo, descubrio las heri+ das, y cardenales de los azotes, que le duraron hasta que se confesso, yhizo penitencia, signi ofosia o fotos,

En

de Iesus, y su Cofradia.

Paufan: lib.2.de Relig.Co+ rint.

En vn Templo de Corinthio, dize Paufanias, que avia vna cueba de vn Dios Gentilico, donde se pedia juramento à los que negavan alguna cosa: era de tal manera el rigor que se executava, que el que perjurava, alli de contado, era luego castigado por la Divina Iufticia. Permitia Dios, que de contado fuessen castigados aquellos Barbaros, que no le conocian, por jurar falfamente, para que los Catholicos, que por la Fè le conocen, teman fu ira, por fus falfos juramentos. No les parezca, que es piedad, fino rigor, el no les castigar assi que juran falsamente, como castigava à aquellos Gentiles, pues les referva, fino se enmiendan, la pena que merecen para la otra vida.

En Bitinia corre vn rio, dize Plinio, llamado Olochas, con cuya agua los perjuros fe quemavă vivos, como fi los pufieran en vn gran fuego; castigo, digno de tal pecado, y principio del suego del insierno, que

Plinio hiflor. Ecclef 31a cap.1.

2 106

merecen los juradores. Piedad era, que penassen en esta vida, lo que en ella pecaron; porque con la muerte, ò con el castigo, se suele acabar con la pena debida à su culpa. Y assi dezia S. Luis Beltran: Señor, aqui quema, aqui abrafa, aqui no perdones, para que siempre perdones. Pero ay de los juradores, que aqui no son abrasados, ni caftigados, pues con el fuego del infierno pagaràn fu pecado; porq Dios difsimula severo, lo que piadofo caltiga. Si quanto mas vna perfona retira àzia fi la cuerda de vn arco, es para que con mas pujança falga disparada la flecha; assi Dios, quanto mas recoge àzia à fi la cuerda de el arco de su justicia, es para que salga despues con mas violencia la flecha del castigo contra los juradores. Tegase, pues, por desgraciado el jurador, que à cada paffo anda con el voto à Christo, è vive Dios en la boça, por no fer castigado luego, como se castigava à los juradores Gentiles, pucs

de Iesus, y su Cofradia.

pues su pena se la reserva Dios para la otra vida, dandole en esta, ò muerte repentina, ò muerte desgraciada, como luego veremos: y para que vean la osensa grande que à Dios le hazen con los juramentos, aunque

ahora dissimula, ovgan este caso: Huvo en Colonia vn hombre virtuoso, y de laudables costumbres: fucediò, que vendo vn Viernes Santo por la noche à Maytines, encontrò en vna plazuela à vnos muchachos, que estavan jurando vnos con otros, paísò adelante, y ovò ruido, y vozes lastimosas, que se quexaban de los que à vn pobre hombre, q estava delante de si, le avian herido, y llenado el cuerpo de llagas, por donde corria la fangre: llegose à èl, y pre guntòle, que quien le avia berido, y maltratado? respondió, que aquellos muchachos: bolviò a ellos, reprehediòles, y dixoles, que como se avian atrevido à maltratar à vn pobre hobre? respondieron, que no le cono-

\*SI

Thom.
Cant. de
propriet.
Apum. li.
2.c.49.in
Spec.exeplo. verb.
jur amentum.

cian,

cian, ni le avian visto, ni con palabra, ni con obra le avian agraviado: fueronle à buscar, y no le hallaron, mas despues se supo, que era Christo Senor nuestro, à quien los muchachos con los jurametos, y blasfemias que dezian, le renovaron las llagas, y heridas, que aquella noche abrieron en fu cuerpo con los azotes, y tormentos los Iudios. Destos juradores pad rece que se quexaba Dios por Teremias, diziendo: Tus hijos me despreciaron, y afrentaron, jurando por vnosDiofes, que no fon Diofes. Quexase Dios de los hijos de su Pueblo, porque juran, y le afrentan, pues fus juramentos le renueban los desprecios. Si tan enorme ofenfa fue abrir en el cuerpo del Señor las llagas, y afrentarle con oprobrios, que ofensa ferà el juramento falso, que se las renueva? Si te indignas contra los Iudios, quado oyes dezir, que à tu Dios le azotaron, como no te indignas contra ti milmo, quando con tus ju-

Werem. 5.

de Iesus, y su Cofradia.

rametos, le buelves à azotar de nucvo? Por Dioles, que po eran Dioles, dixo el Señor, que juraban los hijos de su Pueblo, para que se entienda, q arrebata tanto la colera à algunos juradores, que inventan juramentos no oidos, ni pensados, sin saber lo q se dizen, ni por quien juran, pues ciegos con la passion, pareceque no conocen à el verdadero Dios que les criò, verificandose lo que dize el Es-piritu Sato, que la lengua que mucho, Eccles. 27 jura, se precipita en tan horribles juramentos, que hazen espeluzarse los cabellos, y atemorizan à los que los oyen, sin respetar à Dios, ni temer à los hombres que les oyen. Para que no valgan las frivolas escusas, que algunos dan, para ayer de jurar, pues todo es ardid del Diablo pongamos dido. Fa, que elle ha solqmexs orto

Colonia dos Mercaderes, que por ve- lib. 3. 6. der mejor sus mercadurias, juraban (fiendo mentira) el que les avia gof-

PPOT

tado

24. Excelencias del Nombre

tado à mas precio del que les costò: (estilo de jurar, en que algunos Mercaderes no hazen mucho reparo.) Fueronse à confessar, reprehendibles el Confessor, và porque el jurament to era falfogò yà porque cedia en da no de tercero: mandòles, que de alli adelante no viasion de este modo de jurar. Señor replicaron, fino nos valèmos de éste modo de jurar, no venderèmos mada, y nos perderèmos en'el trato. Hazed lo que vo os digo, replico el Confessor: fiaos de Dios, y no jureis con mentira, que el os ayudarà: prometieron de hazerlo assi-Bolvieron dentro de vn año à confeffarse con el mismo Confessor, Sel nor, le dixeron, và hizimos lo q nos mandaste; pero en todo el año es muy poco, o nada lo que hemos vedido. Ea, que esse ha sido ardid de el Diablo para perfuadiros, que en jurar con mentira està vuestra ganancia. Tened buen animo, y no jureis con mentira, que Dios os remediarà:

Eccles 23

pro-

prometieron de obedecerle en todo. Fueronse consolados, y, caso raro! que en el figuiente año vendiero mas que jamàs avian vendido, co muchas creces de su hazienda, con que conocieron que el jurar falso en sus tratos, y contratos, con el zebo de la ga nancia, eran afincias del Diablo, y frivolas fus escusas, que no valdran el dia de la quenta, en que se verà la ver dad clara; pues lo que Christo nos manda en fu Evangelio es, que tratémos vnos con otros, fi por fi, no por

En Cerdeña, dize Solino, que Solino in avia vna fuente, en la qual lavaban Poysth. c. los ojos à los Ladrones: el que jura 10. va con mentira, quedava ciego; mas el que jurava con verdad, fiendo acu sado de algun falso delito, veia con mas claridad que antes. Aqui se nos dà à entender, que el jurar con mentira, ciega; pues el Demonio venda los ojos para que el jurador no vea el fuego del infierno, que le espera; pero

0134

pero el jurar con verdad, quando la necessidad lo pide, aclara la vista, pues es Dios quien manda, que assì le jure, para acrisolar la verdad. Si bie confideramos esto de jurar, hallarèmos, que es cofa de poco valer, necel fitar vna persona del juramento para ser creida. Las personas de autoridad, y de obligaciones, juran poco, ò nada; porque basta su autoridad para que se dè credito à lo que dizen. Las personas de menor esfera, como les faltan obligaciones, y autoridad; para el credito, todo es jurar, y pera jurar, y andar con el voto à Christo. à cada passo, y no por esso son creidos; porque afsi como la abundancia de mercadurias haze avaratar el precio, assi la frequencia de jurar haze se crea menos, à quien mas

aou si in fe definanda en la carni da de cerciider granujurar continen-

tira e e carques (1) lemonio venda. Lasmios nata que es jarador no vent.

## CAPITVLO III.

De lo ofénsivo, que es à Dios la blassémia, y de los castigos que ha executado con los blassémos.

## Health Broken S. H. a oh kan

Slablasfemia, fegun S. Thomas, L vn pecado, que se opone à la cofession de la Fè; porque si la Fè interior, y exteriormente confiesta la bic. bondad divina, sus perfecciones, y atributos; la blasfemia, como advierte Caietano, interior, y exteriormente dize alguna cosa contra Dios, que deroga la bondad de Persona tan excelente, y desluze el honor de su bodad, atribuyendole à Dios imperfeccion que le conviene, ò acomodando à la criatura atributo proprio de Dios; y por esto, la blasfemia, que se opone à la confession de la Fè, dize S. Thomas, es vno de los mayores

D.Tho.2.
2.q.13.
ar.Caiet.
hic.

28 Excelencias del Nombre

pecados, que contra Dios se cometé: y assi como à delito les e Maiestatis, mandò el Señor à Moyses, que dixeste à el Pueblo, que quien maldixesse, consigo se llevaba el pecado; pero quie blassemasse el Nombre de Dios, muriesse de contado, que no menos, que pena de muerte tiene el blasse-

Saliò traviesso, y mal inclinado vn hijo de vna Hebrea, v vnGitano: rino con vn Ifraelita, y con la colera, blasfemò del Nobre de Dios: era hijo de baxos padres, y no hizo reparo en blasfemar : que siempre es de gete sin obligaciones, à qualquier rencilla, jurar, y blasfemar. Mandò Dios à Moyfes, que le sacassen fuera de la Ciudad : que pusiessen sobre su cabeza las manos los que le overon, y que los de el Pueblo le apedreasse fin replica, ni intercession, pues el pecado de blasfemia no admite ruegos; porque si alguna vezDios perdona la

culpa con la penitencia, dificultofas

mo.

men-

mente remite la pena, y el caftigo.

El Señor te ha perdonado tu pecado de adulterio, dixo Datàn à David, viendote arrepentido; pero porque fuifte caufa de que les enemigos del Señor blasfemasien suNobre, yà que à tien tu persona no te castiga, por la penitencia que has hecho, te castigarà en esse hijo que te ha nacido, quitandole la vida, para q assi pagues la pena que merecia la blasfemia de que fuiste motivo. Si reparais en las muertes desgraciadas de muchas personas, en los desastres q padecen, y en otras fatalidades que les fuceden, hallareis, que ya que no les vengan por sus culpas quexas, les fuceden por fer hijos de padres blaffemos; pues aunque à estos no los cas tigò Dios, ò por su arrepentimiento, ò por sus altos juizios, castiga sus blasfemias en fushijos, porque fe vea para escarmiento de los vivos, que el pecado de blasfemia no fe queda fin castigo, como lo veremos en exemplares sucesios. Di

1.Reg.22.

Land Com

8. Pedvo Dam.epistol.4. ad Defider. Abbat. Casienensem c.13.

Dize S. Pedro Damiano, que avia en rierra de Colonia dos hombres muy amigos, y aun parientes: hallaronse en vn combite juntos, pufieronles en la mefa para comer vn gallo: tomò vno de ellos el cuchillo, trinchòle muy bien : dixole el compañero: Cierto, compadre, que le aveis trinchado con tal destreza, que el mismoSanPedro, aunque quissesse, no le podia bolver à que estuviesse fano, y entero. No me digas esso de San Pedro, replicò, que aunque se lo mandara el mismo Christo, yà este gallo no refucitaria enteramente. Al punto que esto acabò de dezir, se levantò vivo el gallo, cubierto de plumas, cantò, y batiedo la falfa, la derramò, y cayò fobre los miserables hombres. No fue esta fola la pena, y castigo de su blasfemia, sino que lo mismo sue caer sobre ellos la salsa, q cubrirse de lepra, plaga, que cundiò como original culpa à fus hijos, y descendiétes: demanera, que de ellos de lesus, y su Cofradia.

proceden, viven leprofos, y firven à la Iglefia Cathedral de Bolonia en hazer baxos oficios, y la Iglesia los sustenta: con que la blasfemia de sus padres, la castigò Dios tambien en fus hijos, y profapia, con pena de lepra, y de servidumbre. Dos cosas se vèn en este caso : el que castigò Dios la blasfemia de estos hombres en sus descendientes, paraque se vea, que los' defastres les vienen por blasfemias de sus padres, y el que à vista de ojos cas tigó Dios de contado la blasfemia, pues es ofensa que le dà à Dios en rol tro, que no la puede sufrir.

Hallòse entre los Filisteos vn hombre, que tenia seis dedos en cada pie, y mano: blassemò de Israel, y al puntolonatàs desembaynò vn azero, y le diò vna cuchillada: que vna blasfenia, que se opone à la bondad, y honor de Dios, no ay paciencia, en quien tiene vn poco de punto, y zelo e la Gloria de Dios, para tolerarla, y assi luego procura el que se castigue. 1.Parala

Lett. in feft.S.Ludov. Reg.

Supo S. Luis, Rey de Francia, que vn hombre avia blasfemado:

Pfalm.

mandò, que con vn hierro encendido le quemassen los labios: que labios tan facrilegos, no merecen menos, q de contado fer abrasados; y assi dezia Dios à David: Para castigo de vna lengua blasfema, y maldiziente, no sè otro tormento proporcionado à la culpa, que darte fino vnas factas agudas, con vnos carbones encendidos, que la quemen, y abrasen. De buena gana, dixo el Santo Luis, padeciera la afrenta, y tormento de esse hierro encendido, con tal, que de mi Reyno arrancasse de todo punto tan enorme vicio, como es la blasfemia: tanto como esto siente el oir blassemar, quien tiene vn poco de zelo de la honra de Dios. Si vn Vafallo leal no confiente, que nadie en su presencia hable mal de su Rey, porque desdora su honor, como podrà sufrir, quien es Siervo de Dios, que se blasfeme de su Nombre, siendo la blasse-

mia

and victibility and and white a line

### Imesons out \$. VII. b man attention

A Veisme de dezir, quien se come lo que en sacrificio se ofrece à el Dios Baal, dixo el Rey Dario Dan. 14. à sus Sacerdotes. Si se averigua, que Baal se lo come, morirà Daniel, porq se ha reido, y blasfemado de Baal, diziendo, que es vna estatua de barro, q no come; pero fi se sabe, que Baal no lo come vosorros aveis de perecer. Si con pena de muerte temporal, no pudiendo con mas pena, amenaza castigar de contado vn Rey Gentil. la blasfemia cometida contra vn Dios inanimado sla blasfemia hecha contra vn Dios viviente, è immortal, con que la caltigarà el Señor, pues puede, fino co pena temporal, y eterna? como lo veremos en este caso:

y 2016 En tierra de Saxonia vivia vn hombre carnal, y perdido, gran jugador, q el juego configo se trae la per-

Specula exempla blasferm

Excelencias del Nombre dicion, à la perdicion no se halla sir el juego; cada vez que jugaba à los naypes, ù dados, y perdia, dezia mil blasfemias de Christo Señor nuestro, y de su Santissima Madre: perdiò vn dia quanto tenia, y dixole otro, hijo de perdicion como el : Quita allà, q tu no sabes, ni jugar, ni jurar, ni blasfemar: apartaos de aì, que yo jugarè por ti. Empezò este el juego, y viendo que perdia,lleno de furor, y rabia, descargò vna tempestad de juramentos, y blasfemias, mas que las q avia dicho fu compañero, tan feas, que no reparò en jurar por todos los miembros de Christo Señor nuestro, assi interiores, como exteriores: prosiguiò perdiendo con el juego, y como rematado en su perdicion, no perdonò con sus blassemias à la Madre de Dios, que es Madre de clemencia, en quien el mas obstinado pecador ha-Ila amparo. Inventaba contra Dios, y fu Madre juramentos, y blasfemias

de lefus, y su Cofradia.

35

do en sus blasfemias, baxò de el Cielo vno como rayo, que le hiriò fuertemente, y al golpe, diò vn gran grito, y dixo: Ay, ay, mifero de mi! quie es el que me ha muetto? cayò en el fuelo, y rebolcandose en la tierra, dexò la vida con horrorofos gemidos: à el defnudarle el cuerpo para labarle, y amortajarle, hallaron, que tenia en las espaldas vna herida, y abertura tan grande, que por ella se le descubrian las entrañas, el higado, y corazon: quedaron atemorizados los que acostumbravan à jurar, viendo como el zelo del Señor assi avia castigado à tan precipitado blasfemo. Divulgòse el caso por el Lugar, y todos acudian à vèr el exemplar castigo de los blasfemos, executado en este hobre, para escarmiento de los demás. Yendo à el Lugar vn grande amigo del difunto à verle, pensando era vivo, pues estava ignorante del caso, se le apareciò en el camino. Conocesme? le preguntò. No le respondiò:

Cz

pucs

pues has de faber, que yo foy à quien vàs à buscar, pero no tienes para que, pues yà he muerto desastradamentes y quiero que de mi fepas, como aunque Christo padece de los suyos muchas injurias, las difsimula con fingular paciencia, y con tolerancia las fufre, esperandoles à penitencia: mas las injurias que hazen à fu Madre, no las tolera facilmente, pues luego caftiga à los blasfemos, como à mi me ha fucedido. Profiguiò fu viage el caminante, y hallando fer muerto fu amigo, à quien iba à vèr en la forma dicha, contò como en el camino se le avia aparecido, y todo lo que con èl le paísò.

Pidiò Iudas Machabeo à Dios, que castigasse à Nicanor, pues co engaño se apoderò de Gerusalen, profanò el Templo, perdiò el respeto à los Sacerdotes, y hizo otros desacatos, y para obligarle mas à Dios, cocluyò con dezir: Mira, Señor, y repara en sus blassemias; sue como dezir:

Dios

1. Mach.

7.

Dios mio, bien fabes, que Nicanor fue blassemo; pues no es menester mas para que sea castigado: atendiedo, Señor, à tu piedad, y clemencia, no dudo, que dissimularàs de Nicanor las infolencias de violar el Templo, maltratar tus Sacerdotes, y cometer otros defacatos, pero en consideració, que ha sido blasfemo, creo, que luego castigaràs su delito, pues es pecado, que no pide, que con el se diffimule, assi sucediò, que le castigò Dios sin dilacion: y porque à la gente ordinaria mas se mueve à temer à Dios castigos, que razones, pongamos exemplares de esta verdad.

San Cyrilo Alexandrino, en 5. Cyrilo vna carta, que escrive à S. Agustin, de epist. ad la vida, y milagros de S. Geronimo, D. Aguft. dize assi: En la Provincia de Samaria, cap.25. aun no se han passado quinze dias, q vn malaventurado hombre se puso à jugar con otros tahures, tā perdidos como èl; assi que perdiò quanto lle-Vaba, con gran rabia, empezò à blaf-

Ti.

fe.

femar: (que este es el barato que los perdidos dàn en el juego à el Diablo), apenas acabò de pronunciar las blasfemias, quando, à vista de quatos alli estavan, cayò vn rayo del Cielo, y le matò, que este es el premio que recibe en esta vida el blassemo del Nombre de Dios.

En la misma carta, dize el Santo, que en la Ciudad de Tyro fucedio. que aviendose juntado tres hombres à jugar, estando và sentados para em pezar el juego, dixeron : Haz, Geronimo todo lo que pudieres, porque aunque no quieras, no fotros con alegria acabarêmos el juego; apenas em pezaron à jugar, quando de improvifo se abriò la tierra, y en vn punto se los forbiò, sin faber mas de ellos; que como la pena del blasfemo es el infierno, no era facil salir de allà à dar quenta de sus personas à los vivientes.

Tambien dize el Santo en la misma carta, en el capitulo siguien-

te, que en la Ciudad de Gerufalen via via vn Cavallero muy cerca de su casa, era muy rico, que tenia vn solo hijo, tanto le queria, y tan locamente le amava, que en vez de criarle para el Cielo, le daba documentos para que caminasse à el infierno; pues no folo confentia el que jugasse, sino q el mismo padre se ponia à jugar con èly le enfeñava el arte de los juegos. Creciò el hijo del mal Cavallero, q este nombre merece quien de hijo de Dios supo hazer vn hijo de perdicio. Desnudo el mozo de las buenas cossumbres, queen la niñez se aprende, de dia en dia se hazia mas disoluto, yt perdido: el tiempo que nos dà Dios para ganar la vida eterna, la gastava en juegos, vanidades del mundo, y blasfemias, que se siguen à los juegos: cumplidos yà doze años, se pufo vn dia à hora de visperas à jugar con su padre, y porque no podia ganar vn juego, que deseava mucho el ganarle, con faña, y rabia, blasfemo

de San Geronimo, y dixo: Si alguna cosa puede Geronimo, que reprueba los juegos, hagalo, que aunque èl no quiera, yo he de ganar este juego: à el acabar de dezir estas locas palar bras, entrò en la fala adonde estavan jugando padre, è hijo, Saranàs, en for ma de vn hombre espantoso, y horrible, y en presencia de quantos alli estavan arrebatò con grande impetu à el desventurado mozo, y sin faber mas del, desapareciò, iria à prevenir possada à el padre en el infierno, que como en vida le initò en las blasfes mias, era razon, que le fueffe à acom pañar en la otra vida en la pena des vida à los blasfemos.

# paragener la vida ereza i , la gallala ca nueces i , lu l'es . L'une con la canada e y l'une con la canada e l'es canada e l'es

2.adThimot.2. V Endràn vnos tiempos, dezia San Pablo à Timotheo, muy peligrofos, y perdidos, en que se veràn vnos hombres amantes de si mismos, codiciosos, altivos, sobervios, luxusde Iesus, y su Cofradia.

41

luxuriofos, blasfemos, y defobedientes à los padres. Primero cuenta el Apostol los pecados graves en que caeràn los hombres de los figlos que pronoftica; y despues anade, que seràn blasfemos, para que se vea, que la blasfemia es el vítimo de los males,q comete el hombre: y assi el blassemar es de gente perdida, y rematada; pues despues que ha caido en pecados graves, para su perdicion en ser blasfemo, con que à Dios le irrita, y el postre de su vida es vna muerte defastrada, como dizen los exemplos referidos. Hombres blasfemos, y defobedientes à los padres, dize el Apof tol, que seràn estos hombres; porque à la blasfemia se sigue la desobediencia à el padre, que diò el ser natural à el hijo; pues quien à Dios, que es Padre de todos, llega à perderle, con la blasfemia, el respeto, no es mucho no obedezca, ni respete à el Padre, q le engendrò. Este exemplo raro, y espantofo lo dirà.

Cuen-

S.Gregor. lib.4.dia.

Cuenta S. Gregorio, que con el cariño, y amor que tenian vnos pa dres en Roma à vn hijo de cincoaños, le dexavan falir con quanto queria, sin corregirle en juramentos, maldiciones, y blasfemias, que en edad en que apenas sabia hablar, las aprehenderia de sus padres, que esto de jurar, y maldezir, es como herencia, que passa de padres à hijos; pues si los hijos salen blasfemos, y juradores, es porque oyen jurar, y blasfemar à los padres. Es el entendimiento, dixo el Filosofo, como vna tabla terfa, v limpia, en que no ay nada pin tado en la niñez, si bien es capaz de que en ella se dibuje, y se pinte: y assi como los primeros dibujos, y pinceladas, que muchos padres dàn en el lienço intelectual de fus hijos, fon maldiciones, y blasfemias q les oyen, lo primero que pronuncian quando empiezan à hablar, ( de que tenemos experiencia) es maldiciones, y jura. mentos: que como la lengua pronúde Iesus, y su Cofradia.

43

cia lo g en el entendimieto se concibe, como fus primeras concepciones fon blasfemias, y maldiciones, que oyeron fus primeras palabras, fon maldiciones, y blasfemias: ò, Señor, que es niño, no tiene edad para pecar, que homos de hazer con èl ? Hemosle de azotar por cada cosita? què importa que jure, que no fabe lo que se dize: en llegando à mas edad serà otra cofa, y se enmendarà, ahora lo yeràn: diòle à el muchacho, dize San Gregorio, vna mortal enfermedad: teniale vn dia el padre entre los brazos, y el niño temerofo, y espavorido, fe le cofia con el pecho, diziendo: Quita, padre; quita, padre; que tienes, hijo? le dixo; no vès, padre, à vnos negros, que me quieren llevar? Empezò el rapazà jurar, y blasfemar, como acostumbrava, del Nombre de Dios, en que se avia criado, sin que el padre le pudiesse ir à la mano, ni el muchacho le quisiesse obedecer. Embistiero con èl los Demonios, quitaronsele à el padre de los brazos, y dieron con èl en los infiernos:caso estupendo có vn niño de cinco años! Què ay que assegurarse de la edad, si la edad no reprime las blassemias? Aqui se vè desobediencia de vn hijo à su padre, por aver sido blassemo:mala criança del padre, llevado del amor, y cariño de el hijo, y castigo exemplar deDios con pena temporal, y eterna en vn blassemo, sin perdonar a edad, en que parece no avia despuntado el vso de la razon.

Apoc. 6. Esmirna, y dizele: Tengo entendido, Señor, que eres blassemado de los q dizen, que son Iudios, y à la verdad, no lo son, aunque nacieron entre Iudios, pues pertenecen à la Synagoga de Satanàs; porque en llegando à ser blassemos, yà degeneran de su nacimiento, y se hazen Costades del infierno. Quien dixera, que este niño de

cinco años, nacido, y criado entre Christianos, no era Christiano? y que

con-

de Iesus, y su Cofradia.

conservaba el agua baptismal? Pero como se criò en juramentos, y blassemias de su Criador, degenerò de el ser Catholico, y passò à ser Congregante dela Synagoga de Satanàs, cuyo espiritu sobervio, es blassemar de el Nombre de su Hazedor, y assi los blassemos son herederos de su espiri-

tu infernal.

Quien penfais, pregunta San Iuan, que es parecido, y semejante en palabras, y acciones à la Bestia infernal, y blasfema? y responde el mismo: Sabed, que à mi me parece, que es aquel cuya boca es habladora, y fu lengua pronuncia blasfemias; esto se conoce en que este trae en su frente el caracter de la Bestia, debaxo de cuya vandera milita, y en la boca fu aliento en la blasfemia que pronuncia, en la frente la descripcion de la Bestia blasfema, para que se conozca que es de su quadrilla, y en la boca la blasfemia, por feñal de que le ha bebido el Espiritu infernal. A quien di-

Apoc. 134

Louina,

rèmos, que son parecidos, y semejantes los blassemos, sino à esta Bestia sacrilega, como herederos de su espiritu; que si el espiritu del Demonio, es blassemar del Nombre de Dios, yà que puede vengarse de la persona, cuaya Deidad pretendiò vsurparle, este espiritu tienen los blassemos, pues co su infernales lenguas se buelven co-

tra su Dios, que les diò el ser, y les

conserva la vida.

Dixo Christo à los Iudios: El que es de Dios, oye las palabras de Dios; por esso vosotros no las ois, porque no sois de Dios, sino cosa del Diablo, que es vuestro padre. Las palabras de Dios son verdad, si por si, no por no, y alabanças de su bodad. Las palabras del Diablo, son mentira, engaño, y blassemias de su Criador; y assi en la boca de los blassemos, como hijos de tal padre, no se halla verdad, sino mentira; no alabaça de su Dios, sino blassemia de su santo Nombre: viven con el cuerpo

Younn. 8.

de Iesus, y su Cosradia. 47 2rà entre los hombres; pero sus palabras de allà salen del insierno, adode las fragua la Bestia insernal.

#### 5. IV.

A Briofe, dize S. Itan, el pozo de el infierno, saliò del humo, y entre el humo se vieron vnas langostas, que se esparcieron por la tierra: la cara era de hombres, y la potestad para hazer mal era como la que tienen los escorpiones. De los que mucho juran, y blasfeman, dezimos, que tienen vna boca de escorpion; la cara la tienen de hombres; pero sus infernales lenguas son de escorpiones para hazer mal: andan por la tierra, y conversan con los hombres, mas affi como las langostas, dize San Iuan. que destruian campos, yervas, arboles, y quanto verde encontraban; assi los blasfemos, todo lo affuelan, pues ni perdonan Santo, ni à Santa, ni à la Virgen, ni à su Hijo, ni aun à el mis-

Apoc.9:

mo

mo Dios. Las langostas embueltas en humo salieron del infierno, y las palabras de los blassemos, embueltas en confusion, salen del mismo infierno: las langostas tenian por Rey que las governasse à Abbadon, ò Apolyon, que quier e dezir, el Destruidor, y los blassemos reconocen por su Rey, cuyo espiritu imitan à el Diablo, que les mueve las lenguas sacrillegas, pues al mismo Dios se atreve, y como si fuera su igual le hazen guerra.

Digalo el cafo, que tenemos presente del Coronel Melac, Incendiario delChristianissimo Luis catorce, Rey de Francia. Todos hemos oldo, no sin gran dolor de nuestro corazon, como este presente año de 1689, fuesse con orden de su Rey, o sin èl, el Incendiario Melac abrasò en la Germania, Villas, Lugares, y Ciudades, sin perdonar sexo, personas, Religiosos, Religiosas, Templos, Imagines, ni aun el mismo Sacramento,

que nos sustenta: no falto quien se lo afeò, y èl con boca infernal, como Ministro del Demonio, dixo arrojado, que por dar gusto à su Rey, si le fuera possible, subiera à el Cielo à quemarle à el mismo Dios: què boca humana pudiera prorrumpir en tal blasfemia, hasta ahora jamas oida semejante, sinofuera governada, y movida por su Rey el Demonio; mas como Dios sufre siempre, pero no para siempre, pocos dias ha, que han venido repetidos avifos, de como oia estando enfermo, como algunos escriven, ò yà porque llegò la hora de pagar su pecado, como otros avisan, le viò cercado del Demonio, tan rabiolo, y desesperado, que los que pre fentes estavan, temerofos, y affombrados, se salieron del aposento. Muriò en fin el desdichado, acabando la vida en las blasfemias en que avia vivido. Bolvieron à el aposento a vèr el cuerpo, que penfavan hallar muerto, y no le hallaron', porque los Demo-

10

monios cargaron con el, que no era razo, que boca tan blasfema, ni cuerpo de hombre tan facrilego, esperasse en la tierra la resurreccion comú, que à todos los racionales espera. Fue el cuerpo à recibir sepultura, adonde estava el alma; y como el alma avia dias, que pertenecia à el infierno, en el infierno parò el cuerpo, à recibir con tormentos el premio de las blaf femias, que de aquel horrorofo lugar avian falido: pues afsi como en el Cielo no se ove sino es vozes de alabanças de los Bienaventurados; assi en el infierno no se oven sino gritos, y blasfemias de Demonios, y condenados : y como el perro rabiofo se buelve à morder la piedra que le tiraron, y le hiriò, los condenados se buelven à despedazarle con blassemias ( si possible fuesse) à el mismo Dios que les hiere, que esta es el ansia de aquellos malaventurados. Para q fe vea la ceguedad, y locura de los blasfemos, que en esta vida se portan COS -000

de Jesus, y su Cofradia.

romo condenados, lo explicare con vn fimil: 30 ft wis in tempes, abov &

Si vn hombre desde vna alra torre tuviesse à otro hombre pendiete de vn hilosy debaxo de si viesse vn pozo muy hondo, y profundo, lleno de culebras, escorpiones, y otros animales ponçoñofos, ò vn fuego muy grande, en que le es forcoso caer ; si quien le tiene pendiente de el hilo le cortaffe, no fuera locura, y ciego defatino, que ella en tanto peligro, se bolviesse contra aquel, de quien depende su vida; y en vez de ala barle, y pedirle, viafle con èl de piedad, blasfemasse del? No ay dudas pues lo que en este fuera locura, hazé con Dios los blasfemos. La vida del hobre es vn hilo, que tiene Dios allà en la Torre de la Gloria en su mano, de quien depende su alma: debaxo de nosotros està el profundo pozo de el infierno, lleno de fierpes, culebras, y vn fuego horrible, que nunca fe acabay elhombre loco, y ciego, que por

la Fè fabe, que si Dios le corta el hilo de la vida, es fuerça, que si es malo, ha de caer en el tal pozo, ò suego infernal, ò porque Dios le quitò vn poco de hazienda, ò porque no le dà todo el bien que desea, ò porque no le sucede lo que quiere, ò porque para q sea bueno, le dà trabajos, en lugar de alabarle à Dios, porque le consiente en el mundo, y pedirle misericordia, se buelve contra su Criador, como si suera su igual, y jura, y blassema de su Nombre, haziendo oficio de condenado.

Apoc. 16.

Derramò vn Angel, dize San Iuan, en el Sol vna redoma, fin dezir lo que tenia: empezò el Sol à esparcir sus rayos, para afligir con su fuego à vnos hombres por sus pecados; pero què hizieron estos, viendos e molestados, y heridos de los rayos de el Sol? convirtieronse à Dios? Iloraron sus culpas? pidieron misericordia? No, Señor, responde S. Juan; pues què hizieron? que en vez de bolverse humil-

de Iesus, y su Cofradia.

des à Dios, hazer penitencia, alabar su clemencia, que los sufria en el mundo, siendo tan malos, blasfemavan de el Nombre de quien les tenia pendiéres del hilo de la vida, y le era facil cortarle, y acabar con ellos. No nos embia Dios trabajos, y afficciones por molestarnos, y destruirnos, pues no quiere la muerte del pecador, sino el que se convierta, y viva; pero es tal la obstinacion de algunos, que corres ponden à la piedad de Dios con blaffemias, bolviendose como perros rabiolos contra el Señor, que si les corta el hilo de la vida, como ha hecho con muchos, allà iran a parar en vn instante à el fuego del infierno.

Haze cargo Isalas de que conociendo el Buey à su Dueño, y el jumentillo el pesebre de su Señor, los del Pueblo de Dios no le conociero, sino que olvidados de suCriador, blas femaron de su Nombre, y dexaron à quien les diò el ser: que solo vn hombre, dexado de la mano de Dios, es D; quien

Isaias 1

quien fabiendo, que le amenaza el fuego eterno, y una muerte defastrada, como ha fucedido co blasfemos, puede atreverse à blasfemar de Dios, que si le corta el hilo de la vida, allà irà à el insierno a ser companero de los Demonios, pues aqui siguió sus consejos, y sue heredero de su inserinal espiritu.

## La but in order of CAPITALO CIVILLA Sonder a la predad de Livos comblad-

De guan ofen sivas son à Dios las maldiciones, y de como castiga el Señor à los maldicientes.

ialiame à d'ho po d**a**i infierno. L'Albasecareo hajas de moreo

D.Tho.2. 2.9.7. ar tic. M Aldezir, es lo mismo, dize Santo Thomas, que dezir mal : dexados los varios modos, que pone el Santo, de dezir mal, en el sentido, q comunmente se toma, que es para lo que aqui se trata: maldezir es vn modo de jurar, execrando con la palade lesus, y su Cofradia.

brael mal, que para si, ò para otro desea vna persona enojada : como maldita fea yo : el Diablo me lleve: maldito feas: los Diablos te lleven: en los infiernos arda tu alma; y otra rempeltad infernal, que la lengua de .OI -la [ hombres, y mugeres de baxa esfera, caliente, y encendida con la colera, descarga à cada passo: que como son gente fin armas, vengafe fu ira, y ra-

bia con la lenguaciono in sob or

Iba huyendo el Rey David de fu hijo Abfalon: faliòle al enquetro vn picaruelo, llamado Semev, criado d avia sido en la casa de Saul: empezò à maldezir à el pobre Rey. (que vna Gorona puede defenderse de vna el padaspero nopuede verie libre de vna maldiciente lengua.) Dixo Abifay, que acompañava a David: Por què este perro muerto maldize à mi Señor el Reva Irè à èl , y le corrare la cabeza de vna cuchillada. Perro le llama, que si el perro ladra, y muerde, el maldiciente todo es la drar. pugate

2. Reg. 16

Excelencias del Nombre drar, y morder con la lengua : perro, para dar à entender, que el maldezir es de perros, y canalla. Estos son de la calidad de aquel hombre, que cuenta David; que dezia en su corazon, que Psal. 10. no passaria de una generacion a orra fin hazer algun mal: v que fu boca estava llena de maldiciones, y de amargura; de amargura, porque quié meldize, se queda co el remordimieto de la conciencia, que escueze, y amargaide maldicion, porque es propio de la gente comun, y ordinaria, no faltarles de la boca à qualquier defazon la maldicion de Barrabas, Satanàs, Diablo, Demonio, y toda la lerania infernal. Y assi dize el Espiritu Santo: Mira q no vayas co el quente-Prov. 30. cillo, y chisme à el amo, acusando à el criado, no sea que se buelva contra ti,y te eche maldiciones, y quedes comprehendido en ellas. Y el Eclefiaftico añade: El que no apliques co facilidad tu corazon à las platicas, y

conversaciones de la familia, porque

puc-

Eccles. 7.

puede fer, que si te des cuidas, oygas las maldiciones, que te echa el criado, que comunmente en criados, y mas si son de escalera abaxo, si trabajan hincho, y se ven mal pagados, es en quienes se oyen juramentos, y maldiciones, que aunque digan, que sin intencion de q alcançen las echa, siempre son de temer: y para que los maldicientes escarmienten, y no sea tan faciles en jurar, ymaldezir, aticudan à este desastrado caso.

Guenta Alexandro Fayas, que vn Hermano de la Copañía, muy Siervo de Dios, caminando por España, hizo noche en vna Venta. Avia alli vn Arriero gran jurador, y maldiciente, que à cada palabra echava vn juramento, o maldicion; (no ay que admirar, que el oficio lo trae cofigo) pero es de temer por lo que le sucedio. Llegose à el el Hermano, y dixole, que no maldixesse, y jurasse tanto sin necessidad: el Arriero haziendo mosa, y burla de la caritativa ad-

Alexand.
Fay. 2. p.
verb. juram.

admonestacion, (que en semejantes fugetos, que no tienen que perder, no halla entrada la correpcion fraterna) començo de nuevo à maldezir, vijurar mas, diziendo: Voto à tal Padre, y el Diablo me lleve, que yo no juros esto es jurar, y maldezir? Respondiòle con mas acrimonia, y zelo de la honra de Dios; pero nada bastò para reprimir fu maldita lengua, con que viendo que era perder con èl el tiempo, le dexò. Fueronse à acostar, y aquella noche, como à cosa de las doze se ovò ruido dentro, y fuera de la Venta, tan grande fue, que pufo efpanto à los que en ella se hallavan: creciò mas, y mas el ruido, con que fevieron obligados à levantarfe , y encender luz para faber que era lo q tanto assombro les causaba andando. de vna parte para otra, registrandolo todo, dieron con el Arriero muerto. en la cavalleriza à los pies de las cabalgaduras. El Hermano le hizo poner fobre vn poyo, y dixo à los que -125

Alexand. Pay, 2. p. oerb. juvam. de Iesus, y su Cofradia.

fe hallaron presentes: Cubrid à esse malventurado co algo, hasta que sea de dia, y le llevemos à el Pueblo para que le enfierren: hizieronlo como lo ordenò, bolvieronfe à acostar, y à la mañana, que fueron por el cuerpo para llevarle à enterrar, no le hallaron, que và el Demonio le avia pagado la devocion que le tenia de traer frequentemente su nombre en la boca, con darle fepultura en el infierno, adonde penarà por juto alma, yeuer po fus juramentos, y maldiciones.

Aqui fe vè cumplido lo que dize David, que los que bendizen à Dios, heredaran la tierra; peroque los maldicientes pereceràn, y feran defterrados de la tierra. Paga Dios à las lenguas que se emplean en bendezirle, y alabarle, con que fus cuerpos he Teden à la tierra, que es su madre, comobuenos hijos, siendo despues de muertos honorificamente fepultados pero à las lenguas juradoras, y maldicientes, las castiga con que per

Pfal. 36.

rez-

rezcan miserablemente, y sus cuerpos se vean desterrados de la tierra, negandoles la sepultura, que se concede à vn Gentil: que no es razo, que la tierra, que es comun madre de todos, ampare, y reciba en fus brazos à vn maldiciente hijo, que aviendo de emplear la lengua, instrumento de la razon, en alabar à su Criador, tan sin razon, la emplea ciego en jurar, y maldezir, con tanta ofensa de su Senor.

Si ay delitos, por los quales. merece vn hijo, que su padre le desheredesel jurar, y maldezir, es deliro, que pide, que à el maldiciente, y jurador, el Padre Celestial desherede su alma del mayorazgo de la gloria, y la tierra su madre desherede su cuerpo de la tierra, comun herencia de los mortales, como se viò en este miferable hombre, que por jurador, y maldiciente, fue desheredada fu alma del Cielo, y su cuerpo de la tiermaldicientes, las calbiga con que per

es91

Acordemonos, señores, pues tenemos Fè, de que S. Pablo nos dize: Ad Ro.12 Bendezid à los que os perfiguen, y no querais vengar la injuria, que os hazen con maldiciones, pues la maldicion no es vengança, y latisfacció, fino infierno: no es fatisfaccion, pues el agravio se queda en pieses infierno pues con la maldicion se condena el alma.La gente de obligaciones, y de Christiandad, no se vale de la lengua para tomar fatisfaccion, como la gete ordinaria, cuya arma es la lengua, pues como Christiana, temerosa de Dios, se vale del consejo de San Pablo, y perdona, y bendize à quien le ofendiò, porque Dios le perdone: ò atendiendo à sus obligaciones, caso que no se valga del consejo de S. Pablo, por otros terminos, conforme à fu calidad, toma la fatisfaccion, y affi folo fe queda para fiervos, efclavos y gente comun, y ordinaria tomar vengança de quien les ofende con maldiciones, de Diablo, Demonio, y

la demas quadrilla infernal : para cofirmacion de lo dicho, yaya este novissimo sucesso, que les cause pavor,

y espanto. Estando el dia 28, de Diziembre del año passado de 1689.contando à cierta persona de esta Corte, Señora de calidad, virtud, y verdad, como andava disponiendo el hazer este corto trabajo, para calificación de lo dicho, me dixo, y assegurò, que avia tenido vn cochero muy jurador, y maldiciente: mandaronle yn dia (que era de fiesta) que pusiesse el coche para ir à Missa: empezò, enfadado, à jurar, y maldezir como folia, y con la costumbre que tenia, no reparò: ( sin intencion feria, claro està, que de vn Catholico no se puede presumir otra cola) Valga el Diablo la Missa. Quãdo bolvieron à casa, le pregunto la Señora, si avia oido Missa? Turbado, respondiò, que no; pues como? Señora, dixo, confusto, y fin acertar à hablars porque al guerer entrar en la Igle,

63

Arth. leb.

645.97.

Tolefia me detenian, y por mas que porfiè, no me dexaron emrar, fin faber quien me lo estorvaba. Anda, replicò laSeñora, que este es tu pecado: vè, v confiessate muy bien de tu culpa; hizolo assi, v despues de confesfado, y arrepentido, pudo oir Missa fin embarazo. Dos cofas halfaran todos, y con especialidad la gente comun, en que son mas frequentes las maldiciones en los referidos fuceffos: la vifa, como castiga Dios à los maldicientes, desheredando sus cuerpos, despues de muertos de la sepultura, herencia comun de todos: la otra, como castiga à los vivos, privadolos como fi estuvieran excomulgados, de la entrada de la Iglefia. Efto fe viò en el Cochero: lo otro en el Arriero. No vale por escussa dezir, q no las echan con intencion, que coprehendan, pues el Demonio, que anda como Leon defatado dando buel tas portodas partes, por ver si puede hazer presa de algun alma. Apenas

vno toma en la boca Diablo, ò Demonio, quando à el punto se halla presente à vèr què quiere quien le invoca, y nombra.

### m stand good the stade of early

Vincencio in Specul. bist.lib.7.

hadowy acceptable equitour Dize Vincencio, que andando va pobre por vnLugar pidiendo limosna, se lastimò vn pie que traìa descalço en vna piedra: sentido, è impaciente, nombrò à el Diablo, diziendo: El Diablo deviò de poner aqui esta piedra para hazerme mal: de contado pagò el aver mentado à el Diablo, pues luego se cubrio su cara de vn fudor ardiente: tanta agua falia por sus ojos, que no lo podia sufrir: Îlevaronle à su casa, perdiò la vis ta del ojo derecho, inchòsele la cara, las narizes, y la boca, de forma, que quedò hecho vn monstruo: fue creciendo el tumor defuerte, que paísò à lo interior del cuerpo, quedando todo èl en forma de bola, sin poderse mo-WALL IN

Vancencie

in Spec

Tillor "

mover de la cama, y assi por vna veranilla del aposento, que caia à la cale, le daban limofna los que pasiabas con esta miseria vivia el pobre hombre, si bien con paciencia sufria sus males, acordandose de que Dios tiene dicho, que à los que ama castiga; y que por sus pecados le tenia Dios de aquella manera. Llegòse el tiempo, en que Dios, mifericordiofo, le quilo facar de aquel trabajo; y fucediò assi. Vn dia de Resurreccion, viò, que vna Señora múy hermofa estava en el aposento, que le dixo: El Señoz ha visto tu paciecia; y oldo tus suplicas, y ruegos : di, que te lleven à la Iglesia, y te pongan desate de la Imagen de la Virgen MARIA, Madre de Dios, à quien pediràs, que interceda por ti, y luego fentiràs el auxilio divino, y te hallaràs bueno: Pufolo en execucion, y quedò fano de la enfermedad q Dios le avia dado; por aver con impaciencia mentado à el Diablo. Para que mas claramente confle coma

como el Diablo acude con prestezà à quien le invoca: vaya otro caso

mas fingular, y raro.

Aviendo el Arcediano Burcardo de Pisancio ofrecidosele hazer Vincencio vn viageà Roma, dizeVincencio, que in Specul. le pidiò al Canonigo Aurialicense, q histor.lib. permitiesse suesse en su compañia su 29.6.118 Mayordomo el Licenciado Natalio, hombre prudente, virtuofo, y fiel: era el Arcediano mas amigo de fu dinero, que lo que pedia fu Dignidad, con que no le moviò tanto echar mano de Natalio, por cariño, que le tuviesfe,quanto el llevar configo perfona virtuofa, que fielmente le guardasse la bolía; confeguido el beneplacito del Canonigo, se pusieron Arcediano, y Natalio en camino: y como en los viages se gasta mas, que lo que pide el corazon estrecho del avariento. acostumbrado à no comer en casa, por ir dando enfanches à la bolfa: Na talio, como prudente, viendo à el Arcediano tan asido à el dinero, por no

fe defazonar con èl, gastava con moderacion, y procurava tratarle con gran blandura, y cortesia; empezò el Arcediano vn dia, que iban de camino, à tomarle à Natalio quenta de el govierno de la bolfa : tomavafela co tanta menudencia, y codicia, que enfadado Natalio, se diò à los Diablos, como comunmente fucede à vn hobre de bien : ciego de colera, fin mala intencion feria, pues folo vn defesperado se encomienda à los Demonios con intencion de que le lleven: y siedo Natalio ran virtuoso, no avia de hazer tal desatino: llegaron, acabada fu quenta, à passar vn rio, resvalò la cavalleria en que iba Natalio, cavò en el agua, y ahogòfe. Aquella noche estando despierto su amo el Canoni. go, y con luz encendida, como acoftumbrava tenerla toda la noche, viò delante de si à suMayordomo, ydixole: Seas bien venido, Natalio; ha buelto el Arcediano? No Señor, respondiò, sino es yo solo; (que por dispen63

facion divina) pues yo yà he muerto; vengo à verte: no temas, que à lo que vengo es à pedirte me socorras en los grandes tormentos en que me hallo en el Purgatorio. Como es eslo, le replicò, aviendo tu vivido tan bien? Es verdad, Señor, que me fucediera bien en el Tribunal divino por mi modo de vida; pero ha fido el cafo, que oy, impaciente, y colerico, me di à los Diablos en vnas quentas, que me tomava Burcardo: pidote, que en quanto pudieres, amonestes, el que nadie se eche maldiciones, ni miente à el Diablo, pués quien à los Diablos se encomienda, les dà potestad sobre si mismo; y assì oy la tuvieron en mi para ahogarme, y por esso padezco estas penas, que no padeciera por mis pecados; porque yo bien confessados los tenia, y estava bien dispuesto, por no aver cometido ninguno aqueldia: prometiòle el Canonigo focorrerle con sufragios, para alivio de las pemas que padecia, con que se despidió,

dexandonos por exemplo de quan prompto acude el Demonio à quien le invoca, como fe viò en el pobre, q se hiriò el pie, tropezando en vna piedra: y aqui se vè, como adquiere jurisdiccion sobre la persona à quien se echa la maldicion aun sin intencion que le comprehenda. Vean, pues, los padres, o por travesfuras que haze los hijos, aunque sean pequeñitos, la facilidad con que les echan maldiciones, escusandose con que son tan inquietos, que les hazen desbaptizar; y assi tienen por mas inconveniente azotarlos, que el defogar su ira coa vna tempestad de Diablo, Demonio, Satanàs, à quien los encomiendan, pensando que co esso descansan:buen descanso, y consuelo de vn Christiano, en vez de encomendar el hijo à. Dios, que le criò, à IESVS, MARIA, ò algunSanto, que le haga bueno, entregarle con la maldicion al Diablo, en quien adquiere jurifdiccion : fi el muchacho, falto de razon, y llevado E 3

Excelencias del Nombre de su natural, es traviesso, con el Diablo à el lado, te parece que ferà pacifico, y fanto? Acuerdate, que manda Dios, que los Padres, quando el hijo Deut.21. es traviesso, y malo, le azoten, y castiguen, pero que no le echen maldiciones, pues menos inconveniente es, q los hijos fean azotados de los Padres. que no maldezidos; pues el azote afli ge, y haze roncha que se quita en el cuerpo; pero la maldicion hiere à el alma, y la empeora; y assi los hijos, maldezidos de los Padres, salen arrevidos, y desobedientes à quien les dià agorações, que el delbeste

### Samuel of . III . .

penfamio nos cocerto del canta

Genes. 1. Maldixo Dios a la tierra por el pecado de Adan, diziedo: Maldita feas tierra en tu obra: cultivabanla Adan, y Eva; trabajavan en fu labor, y en vez de corresponderles agradezida co fazonados frutos, cogian de ella cambrones, y espinas, q

de Iesus, y su Cofradia.

71

hazen rebentar la fangre. Esto es lo q passa con los hijos de Padres maldicientes: trabajan los Padres por cuplir con su obligacion: ( si es que todos conocen la obligacion que tiene los que son Padres ) trabajan en cultivar la tierra de sus hijos; dotrinanlos, enfeñanlos; mas como la tierra, que labran, es tierra de maldicion, co tanto Diablo, y Demonio à quien los encomiendan: los frutos con que les corresponden son espinas, desobediencias, travefluras, pefadumbres, que les cuestan lagrimas, y sudor de ede les fenalavanten el dede signal

Guenta S. Agustin, que en Cefaria de Capadocia tenia cierca muger siete hijos, y tres hijas: acostumbrava impaciente, no haziendo los hijos como queria las cosas, echarles maldiciones: vn dia, por vna grave injuria que la hizieron, avrebatada de colera, les echò como a desobedientes vna tempestad de maldiciones: no fue el negocio palabras, como dizen,

S. Agustin de Civit. Dei lib. 22.c. 8.

E 4

a

Teclef. 4.

à el avre, pues se cumpliò aqui lo que dize el Espiritu Santo, (cuyas palabras fon infalibles de que ferà oida la deprecacion de el que maldize con amargura de su corazon : al punto q la muger maldixo à los hijos ; exectitò la lusticia divina su deprecacion, permitiendo quedassen todos con va temblor de perlefia tan horrible, que era espanto, y assombro de quantos los miraban: passarose algunos dias, y no cessando aquel azote ran estraño; corridos, y avergonçados de vivir entre los conocidos, y parientes, que les feñalavan con el dedo, fe aufentaron de su patria, y andaban bufe cando, como desterrados por el múdo: à dos de estos, vno muger, que se dezia Paladia, y otro hombre, llamado Paulo, dize el Santo, que los hablò, y le contaron el caso, como le escrive, y que el rigor de la pena, como si fuera tormento dado en vn potro, les obligava à confessar la verdad de su pecado, para escarmiento de de Iesus, y su Cofradia.

hijos desobedientes à sus Padres, y de Padres arrojados, que sin reparar en lo que dizen, maldizen à fus hijos.

Genef. 34

Maldito feràs en la tierra, dixo Dios, Padre de todos, à Cain, hijo reboltofo,y frarricida. Comprehendiòle la maldicion desuerte, que andava vagueando por el mundo, y fenalado con la mano de Dios:la feñal era vn remblor como el de la perlefia, que padecian estos milerables: no parò en esto, fino que impenfadamete disparò Lamec vna flecha, penfarido que tiraba à vua fiera, y clavandofela à Cain, le quitò la vida : que hijos maldezidos por los Padres, ò vienen à parar en vna horça, ò acaban la vida con vna muerte desastrada, ò padecen algun trabajo, como fe viò en estos fiete hermanos.

Platon conociò, con ser Gentil, el castigo que merecen las maldicio- Platon ness pues dize, que para que los hijos Dialog. no cayga en defgracia de los Padres, atiendan mucho à no ofenderlos, è giba

irri-

Excelencias del Nombre

irritarlos, y ponerles en ocasion, que los maldigan, pues muchas vezes las maldiciones, que los Padres echã por la boca, les comprehende à los hijos en la obra; confirmalo con el exemplo de Edepo, que viendose despreciado de fus hijos, les maldixo: y es cofa cierta, que su execracion, fue oida de los Dioses, y con esecto se viò cumplida. Tambien, dize, que cftando enojado Amynthoras con fu hijo Fenicio, y Thefeo con fu hijo Hypolito, les echaron maldiciones, y se tuvo por muy cierto entre las getes el averles alcançado, como fevio por los efectos, y desgraciados fines que tuvieron: porque no ay cofa,dize, mas peligrofa, y de temer los hiios, como las maldiciones de los Padres. De esta verdad, que conoció vn Gentil, con lumbre natural, à nosotros con luz de Fè nos lo avifa el Ef piritu Sato, como cuidadofo de muel Eccles. 5. trobien, diziendo: La bendicion del Padre establece la casa, mas la mal-

di-

-BIR

de Iesus, y su Cofradia.

75

dicion de la Madre, la arruina, y echa por el fuelo, sin que queden sus cimié tos. Y por Ieremias, hablando el mismo divino Espiritu, dize: Hizo burla, vescarnio la tierra de la cara de la maldicion, y los campos fembrados en el defierto se secaron, demanera q tuvieron mal fin, y muy defigual, à lo que de ellos se aguardava : el peravan todos de campos fertiles, floridos, y amenos, pingue cofecha, y hallaronlos agostados con la maldicion de q no se hizo caso, sino burla, y escarnio. Con vn Adagio vulgar se entendera esto. Soleis dezir: Riñeme mi Ma dre, y vo trompofelas; que es como si dixesse: Maldizeme mi Madre, y yo burlome de sus maldiciones: que como ven los hijos, que en las Madres fon frequentes las maldiciones, llega à no temerlas, despreciarlas, y hazer chança, y burla de ellas; pero no ay que andarte burlando con las maldiciones de los Padres; pues arruinan casas, como dize el Espiritu Santo, y def-

Ierem.93

destruyen campos floridos, y esterisizan amenidades, como siente Ieremias: esto lo experimentamos, pues de casas ricas, opulētas, y poderosas, que vemos, que sin saber como, ni quando, se consume. Solèmos dezir, no sè que se tiene la casa de fulano, q està tan acabada. No parece sino. que alguna maldicion ha caido fobre. ella: si es casa, que se ha visto levantada, y engrandezida con el fudor de pobres, si ferà; pues las maldiciones de tantos agraviados, que han fido, oidas de Dios, van poco à poco acabando con su luzimiento, y echandola por el fuelo. No es mucho, que este efecto hagan las maldiciones en. tas casas, pues tambien suelen acabar. con las vidas.

Toa May. collect.

\$ Q. ESSY

6. IV.

Spec.verb R Effere Ioan Mayor, que el año maledice- 1 de mil dozientos y cinquenta, regené. 4. en una Villa de la Diocesis Eduenses

de Iesus, y su Cofradia.

vn mozo ofendio à su Madre, porque le reprehendia, el que gastava la hazienda en tabernas, y juegos: irritada con el atrevimiento, y poco respecto con que la hablava, le maldixo, diziendo: Plegue à Dios, que à malas estocadas mueras, y que te me traygan muerto en vuas andas. En la milma Villa renian fus Padres à otro mozo por sus travessuras, y temeridades: mal sufrido el desobediente hijosmontò en colera, y diòle à su Padre vna bosetada : ayrado el Padre con tan grave ofensa, le maldixo, diziendo: Ruego à Dios, que con vna espada te corten essa mano con que me has ofendido, y que dentro de tres dias te veas en vna horca. Sucediò, que se encontraton estos dos mozos, combidaronse à beber, fueron à la taberna, y despues de averse brindado, y bebido, empezaron à altercar sobre pocas cosas, y que despues de beber bien, no es la ragon la q rine, fino el vino el q fragua

las pendencias) paísò el enfado à defaño, fueronse à el campo à renir, arrancaron las espadas, y el mozo, que diò à su Padre la bosetada, le diò à el otro vna estocada: temeroso de que diesle vozes, acudiesle gente, y le prediessen, le acabò de matar à estocadas: ibase huyendo à vn monte, pero aviendo vilto el fucello los que estavan en guarda de vn Castillo, le fuerofiguiendo, alcançaronle, y riñendo con èl con las espadas desnudas, vno de ellos le cortò de vna cuchillada la mano con que diò la bofetada à el Padre: prendieronle, y llevado à el Lugar, dentro de tres dias se cumpliò la maldicion del Padre, pues muriò en la horca: à el otro mozo lleno de eftocadas, se le llevaron muerto à su Madre en vnas andas, con que se cupliò de entrambos Padres la maldicion. Temerofa la muger de vèr la desgracia del hijo, que no quisiera, le pidiò à vn Padre Predicador de la Religion de Santo Domingo, que rogaffe

de Iesus, y su Cofradia.

gaffe à Dios por ella, pues arrojada, fin faber lo que se dezia, maldixo à su hijo of so control as book

Escarneció Càn de su Padre

5.1113

Noè : contò à sus hermanos como Genes. 9. estava desnudo, y descopuesto: echòle Dios su maldicion, diziendo: Siervo seràs de los fiervos de tus hermanos; assi sucediò à el, y à sus descendientes, pues anduvieron toda la vida como fiervos, y esclavos. Aqui se conoce, y consta de los exeplos dichos; que nunca paran en bie hijos, à quienes sus Padres echan maldiciones; porque, ò mueren desgraciadamen. te,ò pàran en vna horca, ò reman en vna galera, ò sirven como esclavos. O quantos se han visto en el mundo hijos de Padres ricos, que à quatro dias se ven sin hazienda, ò tan disminuida, que se les deshaze entre las ma nos, como la fal entre el agua, y anda

arrastrados, perdidos, y necessitados à servir, sin duda, que à los mas les vie ne esta plaga por las maldiciones de

Excelencias del Nombre

fus Padres. De donde facamos, file las maldiciones fiempre se deven temer; porque el que las echa, ò es bueno, ò es malo: si es bueno, caen sobre la persona contra quien se echan; si es malo, buelven à caer sobre el mismo que las echa: veamos lo primero, y luego verèmos esto segundo.

Marc. B.

Señor, le dixeron los Difcipulos à Iesu-Christo, hemos reparado, en que aquella higuera, à quien echaf teis la maldicion, quado caminavais à Icricò, se ha secado: mas como no se avia de secar, si por no hallar en ella fruto, fino hojas, y lozanias, la maldixo el Señor, Santo, justo, y bueno? por aqui conoceran, que el hijo que obliga à su buen Padre, justo, y virtuofo, por no hallar en el fruto de buenas obras, fino lozanias, y traveffuras,à que le eche maldiciones, viene con la maldicion à secarse, consumir la hazienda, y acabarfele el luzimiento. Esto es lo que hazen las maldiciones del que es bueno, contra el

que es malo. Veamos ahora como fi el que es malo maldize à el que es bueno, la maldicion cae sobre el que es malo.

Maldize, dixo el Rey Mohabita al falso Profeta Baalan, à esse Num. 236 Pueblo de Dios, que es mas poderofo que yo, que puede ser, que à puras maldiciones se disminuya, y atenuado, se vea obligado à salir de mis tier ras. Como, Señor, respondio, puedo maldezir à quien Dios bendize : para maldezirle no hallo en el ni Idolo,ni fimulacro, ni cofa mala, y no aviendo en èl causa para maldezirle, sè q caerà la maldicion sobre quien se la chare, assifue, que prometiò Dios castigarà el Rey, porque induxo à Baalan à que maldixesse à su Pueblo, y convirtio en bendicion del Pueblo la maldicion, que intentò el Mohabita se echasse contra els y assi quando vno es bueno, y obra bien, poco importa, que el q es malo le eche maldiciones, pues todas caen sobre el mal

24240

maldiciente. David assi lo conocia, pues dezia: Si mi enemigo me maldixeffe, llevarialo con paciecia, fin dar-Pfal.54. seme nada de sus maldiciones; por q no me remordiendo la conciecia de cofa mal echa, no tengo por què temerlas: quando se han de temer, es quando vno obra mal, y quien se las echa obra bien: mas como todos fomos pecadores, todos hemos de evitar el que no se echen maldiciones,

Genel. 27

cientes.

Circles

DixoRebeca à su hijo Iacob: Hijo, vè al ganado, trae vn cabritillo, que yo harè dèl vn guifadito para tu Padre Haac: tu se le llevaràs, y le pediras te eche la bendicion, que acostumbra echar à tu hermano Esau. Respondiò Iacob, aunque Santo, y Justo, diziendo: Madre mia, yo no me atrevo, porque temo, que en lugar de bendezirme, me eche su maldicion? que maldicion de vn Padre, por bueno que sea el hijo, siempre se deve huir.

fean buenos, ò fean malos los maldi-

de Iesus, y su Cofradia.

83

huir, y temer. Si estos efectos causan las maldiciones de los Padres, què efectos haràn en los hijos que maldizen à sus Padres. Oyganselo à el Espiritu Santo, que dize, que la luz del que maldize à el Padre, ò à la Madre, se apagarà enmedio de las tinieblas; que es dezirnos: El que el hijo, que à esso se atreve, andarà enmedio de las tinieblas del mundo, arrastrado, y à fombra de rexado. Yà que hemos visto lo ofensivo que son à Dios los juramentos, blasfemias, y maldiciones, y los castigos que el Señor ha executado en los que cometen pecado ran ageno de Christianos; vea-

Prov.20.

mos que remedio puede aver para desterrar tan enorme vicio.

por I nombre deven

der der Diens el

perfona i Ses Ses ondulyele. mencia, ses Ses Ses or i municipalitica.

brette Jesys manifeltada bondad ev

# CAPITVLO V.

Excelencias, y prerrogativas de el Dulçè Nombre de IESVS, que es remedio contra juradores, blasfemos, y maldicientes.

#### §. I.

PAra que se conozca, que el Dulçe Nombre de IESVS, es vnico remedio contra juradores, blasfemos, y maldicientes, como constarà del capitulo figuiente; veamos primero en este lo excelente que es el Nombre de Iesvs, pues vista su excelencia, y poder, facilmente se entenderà su virtud, opuesta à tan enormes vicios, que tiran à ofender de Dios el Nombre. Si por el nombre devna persona se reconoce su bondad, clemencia, grandeza, y poder, para fer amada, respetada, y temida, el Nombre de Iesvs manifiesta la bondad, y

la clemencia de nuestro Redemptor, para amarle, y respetarle como à nueftro bienhechor, manifiesta tantbien fu grandeza, y poderspues el que ahora se muestra manso Cordero, q à pesso de su sangre nos comprò, y rescatò, serà riguroso Juez, que con vn id malditos à el fuego eterno, harà estremecer à los Ciclos. Si con via Yo foy esse lesvs apacible, y amoroso à quien buscais, diò en tierra con los Iudios que le iban à prender, què ferà quando fevero pronuncie: Apar taos de mi los malditos de mi Padre? Manifiesta el Nombre de Jesvs la bodad, y clemencia del Salvador, para q le amemos, y reverenciemos; porque Iesvs, quiere dezir Salud, ò el q falva, y dà salud; pues como dize Origines, el Nombre de Iesvs es vn vnguento derramado, ò vna medicina comun para todas las enfermedades, y achaques; y assi de Iesvs se quenta, q daba vista à ciegos; que Iesvs comia co los pecadores; que lesve sanaba paraly-

Originesbomil. In in Cant. I

ticos; que Iesvs refucitaba muertos; que Iesvs lançaba Demoniosique lesvs perdonaba pecados;quelesvs fuftentaba co cinco panes à mas de cinco mil hombres; y que à Iesvs feguia y buscaban las Turbas, por ver que

ferm. I.de Circuncis.

S. Bernar. curaba à todos los enfermos. Y afsi dize S.Bernardo, que el Nombre de Iesvs es superior à todos los Nobres de el Señor; y por esso adonde està el Nombre de Iesvs, callen todos los Nombres gloriofos de Dios, porque el Nombre de Iesvs comprehende la virtud de todos, à cuya invocacion toda criatura dobla la rodilla. En el Pectoral que traia el

Pontifice estavan escritos los nombres de las doze Tribus, y en lo superior de la Tyara, que ceñia fus fienes, estava escrito el Nombre de Iehova, que es lo mismo, dixo el Carnotense, que el Nombre de lesvs, para que se entienda, que este Nombre es superior à todos los nombres; y assi à su fombra, para su resguardo, se hazian efcri-

Carnotenle voi intra.

de Iesus, y su Cofradia.

escrivir en el Pectoral los nombres de las doze Tribus. A imitacion suva Los Cofrades de esta Cofradia de el Nombre de Iesvs, reconociendo la Superior virtud deste dulce Nombre, fe acogen à su sombra, y escriven sus, Nombres, para vivir debaxo de su am 1.adCor. paro; y por esso San Pablo, hablando de los pecados enque avian caido los. de Corinthio, les dize: Todas estas, cofas passadas fuisteis, mas và estais labados, và estais santificados, và estais justificados en el Nombre de lefu-Christo: no dize, que fueron labados, ni fantificados por la Gracia de Iesu-Christo, que es el que justifica, fino con el Nombre de Jesu-Christo: Christo es el que justifica, no el Nobre de Iesvs, pues porque atribuye la justificacion à el Nombre de Iesvs, y no à Christo? Porque no ay otro nobre debaxo del Cielo, responde San Agustin, en virtud del qual nos, convenga salvar, sino es el Nombre de Iesvs; pues como advierte el Abulé-

S. August. in verb. Apost fer.

fe.

Abul.ad Philip. 2.

fe, grande es el Nombre de Dios; pero no es Nombre en el qual nos falvemos; porque muchos invocan el Nombre de Dios, y perecen: los Sarracenos llaman à Dios:los ludios invocan à Dios, y todos los Hereges ; y con todo esso se condenan: solo à los Christianos, que invocan el Nombre de Iesvs, està refervada la falvacion, porque es el Nombre de lesvs la medicina, que à todos fana; el balfamo, d cura todas nuestras heridas : fi en vaso dorado se guarda el oloroso, v me dicinal balfamo, à San Pablo le hizo Dios vaso dorado, en quien depositò el balfamo medicinal del Nombre de Iesvs, para que llevandole por todo el mundo, aplicasse su medicinal virtud à los enfermos; pues sin Iesvs, dize San Bernardo, no ay falud, fin Iesvs, nadie fana; y afsi dize el Abulense, que es mayor pecado tomar el Nombre de Iesvs en vano, que el Nobre de Dios: y la razon es, porque la comun, y loable costumbre de la Igle

fia,

Abulense whi suprà.

fia es honrar mas à el Nombre de lesys, que à el Nombre de Dios, por reconocer, que miestra salud està mas, à nuestro parecer, en el Nombre de lesvs, que en el Nombre de Dios, y por effo vemos, que les Fieles devotosà el oir el Nombre de lesvs, inche nan la cabeza, n doblan la rodilla, quando en el Evangelio, ò en otra parte se nombra, la qual reverencia no hazen à el oir el Nombre de Dios, y es sorque conciben, que el Nombre & Jesvs merece mas veneracion, que d Nombre de Dios, pues à Iesva deven fu falvacion, rescate, y remedio.

## 1. S. H.

C'endo el Nombre de Icsvs superior à todos los Nobres de Dios, Psalm. 8. de todos viene à tener su perfeccien, y virtud; tiene el fer admirables tiene el ser grande; tiene el ser glodolo stiene el fer terrible, y tiene todo

8. Tab. 18.

do lo que tienen los demas Nóbres; y pues de todos no se puede por lo breve de este Tratado, hazer ponderacion, considerèmos aqui el ser admirable, el ser grande, el ser glorioso, y mas adelante ponderarè el que es terrible.

Pfalm.3.

Dom.Gar sia cap.1. tract.8.

Tiene el Nombre de Iesys el fer admirable, assi lo confiessa David, diziendo: O Señor, que admirable que es tu Nombre en toda latierra! Nombre de admirable daban los Antiguos à los Inventores de alguna cosa singular, y excelente, como se le dieron à Apolidoro, por ser Invetor de la Gramatica; à Celio de las Tragediassa Eleoponte de las Comedias; à Atalia de la Retorica; à Polytymia, y à Platon de la Filosofia; à Euclides de los Numeros; à Vrinia de la Astrologia sà Apolo de la Medicina. FueChristo Señor nuestro Inventor del camino del Cielo, que es la cosa mas ardua, y de mayor estima, que puede aver en el mudo; pues

tra-

de Iesus, y su Cofradia.

trazar, que el impassible padezca, quer immortal muera, que Dios hecho hombre converfe con los hombres, inventives fon de su amor; y assi dize s. Geron. S. Geronimo: Tu Nombre, lesvs, es Super P/.8 admirable, porque inventafte hazerte hombre; porque padeciste por los hombres, y porque refucitafte triunfante, y gloriofo: diga, pues, David, q es admirable el Nombre de Iesvs en todo el mundo, pues tan excelentes maravillas traxo fu amor, para remedio, y rescate del hombre.

Tiene el Nombre de Iesvs, el fer grande, y tan superior, que à todos los Nombres de Dios haze ven- 1. Reg. 9. tajasspues assi como Saul à todos los delPueblo delfrael excedia en la grãdeza del cuerpo, defde los hombros arriba, assi el Nombre de Iesvs, à todos los Nombres de Dios excede en la virtud; pues desde el Oriente à el Poniente, dize Malachias, es, Señor, grande tu Nombre, y tan grande, q como à superior, toda criatura dobla

Malac.I .

Malac. I.

Ar alac.

la rodilla, v le venera. Es el Nombre de lesvs aquella viedrecita, que viò Daniel, que arruino la Estarua de Na-Daniel. 3. bucodonofor, con el golpe que diò à sus pies : creciò tanto, que se hizo vn gran monte, tan descollado, v estendido, que cabria toda la haz de la tierra. Tanto ha crecido, y tanto fe ha dilatado el Nombre de Jesys en el mundo, que siendo à los principios pequeña su devoció, yà se vè tan encumbrada, que en toda la Christiandad se halla fundada Cofradia à su Nombre, para que en todas partes fe le dè culto, verificandose lo que dixo Dios por Malachias, que en todo lugar se sacrifica, y se ofrece ofer ta pura a su Nobre, porque es su No-

bre grande en todas las gentes. Es tambien el Nombre de Iesvs gloriofo; assi lo dize Daniel: Gloriofo es, Señor, tu Nombre. Gloriofo es lo que es notorio, y publico, con alabança, v aplauso. El Nombre de Iesvs es Nombre de todos conocido,

de Tesus, y su Cofradia.

93

y de todos alabado, pues comunmete dezimos: Alabado, y enfalçado fea el dulce Nombre de IESVS. San Pablo nada mas alaba, y publica en sus cartas, que el Nombre de lesvs: tan enamorado vivia del Nombre de lesvs, que le repite muchas vezes en sus escritos. Enfin le hizo Dios Vaso escogido, para que por el mundo predicasse à lesvs: por esso dezia, que tuviesse cada vno el sentir que quisiesse, pues el entre las gentes no conocia mas que à Christo Iesys; y assi nos encarga, que nos vistamos interiormente de nuestro Señor Iesu-Christo; porque es el Nombre de Iesvs el vestido de bodas, y la gala mas gloriofa, y luzida de los Fieles Christia+ nos.

#### S. III.

EL Melifluo San Bernardo fue tan devoto del Nombre delesvo, que ponderando el que la Esposa copara

. Mil

S.Bern.in Cant.c.1, 4 Excelencias del Nombre

à el azeyte derramado al Nombre de lesvs, dize: Que assi como el azeyte luze, fustenta, y vnge, que esdezir, que fomenta la llama, cria la carne, mitiga el dolor, con que viene à ser luz, comida, y medicina, atsi el Nombre de Iesvs, es azeyte derramado, que predicado, alumbra; meditado, susteta; y invocado, mitiga, vnge, y medicina. Discurriendo el Santo por cada propriedad de estas, la primera, que es alumbrar, dize: Dezidme Fieles, de donde ha procedido tanta luz de Fè, fino de la predicacion del Nombre de lesvs? con esta luz Dios nos llarnò à la admirable luz eterna, con cuya luz alumbrados, vemos en esta luz à la misma luz; y assi dize S. Pablo, que si en algun tiempo fuisteis tinieblas, yà sois luz en el Señor : este es el Nobre, que el Apostol llevaba entre las gentes, è hijos de Ifrael: con la luz de el Nombre de Iesvs alumbro à suPatria, y portodo el mundo clamaba: yà passò la noche, yà ha venido el dia,

ALL AND

dia, sacudamos de nosotros las obras de las tinieblas, y vistamos las armas de la luz lesvs, para que por el dia ho nestamente andemos con esta luz. Desta manera S. Pablo manisestava à todos, como en candelero, à esta luz, publicando en todas partes à lesvs, y à el crucificado Jesus Christo. Ademas de ser el Nombre de lesvs luz, q alumbra à todo hombre que viene à este mundo, es tambien, dize S. Bernardo, comidaque sustenta à el alma. Por ventura no te esfuerças, todas las vezes, que del Nombre de Iesvs te acuerdas? Què cosa ay, que mas fortalezca el penfamiento de quien medita como lesvs? Què cosa repara mas los fentidos, và mortificados, co mo Iesvs? Iesvs esfuerça las virtudes, encanece las buenas, y honestas coftumbres, fervoriza los castos afectos: amarga es toda comida del alma, sino està rociada con el azeyte lesvs; defabrida està, sino se guissa con el granito de sal Iesys. Si escrivas, à mi

Excelencias del Nombre

no me gusta tu escrito, si en lo escrito no leo à Iesvs. Si disputes, ò confieras, à mi no me sabe la disputa, si alli no se oye el Nombre de Iesvs. Iesvs es miel en la boca, en el oido melodia, y en el corazon alegria.

Vltimamente, dize S. Bernardo: El Nombre de Iesvs es medicina. Està alguno de nosotros triste, pues venga al corazon Iesvs, falga luego desde ahi por la boca Iesvs, v veis ahi como à el nacer la luz del Nombre de Iesvs, se deshaze el nublado melacolico, y queda fereno el corazon. Caevno en pecado, camina desconfiado à el cadahalfo de la muerte; por ventura, si invoca à el Nombre de la vida Iesvs, no respirarà à el punto à recobrar alientos para vivir? A quien en presencia de este saludable Nombre acompaña la dureza del corazo. el desaliento, y dèxo de la pereza ? El rencor del animo? El achaque de la accidia? A quien se le secò la fuente de las lagrimas, que à el instante que

ina

ni

invoca el Nombre de Iesvs, no prorrumpa en follozos, y las derrame co mas abundancia, y con mas fuavidad las vierta? Quien temerofo, y temblando en los peligros, no recobrò al punto confiança, y facudiò de si el miedo, y pavor, llamando en fu ayuda à el Nombre de la poderosa virtud de Iesvs? A quien, pregunto yo, congojado, y fluctuando en las adversidades en que yà descaecia su alie to, le faltò la fortaleza, en ovendofe el Nombre de Iesvs, que le favorece? Achaques, y enfermedades del alma, fon todas estas contradicciones, que la combaten; pero el Nombre de Îesys es la medicina, y el reparo. Esto lo assegura el Señor, que dize: Llamame en el dia de la tribulación, que vo te facare de ella, y me honraràs; pues co mo dize el milmo Bernardo: Ninguna cosa reprime mas el impetu de la ira, ni deshaze el inchazon de la sobervia, ni sana la roncha de el cardenal, ni refrena el fluxo de la luxuria,

ni apaga la llama del deleyte, ni templa la fed del avaricia, ni confume la escoria de toda fealdad, como es el Nombre de Iesvs, porque quando nombro à Iesvs, se me representa vn hombre manfo, humilde de corazo; vn hombre benigno, templado, casto, misericordioso, vn hombre, que con Lu humildad, y virtud atrae à si dulcemente las atenciones, y rinde los afec tos: enfin es el mismo Dios Omnipotente, que con su exemplo me sana, y con su virtud me fortaleze. Todasestas cosas suenan en mis oidos, quando oygo dezir el Nombre de Iesvs, y por esso tomo los exemplos de lo q es en quanto hombre, y me valgo de el auxilio de lo que es en quanto Dios poderofo; los exemplos, como especies aromaticas, el auxilio, como prin cipio de gracia, de donde proceden, con que hago vna confession olorofa, que ninguno de los Medicos la puede rezetar semejante.

O alma mia, exclama amo-

roso el Santo I este lectuario tienes guardado, y escondido en el vaso de este vocablo lesvs, ciertamente saludable, pues jamàs se hallarà ineficaz para curar tus pestiferos achaques: tenle siempre en el pecho, tracle siepre en la mano, para que con este Nobre se encaminen à lesvs todos tus sentidos, y todas tus obras; finalmēte Iesvs te dize: Ponme por señal en tu corazon, por señal en tubrazo, pues con este Nombre tienes con que medicinar corazon, y brazo. Tienes en el Nombre de Iesvs con que corregir, ò tus desordenadas acciones, ò con que perficionar los actos menos perfectos, para que assi, ò conferves tus fentidos, porque no fe distrayga, ò los distraidos los refrenes, y cures.

O Nombre bendito! O azeyte por todas partes derramado! mas de donde derramado? defde el Cielo hasta Iudea, y defde Iudea hasta los vitimos fines de la tierrasy assi en todo el Orbe clama la Iglesia: Azeyte

G2

dees

Excelencias del Nombre TOO derramado es tu Nombre: à la verdad derramado, pues no folo en los Cielos, y en las tierras se ha derrama. do, fino que se ha esparcido, y llegado à los mismos infiernos, de tal sucit te, que à el Nombre de lesvs se dobla toda rodilla, afsi de los Cielos, como de las tierras, y de los infiernos, para que toda lengua confielle, y diga: Azevte derramado es tu Nombre: ò que Nombre precioso! ò que Nombre despreciado! despreciado, pero faludable: fi despreciado no fuera, no se derramàra por mi: sino fuerà saludable, no me lograra à mi; participăte, pues, soy de este Nombre; participante vengo à ser del Nombre, y de fu herencia; porque si soy Christiano, foy hermano de Christo; y si foy lo que digo, heredero foy de Dios, y juntamente heredero con Christo: q mucho, que el Nombre del Esposo fe aya derramado, y esparcido para bien de todos, si el mismo Esposo por todos nofotros se derramò, quando de lesus, y su Cofradia. 101. fe deshizo de si mismo, tomando for ma de siervo. Otros muchos elogios podiamos ponderar del dulçe Nombre de Iesvs; pero baste lo dicho, para que conocida la excelencia, y virtud deste Nombre, veamos como el Nobre de Iesvs es la medicina, y el remedio contra juramentos, blassemias, y maldiciones.

### CAPITVLO UI.

Es el Dulçe Nombre de Iesus el remedio, contra juramentos, blasfemias, y maldiciones.

## §. I.

Dos cosas devemos considerar en Dios, suser, y su Nombre; su ser, por ser infinito, no puede ser en esta vida registrado de nuestros corpora-les ojos, ni aun en la eterna le podemos conocer como esta ensi mismo, por la desproporcion que ay de lo G3 cor-

102 Excelencias del Nombre corporeo à lo espiritualmen

Exodo 33.

corporeo à lo espiritualmente infini to. Assi lo manifestò Dios à Movses, pues pidie ndole, que le dexasse ver su rostro hermoso, le respondiò: Esso no puede fer, porque ningun hembre me verà en carne mortal, y vivirà; pues para vivir el hombre aqui vida de gracia, no ha menester verle à Dios, y conocerle con vista corporal; y assi, solo resta el que en esta vida le conozcamos à Dios por su gloriofo Nombresporque como dizeDa vid: En Iudea era Dios conocido, y en Israel era grande su Nombre : y por esfo la Sagrada Escriptura mas habla del Nombre de Dios, que no de su infinito ser, ni de sus perfeccienes; pues apenas ay lugar en que dexe de tratar del Nombre de Dios, diziendo, que es grande, y glorioso su Nombre, que alabemos el Nombre del Señor, que cantemos Pfalmos à el Nombre de Dios, que confessemos fu Nombre: y Christo, Señor nuestro, que tanto se esmerò en dar à co-

nocer

de Iesus, y su Cofradia. 103 nocer el Nombre de su Padre, nos manda, que en la Oracion del Padre nuestro le pidamos, que sea santificado su Nombre. Y David, que conociò lo mucho que nos importa conocer de Dios el Nombre, dize: Todas las gentes, Señor, que hiziste, y criaste, vendran, y te adoraran, y glorificară tu Nombre; porque como en esta vida no vemos en si el ser infinito de Dios, resta, que le veneremos, y demos culto, por conocerle por fu gloriofo Nombre; pues assi como vn Rey de la tierra, en lo remoto de su Reyno, adonde jamàs se ha visto su persona, y magestad, es respetado, y temido, solo porque alli es conocido por su nombre, assi en la tierra es Dios respetado, temido, y adorado por su Nombre, aunque jamàs los hombres han visto su Persona, Magestad, y Grandeza.

A el modo, que en Dios confideramos estas dos cosas de su ser, y de su Nombre, hemos de considerar

4 orras

Pfal. 854

otras dos cosas opuestas à su Nombre, y à su infinito ser: a su ser se opo ne la culpa; a su Nombre el juraméto falso, la blassemia, y la maldicion: oponese a su ser infinito la culpa, pues el hombre por la culpa se aparta de Dios, y se convierte a la criatura: y como el hombre no puede tener dos vitimos sines, con convertir se a la creatura, en ella pone la razon de vitimo sin, y co apartarse de Dios, tira en el asecto a destruir el ser de Dios, quitandole la razon del vitimo sin.

A el Nombre de Dios se opone el juramento falso, la blassemia, y maldicion, pues tiran, como queda dicho, a desacreditarle, y borrar de la memoria de los hombres su conocimiento, y estimacion. Assi como vna persona, que està muy mal con otra, en llegando a tratarle de ella, dize co desden: No me hableis de fulano, que me da tan en rostro, que aun el oir su nombre me enfada; assi el Demonio,

de Iesus, y su Cofradia. autor de la culpa, de la blasfemia, y maldiciones, tan mal quedò por su fobervia conDios, tanto le aborrece, que aun no quiere oir que los hombres alaben a Dios, ni tomen en la bo ca fu Nombre, y afsi instiga a los hobres juren falfo, blasfemen, y maldigan, para que con el desdoro, descredito, y vituperio con que tratan fu glorioso Nombre, quite a la Persona, y Magestad divina el culto, veneracion, y temor que se le deve por su Grandeza. The Galling

Dios, que a el hombre le hizo a sulmagen, y semejança, no porq con la culpa tirò en el afecto a quitarle a Dios el fer, poniendo en la criatura la razon del vltimo fin, le defamparò, pues tiene dicho, que sus delicias, y recreos los tiene cifrados Prov. 8. en vivir con los hijos de los hobres;v assi decretò, que viniesse su Hijo al mundo a bolver por su divino ser, y por los creditos de su Nombre; con fu Persona, y meritos repara el ser

106 Excelencias del Nombre ofendido de Dios con la culpa de el hombre, y con el Nombre de Iesvs, q le pusieron, buelve por los desdoros de su santissimo Nombrescon que, si quien repara el ser ofendido de Dios es vn Hombre superior a todos los hombres; quien mira por los creditos del Nombre de Dios, vituperado, y vltrajado con juramentos, y blasfemias, es el Nombre de Iesvs fuperior a todos los nombres, con que se vè, q si vn Hombre Dios repara con su Persona el ser divino, a quien ofendiò vn puro hombre, el Nombre de Iesvs, de vn DiosHombre, buelve por el credito del Nombre deDios à quie vn puro hombre vltrajò con blasfemias, y maldiciones: y afsi, quando el Niño Dios en fu Circuncifion derramò fangre, le pusieron por Nombre Iesys, para que se entienda, que si vna Persona divina vino a reparar con su fangre el ser de Dios, satisfaciendo por la culpa del hombre, el Nombre de Iesvs de la misma Persona divina 20210 VIDO

Luce 2.

de Iesus, y su Cofradia. 107 vino a bolver por los creditos de fu gloriofo Nombre, desterrando juramentos, blasfemias, y maldiciones; pues assi como la Persona del Hijo es vna vniverfal medicina contra las culpas del hombre sassi el Nombre de lesvs, es una universal medicina, y remedio contra los juramentos falfos, blasfemias, y maldiciones opueftas al Glorioso Nombre de Dios. Vamoslo viendo,

## 6. II.

CON vn hombre, dixeron los A-postoles a Christo Señor nues-1. Mar. 9. tro, nos encontramos, no de buen vivir, que lançaba Demonios, y hazia. otros prodigios en tu Nombre, y se Marc. 9, lo impedimos: hizimos bien, Scnor? No, les respondiò: si le encontraredes otra vez, dexadle, no le hableis pa labra. Pues, Señor, no es cofa indecete, que tome en la boca tu fanto Nobre vn hombre, que no vive bien? No. Por

108 Excelencias del Nombre

Por que? Porque no ay nadie por ma lo que fea, que si para hazer alguna buena obra, toma en fu boca mi Nobre, se atreva a bablar mal de mi, que es dezirnos: El no toma en suboca el Nombre de Iesvs, que es mi propio Nombre: pues aunque mas malo sea, es forçoso que se refrene su lengua, y se detenga, para que por algun tiempo no se arroje a hablar mal de mi, ni a blasfemar, ò maldezir: porq como dize S. Bernardo, el dulçe Nobre de lesvs no se halla sin obrar salud, ò causar algun esecto en remedio de nuestras almas, con que la falud, y remediodel jurador, blasfemo, y maldiciente consiste en que tome en la boca el Nombre de Iesvs, que es quien refrena la lengua: y para que lo vean, reparen en que los grandes juradores, y blasfemos jamas juran por Iesvs: juramos por Dios, por Christo, y por todos los Santos, y co fus blasfemias, ni a hijo, ni a madre perdonan; pero nunca les oiran de-ZII's

de lesus, y suCofradia.

109

zir,votoà lesvs, vive lesvs, por vida de lesvs; y es el caso, que si juràran por Iesvs, ò blasfemaran el Nombre de lesvs, como es Nombre de tanta virtud, que donde se halla obra algun efecto de nuestra salud, aunque le romàrã en la boca para sus blasfemias, y juramentos, avia de causar algun efecto de respecto, temor, y freno, para no bolver à jurar, ni repetir las blasfemias: y como el Demonio, que les instiga, y calienta la lengua para q juren, no intenta en ellos la enmienda, sino el que se precipiten de vn juramento en otro, de vna blasfemia en otra blasfemia, por esso les borra de la memoria el Nombre de lesvs, y no les incita à que juré por Iesvs, como les incita à que juren por el Nobre de Dios, de Christo, de MARIA, y de algunos de los Santos. Y assi es buen remedio, y faludable medicina para que se enmienden los juradores, y maldicientes, el que en acabando de jurar, ò maldezir, arrebatados de

110 Excelencias del Nombre

colera, digan arrepentidos: Iesvs sea conmigo: Iesvs me valga; pues con la continuación de invocar el Nombre de Iesvs, se les quitarà la costumbre de jurar, blassemar, y maldezir, y su boca manchada con tan infernal contagio, se irà purificando con repetir el dulçe Nombre de IESV S.

Hugo. Ifaias 6.

Reconoce su culpa Isaias à vista de la Magestad divina, que miraba en vn elevado Trono, cercado de Serafines:era venial la culpa, dizeHu+ go Cardenal, y le daba pena, y assi luego la confiessa: que à el justo, en presencia de Dios, aun ligeros desectos le ponen en cuidado: por esso nofotros, aun culpas graves se nos passan por alto, porque no nos vemos en el Espejo de Dios, que nos està mirando. Confiessa el Profeta tener manchados los labios, y la razon dize que es, por vivir en vn pueblo de labios manchados: eran Idolatras, y la mancha de sus labios procedia de las blasfemias que dezian cotra Dios;

de Iesus, v su Cofradia. con que à Isaias, aunque justo con el trato, y comunicación deldolatras, y blasfemos, no dexò de pegarfele à sus labios la macha de vna culpa venial; porque por ajustada que sea vna perfona, en conversaciones, en que se habla mal, ò se murmura, con facilidad se desliza la lengua, y habla de lo que todos hablan. A el oir la confesfion de Isaias, vn Serafin de los que assistian à el Trono, cogiò con vnas tenacillas yn afqua, ò piedra encendida del brasero del Altar, tocòle con ella los labios à el Profeta, y quedaro purificados, y fanos. Santo Thomas mi Padre dize, que esta asqua significaba à el Cuerpo de Christo: y Hugo Cardenal repara, en que aquella piedra encendida, que dixo San Iuan, q se daria à el vencedor, era la misma asqua, ò piedra encendida con que el Serafin purificò los labios de Isaias. Pues què virtud tenia essa piedra, que siendo vn fuego, sin quemar los la-

bios, ni lastimarlos, los purifica de el

in the same of the

Excelenctas del Nombre contagio de blasfemos? Tenia, responde S. Juan, escrito va nuevo Nobre: Nombre nuevo, escrito en vna piedrecita, que fignifica el Cuerpo de Christo, què Nombre puede ser, sino el de Iesvs? Nuevo Nombre, ò porq hasta que vino el Señor à el mundo no fe avia oldo, ò porque la boca del Altissimo le pronunció como nuevo Nombre, para que se le pusiessen à su Hijo en su Circuncisson. Esta, pues, aíqua, ò pied ra, con la descripcion de el nuevo Nombre de Iesvs, es la que, aplicada à la boca, y labios, manchados con blasfemias, tiene virtud, y po der para purificarlos, corregirlos, y fanarlos amorofamente, sin quemarlos, ni lastimarlos.

Confiessa San Pablo, que sue muy blassemo, y perseguidor de la Iglesia, convirtible Dios a su Fè, y para que no bolviesse à blassemar, que hizo? Hizole Vaso escogido, en quie deposito el dusçe Nombre de Iesvis mandandole, que en todo el mundo

Actor.9.

le predicaffe. Tanto se aficionò deste Nombre, que no ay carta de las que escriviò, en que dexe de nombrar à Iesvs, y afsi paffan de dozientas y qua -renta vezes en las que fu boca nombra à Jesvs. Sino se halla el Nombre de lesvs, como dize S. Bernardo, fin obrar nuestra falud, lengua de S. Pablo, que fue ran blasfema, como he-"cha à nombrar tantas vezes à Iesvs. podia bolver à la costumbre de sus -blasfemias? Pues Iesvs en fu boca era freno que le detenia, para que no se -precipitalle. De aqui facamos, que el -remedio para que à los jurad ores, y blasfemos se les quite la costumbre de tan infernal vicio, ran ofensivo à el Nombre de Dios, es el que den en tracremla boca el dulce Nombre de Tesvs en tiemp o de truenos, y relampagos, y rayos, y otros aflombros, q nos espantan, para que Dios nos libre de los peligros que nos amenazas naturalmente, como Catholicos, acudimos luggo à invocar el Nombre de

le-

114 Excelencias del Nombre

lesvs, lesvs mil vezes, lesvs fea conmigo, dezimes en las tribulaciones, y tentaciones: con dezir lesvs, descanfamos, pues en el Nombre de Iesys nos parece que hallamos nuestro alivio, y afsi al que està para morir, auq en la batalla con los Demonios es geande, le aconsejamos, que invoque el Nombre de Iesvs con el corazon figuiera, fino puede con el corazon, demanera, que à el tiempo de morir es'eficaz medicina el Nombre de Iesvs, para librarnos de los Demonios, que nos combaten, y no lo ferà en vida para que el Demonio no nos provoque à jurar, blasfemar, y maldezir? En la enfermedad nos acordamos de el Medico, venga el Medico à qualquier congoja, à todas horas le quisieramos tener à la cabezera, v que nos recetaffe medicinas, mas estando buenos, ni memoria de medicina, ni de Medico; y quiera Dios no hablèmos mal del Medico, contra lo que dize el Espiritu Santo, de que honres

de lesus, y su Cofradia. 115 à el Medico siquiera por la necessidad que del rienes. Esto es lo que nos fucede con Dios en los peligros, tentaciones, enfermedad, y trance de morir, nos acordamos de el Medico Christo, y de la medicina Iesvs: Iesvs dezimos à todas horas desve nos valga, y ampare; mas estando buenos, ni ay mas Medico, ni mas lesvs, que es medicina contra los Demonios, y plegue à Dios no ofendamos à el Me dico con el juramento, y con la maldicion. Considerèmos, que aunque recupere el cuerpo falud, fiempre el alma se queda enferma, pues mietras vivimos, todos fomos pecadores, y andamos terados con el Diablo, Demonio, y el voto à Christo à cada pas fo, y assi a rodos riempos devemos acordarnos del Medico Christo, y aplicar à la lengua enferma la medicina delesvs, figuiera por la necessidad que renemos de no jurar, blasfemar, y maldezir. Tomemos el confejo q diò el Esposo à la Esposa, que se sen-MAG H2 tia

Excelencias del Nombre tia enferma de amor, diziendo: Ponine por feñal fobre tu corazon, por señal sobre tu brazo, y sentiràs alivio en tus males; porque el Nombre de este divino Esposo, que es el de lesvs. derramado como azeyte, esmedicina del corazon, y fortaleza de el brazo; medicina del corazon, dedonde falen las blasfemias, y maldicioness es fortaleza de el brazo, porque nos fortaleze para defendernos de las malas palabras de Diablo, Demonio, y Saranàs, que fuelen hallarfe en la lengua de los colericos, y impacientes. The religion of the alend the test

## CAPITVLO VII.

En que se prosigue la misma materia.

#### S. I.

Ofa rara!que teniendo el Hijo de Dios hecho Hombre, milagrofos Nombres como el de Christo, Sal-

de Tefus, y su Cofradia. Salvador admirable, Consejero, Angel, y otros poderofos Nombres, en las ocasiones que hablan los Evangelistas, de que se opuso à blassemos, maldicientes, y endemoniados, no le dan ninguno de essos Nombres, sino folo el de Iesvs; y à mi vèr es, porque se entienda, que ninguno de essos No bres es de tanta virtud, y poder, para, hazer sangrienta guerra à blassemos, maldicientes, y Demonios, como cl Nombre de Iesvs, pues es vn Nombre tan superior, y excelente à todos los Nombres, que al oir Iesvs, se arrodillan los Angeles, y el infierno se es-

Salieronle à el enquentro à nuestro Redemptor, en tierra de los Gefarenos dos hombres, apoderados de cruclissimos Demonios, dixeronle: Iesvs, hijo de David, que nos quieres? Què contiendas son estas, que ay. entre ti, y nolotros, que no nos dexas? Por què has venido à atormentarnos antes de tiempo? No le llama-

Matth. 8

ron

ron Christo Salvador, ni Consejero, ni Angel, sino solo Iesvs: de Iesvs se quexan, porque sienten de Iesvs el Poder, que les atormenta, y en Iesvs hallan oposicion, y guerra que les haze, para que salgan de los humanos cuerpos.

Luca II.

A vn hombre, que estava endemoniado, sordo, y mudo, no se dize, que el Señor con el Nombre de Christo, de Salvador, ò Admirable le lançasse del cuerpo, sino con el Nobre de lesves: Iesves porsiò con èl, y no parò hasta echarle suera de la possada, para que se empleasse en alabanças divinas, lengua, que con tal Huesped puede ser no estuviesse muda, para prorrumpir en blassemias, y maldiciones.

Toann. 18.

Mais.E.

Vanle à prender à Christo los Iudios, Ministros del infierno, capitaneados de Iudas, de quien se apoderò el Demonio assi que comulgò: preguntales con mansedumbre el Señor, que à quien buscan? responden, que

de Iesus, y su Cofradia. à Iesvs de Nazareno; pues Yo foy: al

oir de la boca del Señor, que era lesvs à quien buscavan, sin resistencia, dieron configo en tierra, para que se vea la poderofa virtud del Nombre de Iesvs; pues au fin expressarleChrifto, como le expressaron los, Iudios, bastò para derribar el poder infernal, y poner espanto à sus Ministros mal-

dicientes, y blasfemos.

CHAILS

Sitan poderoso es el Nombre de Iesys, que al oirle teme el infierno, y los Demonios huyen, y defamparan los cuerpos, como no huirà el Diablo, Demonio, y Saranàs, de la boca de los maldicientes, que à cada palabra le nombran, si se acostum bran à dezir Iesvs, Iesvs en lugar de Diablo, y Demonio? Para que, desem barazada la lengua de tan infernal compañia, si antes estava muda, se emplee en alabar à Dios, q nos criò, y nos conserva la vida. No es mas facil dezir valgate Iesvs muchacho, q no muchacho valgate el Diablo? Si H4 dizes

120 Excelencias del Nombre

dizes, que descansas (respuesta comun de los maldicientes )con dezir, valgate el Diablo el rapaz, no te esfaràs quieto? no descansaràs mejor co dezir, valgate Iesvs, pues invocamos à lesvs en las fatigas para nueltro alle vio? O Señor, que no puedo mass bie fabe Dios, que me pefa, y que luego me arrepiento; bueno es arrepentifice despues de cometida la culpa ; pero mas vale no cometer la culpa, para no tener de que arrepentirle. Si en vid da nos encomendamos à les Santos. para que à la hora de la muerte, que es tan peligrofa, nos afsittan, pues en aquella hora, dize S. Vicente Ferrer, assistiràn el Angel bueno, y el Demonio, el Angel bueno, y los Santos à favorecer à sus devotos, y el Demonio à què ? à pagarte la devocion que le has tenido, pues tanto te has acoro dado del en vida, que no se tecae à Diablo, y Demonio de la boca. O que horror, ò que espanto que te espera, maldiciente, à la hora de la muerte, quan-

ele Iesus, y su Cofradia. quando te vea con el Demonio tu devoto à el lado! de cobom solomen

Bufca en el Nombre de Iesvs tu descanso, y alivio, no en el nombre del Diablo, y Demonio, que si te affombras folode verlepintado, porq no teasustas de nobrarle à cada pasfo? Acafo es mas de temer, tocado con el sentido de los ojos, que con el fentido de la lengua? Si el tocarle co el sentido de los ojos te assombra, as fombrate de tocarle con el fentido de la lengua: nombra à lesvs, y no le temeràs, ni de vna, ni de otra manera, pues los afligidos, y atormentados de los Demonios, à Christo buscava con el Nombre de Iesvs, para que los librasse de su poder, como se viò en la Cananea, que dixo : Iesvs , hijo de David, compadecete de mi, porq vna Marc. 70 hija que tengo, malamente se vé ator mentada del Demonio:què mas ator mentado puede vivir vn Christiano de el Demonio, à quien no se le cae de la boca la blasfemia, el voto à Chrif-+1210

PAMS. IC

122 Excelencias del Nombre

Christo, Demonio, Satanàs, y otros horribles modos de maldiciones, que inventan los maldicientes ? que el vivir con peligro de su salvacion, y de experimentar los castigos que hemos dicho ha executado la divina Iufticia en blasfemos, y juradores? El remedio de tantos desastres como amenazan, es acudir con la Cananea à Iesvs, nombrar à Iesvs, repetir el Nombre de Iesvs, que es la vniverfal, y eficaz medicina de tan infernal contagios porque, como dize S. Pedro, debaxo del Cielo no ay otro Nombre, en virtud del qual nos podamos librar del Demonio, y falvarnos, fino el Nombre de lesvs: y assi S. Pablo, tan acoftumbrado à nombrar à Iesys, dize: Todo aquel que invocare el Nombre de Iesvs se salvarà, porque es el Nombre de Iesvs el passaporte de esta vida à la eterna, la cedula que Christo nos dexò en blanco, para pedir à el Padre en virtud de esse Nombre todo quã+ to quisieremos: es lesvs nuestra medici-

Act.4.

Rom.10.

de Iefus, y fu Cofradia. 123

dicina; es Iesvs nuestro remedio; en Iesvs està nuestra fortaleza; en Iesvs nuestra esperança; en Iesvs nuestro alivio; en Iesvs nuestro consuelo; en Iesvs nuestra salud:enfin, en Iesvs hallamos poder, y virtud para alejar de nosotros à el Demonio, que nos cobate, y persigue.

# no.Hon teas valor desi

EN la vida del Venerable Thomàs de Kempis, se dize, que viendo q el Demonio con horrible figura se le iba acercando à la cama, en que se hallava acostado, temeroso, como hombre, andava vacilando consigo mismo, y pensando de que arma se valdria, para desenderse de tan espatoso fantasma: por inspiracion divina, empezò en voz alta à rezar el AVE MARIA; pero el Demonio no se dava por entendido, pues se le iba acercando mas, y mas à la cama, hasta que la acabò con aquellas palabras

Contempt. mundi in vitaKempis.

Excelencias del Nambre 124 Amen IESVS: à el oir el Demonio pronunciar el Nombre de Iesvs, tan terrible à el infierno; dando vn espantoso trueno, bolviò cobarde las espaldas. Reconociendo el devoto Tomàs de Kempis la virtud soberana de el Nombre de Iesvs contra el Demonio, se incorporò en la cama, y con mas esfuerço repetia à gritos Iesvs, Iesvs, quanto con mas valor dezia Iesvs, tanto con mas cobardia apreffurava el Demonio el passo. Viendo el Venerable Varon la maravilla, que Dios obrava con el , por virtud de el Nombre de Jesvs, diò gracias à el Señor, y entre si mismo dezia: Si con el fantissimo Nombre de Jesvs puedo quebrantar las fuerças de la potestad de mi enemigo, de aqui adelante no ferè tan negligente en valerme de el Nombre delesys: yo le invocarè muchas vezes, ò para no remer las maquinas, y ardides del Diablo, ò para no vacilar, ni acobardarme fus horribleslamenazas, noo édoard que to

. Miles itto

sit Banning

with Kent-

Amen

ria dia, en que se viesse en la casa de Zach. 141 Tacob, y en los Ciudadanos de Gerufalen vna cristalina fuente, que sirvies fe de labatorio à el pecador manchado; y que en esse tiempo borraria de fu memoria el nombre de los Idolos, de modo, que jamàs se acordarian de ellos, y que à el Espiritu immundo, por quien entiende Hugo Cardenal à los Demonios, quebrantaria las fuerzas, y los destruiria. Es Christo, Señor nuestro, esta cristalina suente, en sentit de los Expolitores, en quien fe halla agua de gracia; y el Nombre de Iesvs, con la gracia del Baptismo, y de los Sacramentos, laba à los pecadores de la mancha de la culpa, y co el Nombre de Iesvs quebranta à el Demonio las fuerças, y borra de la memoria los Idolos de Demonio, Diablo, Saranàs, para que jamàs los tome en la boca, quien se acostumbra à dezir el Nombre de Iesvs.

- A aquel Serafico Apostol de Breviario

Lett. del

126 Excelencias del Nombre

Italia S. Bernardino de Sena, compadecido de los muchos pecados, juramentos, blasfemias, y maldiciones, q reconocia avia en aquellos pueblos, con zelo de la honra deDios, emprediò desterrar tanto vicio, blasfemia, y maldicion: valiòfe del Nombre de Jesvs, que siepre dize su vida, le traia en la boca, y en el pecho: tan eficaz fue la virtud del Nombre de Iesvs, q frequentemente predicava, que con esse Nombre reformò costumbres, extinguiò vicios, enfrenò juradores, y blasfemos, y defterrò Diablo, Demonio, y demas quadrilla internal de la lengua de los maldicientes. Caminando con este Santo S. Juan Capistrano à Roma, predicavan por el camino el Nombre de Iesvs. A el dezir S.Iuan, que à el Nombre de Iesvs toda criatura dobla la rodilla, convocò à los Demonios para que venerassen tan santo Nombre, y se viò, g los Demonios, y cada vno de por si fe arrodillava, y adorava à el Nom-

bre

de lesus, y suCofradia. 127
Bre de lesus, assi lo refieren lasCoro-

nicas de N.P.S.Francisco.

S. Enrique Sufon, honra, v gloria de mi Sagrada Religion, y exeplo de paciencia, contra quien, como contra otro Iob, parece que Dios diò licencia à los Demonios para que le afligiessen, por medio de los hobres, con perfecuciones, trabajos, blasfemias, y maldiciones, que se haze increible lo que padeciò. En tan fangriento combate, tomòpor su defenfa à el Nombre de Iesvs, pues ta enamorado vivia del Nombre de Iesvs, q fe valiò de lo que dixo el Esposo à la Esposa, que le pusiesse por señal de fu amor sobre su corazon, pues con vn puncon fue formando en fu pecho el Nombre de Iesvs: tanto profundò las letras, que la fangte corria hasta el fuelo. Este dulce Nombre de Iesvs le sirviò escrito sobre su corazon, de escudo, que le defendiò de los Demonios, y hombres blasfemos, y maldicientes.

Quieres enfrenar tu lengua blasfema, y no acordarte mas de Demonio, ni Diablo, que tan continuamente los nombras? pues di lesve, repite Iesys, escrive à Iesys en tu corazon, quebrantaràs del enemigo las fuerças, que si el Demonio huia, assi que Thomas de Kempis invoco à Iesvs, y quanto mas dezia Iesvs, tanto mas el Demonio rendido hina, quanto mas tu nombrares à lesvs, tanto mas te olvidaràs de Diablo, Demonio, y Satanas; porque firel Diablo apenas le nombran, quando luego fe halla presente, apenas invocaràs à Iesys, quando à el instante sen tiràs su virtud, pues maspromptame--te acude lesvs à favorecer à quien le -nombra, que puede el Demonio assif tir, para hazer mal à quien le toma en la boca. Veamos esto segundo.

y luego verêmos lo sol so diffe primero. Surle of los Denicition b (2) ares basicalos, y

maldicience.

§. III.

Venta S. Gregorio, que vn Pref-bytero, llamado Esterano, de la S. Gregora Provincia de Valeria, viniendo à su lib. 3. dias cafa de camino, dixo à el criado, que cap.20. le quitaffe las botas: viendo, que se tardaba, enfadado, dixo, colerico, y fin mala intencion: Ven Diablo, y descalcame. Apenas lo huvo dicho. quando fintiò, que le descalçavan: no era el criado, pues no avia venido, y assi se persuadiò, que era el Diablo. quien con tanta puntualidad acudiò à descalçarle: assi que le nombrò, pasmado de vèr lo que le fucedia, le dixo: Apartate de ai desventurado, que no tellamo à ti, sino à mi criado para que me descalçe. Aqui conocereis, dize S. Gregorio, que si el Demonio es tan puntual en acudir à las cosas temporales, assi que toman su nombre en la boca, quato mas lo ferà, para hazernos mal con sus tentaciones en las espirituales? Con esta presteza acude

acude el Demonio à quien le toma en la boca. Veamos ahora como lesvs viene à favorecer à quien le invo-

Hallavanse los Discipulos juntos en vna casa, despues de aver resucitado su Maestro: estavanle contando a Thomas, que estava incredulo, como avian visto refucitado à Iesvs: al instante que nombraron à Iesvs, dize S. Iuan, que estando las puertas cerradas, se puso enmedio de ellos Iesvs, les saludo, y les diò paz. No ven como lesva assiste adonde le nobran? El Demonio viene luego que le nobran; Iesvs viene al punto que le toman en la boca; pero con esta diferecia, que el Diablo viene à hazer mal; Iesvs viene à favorecer: el Diablo à meter ruido; lesvs à darnos paz: el Diablo à solicitar nuestra condenacion; Iesvs à mirar por nuestra salud: y con mas presteza viene Iesvs à hazernos bien, que puede el Diablo acudir à hazernos mal, que como la virtud

de Iesus, y suCofradia. tud de Iesvs es divina, la potestad del Diablo limitada: tiene Iesvs mas ligeros buelos para venir à focorrernos, fiendo llamado, que el Diablo para venir à hazernos mal, quando le nombramos: si el Demonio andacomo Leon desatado, poniendonos lazos, y cerco para hazernos guerra, què guerra no hara metiendole en cafa, con nombrarle, pues viene à hazer mal siendo llamado? De oir el nombre de tu enemigo te enfadas, y sabiendo, que el Demonio es tu enemigo, de continuo traes en la boca fu nombre? Què es esto? Què locura, ò ceguere es la del Christiano, pues por vna parte aborrece à su enemigo, y por otra no se halla sin su enemigo: aborrece al Diablo su enemigo, porque siente que le tienta, y le condena, y por otra parte no se halla fin la compañia del Diablo su enemigo, pues le invoca fabiendo que viene luego fiendo nobrado. Si le aborreces porque te tienta, di Iesvs, en vez

Excelencias del Nombre de dezir Diablo, y le quebrantaràs las fuerças, para no fer vencido: nombra à lesvs, que con presteza acude à favorecer à quien le llama : trae à Iesvs en boca, y pecho, como le traia San Bernardino de Sena:escrive en tu corazon el Nombre de Iesvs, como le trala escrito San Enrique Suson, pues Iesvs es bueno en vida, y es bueno en muerte: en vida, pues es nuestra ayuda, v fortaleza en los peligros, y tentaciones;en muerte, pues nos libra de los combates de nuestro Adversario. y nos falva; porque no ay otroNombre, en virtud del qual nos podamos falvar, sino es Iesvs. El Diablo, ni es bueno en muerre, ni en vida, no, pues nos tienta para defnudarnos de la gra cia; en muerte menos, pues alli nos combate, para llevarnos à el infier. no.

De aquella Gran Babilonia, 14. que con el vino de el sensual deleyte embriagaba à los hombres, y cor vn vafo dorado los combidava à beber,

y à dar culto à vn falso Idolo, dixo el Señor de los Exercitos, que acabaria con el Idolo, y con fu culto, fin que en el mundo quedasse su memoria; mas como fue ? Desterrando de los Isai. 144 hombres su nombre; pues no aviendo entre las Gentes nombre de Babilonia, ni del Idolo, era for cofo cessasse su culto, y veneracion. Que es vna Republica en que viven juradores. blasfemos, y maldicientes, fino vna confussa Babilonia del infierno, en q se hallarà venerado el Idolo de Diablo, Demonio, y Satanàs: buen remedio, dize Dios: ò trazas del Amor divino! Yo, q foy el Señor de los Exercitos, acabare con esía Babilonia; Yo destruire esse Idolo; como? Borrando de los Christianos su memoria;co què? Con el Nombre de Iesvs, que es Nombre opuesto à el nobre de Diablo, y Demonio. Fundese vna Cofradia de mis Soldados; militen debaxo de la Vandera de Iesvs; sea su empleo hazer con el Nombre de Iesvs-guer-

ra à juradores, blasfemos, y maldicientes, que con essa arma acabarán con essa Babilonia, y desterraran de la boca de los Christianos el Idolo de Diablo, y Demonio. Como aya de ser esta Cofradia, y Soldadesca, en el capitulo siguiente lo verèmos.

### CAPITVLO VIII.

Fundacion de la Cofradia del Nombre de les us, contra juradores, blassemos, y maldicientes.

#### 

MVY cierta, y fabida es en todas las Naciones la obligación, q por ley natural tiene vn hijo à fu Padre, pues en virtud de averle dado el fer, criarle, y fustentarle, està obligado à bolver por el credito de su Padre, honrarle, desenderle, y procurar sea reverenciado su nombre. Todos los Christianos somos con especialidad

de Iesus, y suCofradia. 135 dad hijos de Dios, pues con el agua baptilmal, fuimos reengendrados, y assi à boca llena, justos, y pecadores, en la Oracion del Padre nuestro le llamamos Padre, con que por obligacion de avernos hecho sus hijos, criarnos con los Sacramentos, y fuftentarnos con el Pan Eucharistico, devemos mirar por su credito, honrarle, reverenciarle, y procurar sea venerado su Nombre, y por esso en la misma Oracion le pedimos, que sea santificado su Nombre en la tierra de los hombres, como lo es en el Cielo de los Angeles, con este intento, à fin de proveer remedio en los defacatos, y ofenfas que se hazian à la divina Magestad, con perjuros, blas femias, y maldicionesde hijos de perdicion, que no contentos con ofender con sus pecados à nuestro Padre Dios , passavan à ofender su santo Nombre con blasfemias, y maldicio nes.La Santidad deGregorio X.en la Bula Nuper in Concilio Lugdunense, dels pa-Ciois

136 Excelencias del Nombre

pachada en Leon, en 20. de Septiembre, año tercero de su Pontificado, se el año de 1273. de segun otros coputos, de 1274. encomendo à la Sagrada Religion de Santo Domingo, predicassen por todo el mundo la veneracion del admirable Nombre de Dios, y de Iesvs, como vnico remedio para desterrar blassemias, y juramentos.

Hallavanse en la dicha Ciudad de Leon el Reverendissimo M. Fr. Juan de Vercelis, Maestro General de toda la dicha Orden de Santo Domingo, y aviendo recibido el orden, y Bula de su Santidad, con prompta obediencia, y hazimiento de gracias, escriviò à todo el Orden en 3.deNoviembre de 1274. insertando en sus letras la dicha Bula: y luego que fue recibida la orden de su Reverendissimo General, y mandato de su Santidad, predicaron por todo el mundo la veneracion de tan admirables nobres. Y para mejor poner en execucion

de Iesus, y su Cofradia. cion el acertado mandato de el Vniversal Padre, y Pastor de la Iglesia. fundaron en sus Conventos Cofradias del admirable Nombre de Dios. y de lesvs, con grande aprovechamiento de los Fieles; y los Romanos Pontifices les concedieron grandes Indulgencias, como lo testifica Taegio, sacandolo de las Actas del Capitulo General de dicha Orden, celebrado en Leon de Francia el año de 1274.y lo refiere el M.R. P. M. Fray Vicente Maria Fontana in Montis Dominicanis, al fin de dicho añode 1274. fol. 107. Este fue el origen, y princi-

Pero como todo lo confume el tiempo, y la malicia humana, fomentada de nuestro Adversario, todo lo bueno, yà que no lo acaba, lo
resfria. Por los años de 1550. se haIlava resfriada esta santa devocada, y
tan alto fin, tan atenuado, que apenas avia del memoria; pero como la
alta Providencia de Dios, que à todo
atien-

pio de esta Cofradia.

atiende, sabe sacar de las piedras hijos de Abrahan, y resucitar fervorosos espiritus, que reparen lo caido de
fu Iglesia, y Esposa santa, resucitò en
esse tiempo de 1550. años el espiritu
zeloso del insigne Padre Predicador,
y Presentado Fr. Diego de Vitoria,
hijo del Convento des. Pablo deBurgos, de la Orden de Santo Domingo,
para que bolviesse de nuevo à levantar la devocion del Nombre de Iesvs,
y fundar su Costradia, contra juramentos, blassemias, y maldiciones.

Considerando, pues, el fruto que hazia en las almas con la predicació del Nombre de Iesvs, y el aprovechamiento que conseguian sus Costrades, reprimiendo a blassemos, y maldicientes, acudieron los Religiosos de esta Provincia, por su nueva confirmacion à el Sumo Pontifice Par IV. Atendiendo su Beatitud à tan piadoso sin de esta Costradia, confirmò en 13. de Iunio de 1564. y la concediò muchas Indulgencias, gra-

cias.

de Iesus, y su Cofradia. 139

cias, y Privilegios. Diò autoridad, para que en qualquier parte de la Chriftiandad se pudiesse fundar, ò debaxo de aquella Regla, è Instituto, ù de otro qualquier semejante) siendo su volutad, que por ningun Pontifice sea sus gracias, Indulgencias, ni Privilegios revocados, sino es q de verbo ad verbu fe haga especial mencion. El B.Pio V. en la Bula Decet Romanum Pontificem, dada en 21. de Iunio de 1571. Viendo, que la Religion deSantoDomingo avia fundado esta santa Cofra dia, y que en las Parroquias se levantavan nuevas Cofradias del Nombre de Iesvs, con que la principal se perdia, motu proprio, mandò, que la Cofradia del Nobre de Iesvs, en qualquier Lugar, Villa, ò Ciudad que se fundare, pertenece à la Religion de Santo Domingo; con que si en algun Lugar estuviere fundada con licencia de dicha Religion, (pues fin ella, es de ningun valor la fundacion ) y en dicho Lugar se fundare de esta Religió ConConvento, la dicha Cofradia, con todo lo que à ella perteneciere, se ha
de llevar à dicho Convento: y dà autoridad à los Conservadores de la
Religion, para que à los que lo contradixeren, los puedan compeler conCensuras Eclesiasticas, y penas pecuniarias, y otras penas, à que lo guarden. Este Decreto confirmò Gregorio XIII. en su Bula, que comiença
Pius Papa Quartus, dada en 5. de Septiembre de 1580.

#### 5. II.

S.Pedro Dam.fer. DIze S. Pedro Damiano, que los Profetas, ò no conocieron el Nombre de Iesvs, por ser tan excelete, ò no lo pronunciaron, por no se atrever à tomar en la boca Nombre de tanta veneracion, y assi la Dignidad de esta prerrogativa se reservò para el Arcangels. Gabriel, que quiere dezir Fortaleza de Dios. Si su boca santa pronunció el AveMaria, quando

de lesus, y su Cofradia. 141

do faludò à la Virgen; tambien essa santa boca pronunciò el Nombre de lesvs, quando la intimò, que esse era elNombre que avia de poner à su Hijo. Si el Ave Maria la compufo la Sãtissima Trinidad, como dize S. Bernardo; el Nombre de Iesvs tambien dize el Santo, que le compuso la misma Trinidad, de vn principio tuviero entrambos Nombres el origen; y vna misma boca Angelical pronunciò vno, y otro Nombre, para que se vea la hermandad que tienen en orden à nuestra salvacion: pues si el Ave Maria diò el principiosel Nombre de Iesvs pone el fin : diò principio el Ave Maria, pues por ella empezò la Encarnacion del Hijo de Dios; pone el fin el Nombre de Iesvs, pues dize San Pablo, que todo aquel que invocare el Nombre de Iesvs, se salvarà; y assi à el moribundo le dezimos, que diga Iesvs con el corazon, fino puede con la boca; porque nos parece, que con espirar, nombrando à Jesys, assegura

Ber suter. Mis.

Ber. Per:

13

fu falvacion, pues no ay otro Nombre debaxo del Cielo, dize S. Pedro, en virtud del qual nos falvemos, fino el Nombre de Iesvs.

Si entre todos los Profetas, Patriarcas, Serafines, y demas ordenes de Angeles, destinò Dios por fingular favor à el Arcangel S. Gabriel, que se interpreta Fortaleza de Dios; para promulgar el Ave Maria, y el Nombre de Iesus, singular favor ha sido del Cielo, destinar entre tantas Ilustres Religiones como ay en la Iglefia à la Religion de Sato Domingo, que es la Fortaleza, y Escudo de la Fe, Titulo que le han dado Sumos Pontifices, para que su boca promulgue por el mundo la devocion de el Ave Maria, y la devocion del Nombre de lesus, fundando para la extension de aquella, la Cofradia del Rosario, y para la extension de esta, laCofradia del Dulce Nombre de Iesus, porque aviedo tenido vn mismo origen el Ave Maria, y el Nombre de

Ie us

de Iesus, y su Cofradia.

lesus; y teniendo tanta vnion, y hermandad, que salieron de la boca de vn mifmoAngel,no era bien,que entre los hombres, no faliessen de vna misma boca devocion del AveMaria, y devocion del Nombre de Iesus, Cofradia del Rosario de Ave Marias, y Cofradia del Nombre de Iesus; y assi favoreciò Dios a Santo Domingo, con disponer, que fuesse la lengua de su Religion, la promulgadora de estas dos devociones, en servicio deHi-

jo, y Madre.

Encaminale la dévocion del Rofario à desterrar culpas, ofensivas del ser de Dios; ordenase la devocion del Nombre delesvs, à desterrar blasfemias, y maldiciones, ofenfivas de el Nombre de Dios, pues bien trazado, los Soldados, que militan debaxo de la Vandera de Iesvs, militen debaxo de la Vadera del Rofario, para q juga do como Aiod, diestramete de vna, y otra mano, hagan à vn tiempo guerra à pecadores, que ofenden de nuef-

Excelencias del Nombre tro Padre Dios el ser, y à los blassemos, juradores, y maldicientes, que ofenden su Nombre; y si como dixo San Bernardo, nada quiere Dios, que nos venga de su mano, que no passe por las manos de Maria, para tener à la mano en esta espiritual Milicia el auxilio divino, (pues fin èl no es poffible el vencer)es bien, que tengan en la mano el Rofario de Maria, para q por medio del Ave Maria, asseguren les venga por su mano el auxilio, el favor, y el ayuda, para triunfar, y vecer al Enemigo con el Nombre de Iesvs. Aquella Vitoria, que configuiò Iofue del Amalequita, enemigo de Dios, y blasfemò de su Nombre, à la vara de Moyfes fe deviò; pues mien-

tras Iosue peleava, se retiro Moyses à la cumbre de vn monte, puesto en oracion; estendio los brazos en forma de cruz, y con las manos tenia le-

vantada la vara: estava escrito en la Vara-Bur- vara el Nombre lehova, que segun Arres-Exo-3 naldo Carnotense, y Paulo Burgense,

de Tesus, y su Cofradia. fignificava el Nombre de lesvs:la vara, por ser vara florida de Aaron, representava el Rosario de Maria; y porque se econoció, que quando Moyses tenia levantada la vara, vencia losue, y en abatiendose à el suelo con el pesso de los brazos, iba de vitorias el Amalequita para affegurar de parte de Iosue el triunfo, hermanados Aaron, y Hur, formaron dos coros, y puesto vno de vna parte, y otro de otra, sustentaron la vara, mãtuvieron el tenerla levantada, co que venciò el Pueblo de Ifrael à el Amalequita, enemigo de Dios, y blasfemò de su santo Nombre, siendo la Ley. antigua fombra, y figura de la Ley de Gracia: este sucesso nos pronostico, que en la Ley de Gracia contra enemigos de Dios, blasfemos, y maldicientes, avria la Vara del Rofario, y junto con essa vara el Nombre de lesvs: y que para assegurar el triunfo, formando yn cuerpo los Cofrades del Rofario, y los Cofrades del No-

1/21. 79.

. E. 355

Excelencias del Nombre 146 bre de Iesvs, se pongan en dos coros, como Aaron, y Hur, y sustenten en el Monte de la Religion deSantoDomingo, levantada la Vantera del Sãtissimo Rosario, y elevado, y ensalcado el Nombre de Iesvs, con que co David pueden dezir : Vivificarafnos, Señor, con tu gracia, y invocaremos contra tus enemigos tu fanto Nombre. Si en tiempo de Moros, en las batallas, que con ellos tenian los Chriftianos, folo con dezir Santiago, y à ellos, los vencian; los Cofrades de el Nombre de Iesvs, en esta espiritual batalla, vivificados, y animados con la gracia del Señor, con dezir Iesvs,

Apoc.2.

Pfal. 79.

A el que venciere, dize Dios, que le darà à comer manà, y vna piedra encendida, con la descripcion de vn nuevo Nombre; que nadie mas bien conoce su virtud, que el mismo que la recibe: vivifica el Señor co la gracia de tantas Indulgencias como los Sumos Pontifices han concedido

yà ellos triunfan, y vencen.

de Iesus, y su Cofradia. à los Invictos vencedores de esta Cofradia, y como à Soldados, que milità debaxo de las Vanderas de Iesvs, y Rosario, les dà à comer el manà, pan de municion, que es el Pan Euchariftico; què mas? El nuevo Nombre de Iesvs, con que se apellidan Cofrades de Iesvs, Nombre tan admirable, que nadie mejor conoce su virtud, q ellos mismos, que le reciben, quado assiétan plaza en esta Milicia, haziendose escrivir en estaCofradia, pues repitiédo muchas vezes el Nombre de Iesvs. en si sienten reforma, y templança en juramentos, y maldiciones, esfuerço, y valentia, para que con fanto zelo repriman à los blasfemos, y hagan guerra à el infierno, de cuyos fenos falen tan infernales vozes, opuestas à el gloriofo Nombre de Dios.

A vna infernal Bellia viò San Iuan, que falia del mar, con diez cabezas, en cada cabeza estava esta letra Blasfemias, no faltaron congregantes que quisieron su partido. Las K2 palaApoc. 14.

148 Excelencias del Nombre

palabras de estos eran blasfemias cotra Dios, y contra sus Santos; vfanos clamavan à vozes : quien ay semejāte à la Bestia : quien ay, que la pueda hazer guerra, ni opoficion? Estando en estas aclamaciones, se descubriò allà en el MonteSyon vn Cordero levantado en pie, acompañado de cieto y quarenta y quatro mil personages, en sus frentes se divisava el Nobre del Cordero, y el Nombre del Padre: este Cordero, dize Hugo Carde. nal es Christo: su Nombre es el de Iesvs; Syon es la Iglesia santa; los perfonages que le assisten con el Nombre del Cordero, que es Iesvs, vienen à ser sus Cofrades. A estos personages, dize S. Iuan, que les oyò cantar, y festejar alegres el nuevo Nombre de el Cordero: en sus bocas no se oye mentira, ni engaño; porque con el nuevo Nombre de Iesvs, que invoca, tienen purificados sus labios, como Isaias con el asqua: à el Cordero acopañan fin mancha en el Trono de Dios, de Iesus, y su Cofradia.

Dios, pues con los Iubileos, y Indulgencias de esta Cofradia, se laban de fus culpas:armados, y pueftos en forma de batalla, dize S. Iuan, que figuen por donde quiera que va à el Cordero. Descifremos este campo de batallas, que pinta S. Juan entre el Corde, ro, y la Bestia infernal. A la Bestia siguen vnos; à el Cordero sigué otros; en aquellos, en boca, y frente se ven blasfemias; en estos otros, en frente, y boca aparece el Nombre del Cordero, que es Iesvs: los parciales de la Bestia, blasonan de que no tiene semejante, y no ay quien se le opongas los Cofrades del Cordero les presenran batalla sen la frente de estos se vè escrito el Nombre del Padre, para q se entienda, que el blanco de su Congregacion, es, defender el Nombre de Dios, blasfemado de la Bestia, y ofendido de maldicientes, y blasfemos, q estàn à el lado de la Bestia: junto à el Nombre del Padre traen escrito el Nombre del Cordero, que es lesvs,

K3 para

·Excelencias del Nombre para que se sepa, que con virtud del Nombre de Iesys, defienden el Nombre del Padre, y pelean con la Bestia, y con los blastemos fus fequazes; y vencen? Si; que vn Angel, dize S. Iua, que aclamò la vitoria, y publicò el triunfo, diziendo, yà cayò la gran Babilonia; yà sus fuerças se rindiero; yà quien la figuiere, y en fu frente traxere el caracter de blasfemias, beberà del vino de la ira deDios; y và sus foldados se ven postrados, porque se ve assistir del Cordero en el Monte Syon de la Religion de Santo Domingo à los Cofrades, señalados con el Nombre del Cordero Iesvs; estos, con la virtud, y poder del Nombre de Iesvs reforman costumbress reprime blasfemos; atajan juramentos falfos; enfrenan maldicientes, y ponen pavor à la infernal Bestia, que es causa de tan enorme vicio, en ofenfa, y vitu-

perio del Nombre de Dios.

## onsideration S. III.

DIxo Christo Señor nuestro à sus loann.14. Discipulos: En verdad os digo, que el que crevere en mi, harà obras que Yo hago, y aun harà mayores obras: como puede fer esto, dize San Basilio? Los hombres flacos, que creyeren en Christo, ha de hazer mayores obras, y maravillas, que el Señor? Si, responde; porque las haràn en el Nombre de Iesvs, Nombre tan excelente, y poderofo, que les comunicarà su virtud, y en sè de essa virtud hapan tales maravillas, que extensivamente excedan à las maravillas, que obrò el Señor en beneficio de las almas.

S. Bafilio de Seleuc. Conc.2.de resurrect. Lazari.

Habla San Pablo, de como-Christo se humillò, y manifestò fla- AdPhil.3 queza, como hombre, llevado el pesso de la Cruz: y dize, que su Padre le diò el No mb e de les souces Nombre fobre todos los nombres. Dandole

3. Amb. lib. 10. in Luca.

S. Bahile

196563

adelial.s

Excelencias del Nombre dole el Nombre de Iesvs, dize S. Ambrosio, que es Nombre sobre todos los nombres, le diò virtud, y peder divino; pues fiendo hombre humilde, que flaqueava con la Cruz, le comunicò con el Nombre de Iesvs Divinidad, Sabiduria, Omnipotencia, y otros atributos, para obrar, en virtud de esse Nombre prodigios, y maravillas: esto se experimentò en S. Pedro, pues entrando à orar en el Templo, le pidiò yn pobre, valdado de lospies, limofna, y dixole el Santo: Amigo, oro, ni plata ye no lo travgo cômigo; no obstante la que tengo te dovi levantate en el Nombre de nuestro Señor lesv-Christo, levantôse, y anduvo sano, y bueno. San Pedro era hombre flaco, y pobre, y en este caso obrò como Omnipotente, dando milagrofamente pies à vn tullido; porque? Porque obrò en virtud del Nobre de Iesv-Christo, en cuyo Nombre conociò, que le avia comunicadoDios poder divino para hazer prodie

de Iesus, y su Cofradia. 153

digios; y assi dixo à el pobre: Hombre, lo que tengo te doy, doyte milagrosamente salud en Nombre de Iesv-Christo, luego en mi reconozco tengo salud en Nombre de Iesvs, para comunicarla à otros, que es pro-

pio de Dios.

O, pues, Cofrades del Nombre de Iesvs, flacos, y humildes fois, nada podeis, como hombress pero en Nombre de lesvs, que es vuestro apellido, se os dà virtud, y poder para hazer prodigios, y otras maravillas, q no obrò Christo, haziendo guerra à la bestia blasfema, reduziendo à mejor vida a los juradores, blasfemos, y maldicientes, dandoles falud espiritual, que es propio del poder divino: honraos con tan gloriofo Nombres que si el buen nombre monta mas, q muchas riquezas, y preciofos teforos, como dize el Espiritu Santo: El buen Nombre de Iesvs os vale mas. que si fuerades ricos, y poderofos, pues en el Nombre de Iesys teneis Vir

154 Excelencias del Nombre virtud, y poder divino para obrar

prodigios.

Ifaias 4.

Nada te pedimos temporal. Señor, dixeron fiete mugeres, que cer caron à vn Varon, pues nuestro pan nos basta para el sustento, y nuestros. vestidos para el abrigo, y assi solo te fuplicamos, el que nos honres con tu-Nombre, permitiendo que tu Nombre sea ruestro apellido; esto es lo o deseamos; esto es lo que por merced te pedimos; y esto es lo que desean, à deven desear los buenos Christianos: no te piden, Señor, pan, ni vestido, ni cosa temporal, pues los bienes que les has dado quieren gastar en hazerte fiestas, y darte culto: lo que desean es, que los honres con tu Nombre, q permitas se titulen con el Nombre de lesvs, de forma, que se llamen Cofrades del Nombre de Iesvs; con que tu Nombre delesvs sea su apellido se contentan; porque la mayor gloria, el mayor interès, y el blason mas ilus tre del Christiano es misitar debaxo

de Iesus, y suCofradia.

de la vandera de tu Nombre Iesvs. Por dichofos, y felizes se pueden tener los que configuen, pues vienen à fer aquellos llamados escogidos, y fieles, que dize S. luan, que para diferenciarfe de otros hombres, traia en la frente por sobreescrito el Nombre Apoc.4. de el Cordero Iesvs, y que en compañia del Cordero, falieron à campaña contra la Bestia infernal, y los blasfemos que la feguian, son llamados escogidos, y fieles llamados, pues entre muchos Christianos, los inspiroDios à que se escriviessen por Cofrades de esta Cofradia, y assentassen plaza de Soldados del Nombre de Iesvs, escogidos, pues hizo dellos eleccion, dexando à otros muchos para tan celestial assumpto; Fieles, pues co lealtad, zelo, y devocion, defienden de los juradores, blasfemos, y maldicietes el Nombre gloriofo de Dios, con que assi cumplen como buenos hijos, hermanos, y Cofrades de Iesvs con la obligacion en que les pone el ho-

SHIP .

Excelencias del Nombre honorifico Nombre de lesvs con que fe intitulan.

Quando a el Niño Dios le pusieron por Nombre Iesvs, se circuncidò, y derramò fangre, dando à entender, que el Nombre de Iesvs, q quiere dezir Salvador, le empeñava à circuncidarfe para cumplir con la Ley, y a derramar fang re, por cumplir con el oficio, y obligacion de Salvador de los hombres : a estas dos cosas les empeña el Nombre de Iesus a sus Cofrades, à circuncidar en si sus. passiones, y a reprimir juramentos, y. maldiciones por cumplir con la Ley de Dios, y a fudar, y trabajar, ya que. no derramen fangre, desvelandose. enevitar juramentos, blasfemias, y. maldiciones en los Fieles, que juran, y maldizen, por cumplir con el oficio, y obligacion de ser Cofrades del Nombre de lesvs, haziendo el empleo de Salvadores. Quien à S. Pablo le empeñò a padecer hambre, carceles, persecuciones, y oprobios de los -10G:

que.

de Iesus, y su Cofradia.

one le blasfemavan, fino el Nombre de Iesvs? Que como en si sentia, que traia como Vaso escogido el Nombre de Iesys, porteandole de vna parte para otra, dezia, que la gracia de Dios no estava en si ociosa, pues esse Nombre de Iesvs le empeñava à que obrasse con ella continuamente prodigios, y maravillas: el Nombre de Iesvs, ò Cofrades, que tra eis por apellido, os ha de empeñar à padecer, tolerar, y sufrir persecuciones de blas femos, por bolver por el Nombre de Dios. A nadie temais, pues con vosotros habla S. Pablo, diziendo: El Senor conociò à los que son suyos, y assi libra de todo mal, y pecado à todo a aquel, que invoca su Nombre; y por David se lo promete Dios, pues dize: Porque esperò en mi, Yo le librarè, y guardarè de todo mal, Yo mirarè por èl, pues conociò mi Nobre, y le defendiò, y bolviò por su cre dito, y honor. Gozense, pues, los Cofrades del Nombre de Iesys, pues tie-

2.adTim

Pfalm.96

158 Excelencias del Nombre

ne por su Desensor à el mismo Dios, tenganse por dichosos, por averlos eligido el Señor por sus Soldados, para desender como buenos hijos el glorioso Nombre de su Padre, de las infernales lenguas que le vitrajan, y vituperan.

Apoc. 16.

obtain a

Allà en el Cielo los viò en representacion S. Juan descansando, despues de aver vencido à la Bestia, y à los blasfemos sus sequazes; pues dize, que estavan vnos personages assis tiendo à el Cordero con la descripcion de su Nombre en la frente, y co cytaras en las manos, cantavan los triumfos, y las vitorias yà al nuevo Nombre del Cordero, que es Iesvs, con cuya virtud fe hallavan coronados de immortal gloria, cantandole alabanças. Este es el premio, Cofrades, y Soldados de Iesvs, que os tiene prevenido vuestro Capitan Christo Jesvs, feguid, pues, à Jesvs; defended varonilmente el Nombre de Dios co el Nombre de Iesvs; festejad à Iesvs; hon-

honraos co el Nombre de Iesvs, pues Iesvs en vuestra boca, v corazon es vuestro Escudo, Jesvs es vuestra Corona, Iesvs quien premiarà los obfequios que le hazeis: con Iesvs nada teneis que temer; que si los cobardes Discipulos tan alentados salieron del Cenaculo, que se tenianpor dichosos de padecer ignominias, y afrentaspor el Nombre de Iesvs, vuestra corona, y gloria ferà padecer por lesvs, pues en lesvs hallareis confuelo, alivio, y alegria, como le hallò San Tiburcio, de quien cuenta su vida, que co pies descalços fe paffeava alegre, como quie pissa jardin de flores entre brasas ardientes, porque las hollava en el Nobre de Iesu-Christo, pues en el Nombre de Iesvs las espinas se convierten en flores; el fuego en fuave marèa; los trabajos en alivio; en confuelo las

penas, y en corona las afrentas.

No. 1

## CAPITYLO IX.

En el Nombre de Iesus, que es terrible à los enemioss, tienen sus Cofrades Castillo, y Fortaleza, en donde se desienden, y hazen guerra à blassémos, maldicientes, &c.

depression test person

of hie de brande seldie

QVien considera lo dulçe, y amoroso que es el Nombre de Iesys, como lo pondera S. Bernardo en el cap. 5. §. 3. que no halle en este Nombre la suavidad de rodos los nombres suaves, y amorosos de Dios, pues es yn manà, que sabe à todos los nombres; yn balsamo oloroso; yna medicina comun para sanar todas nuestras dolencias; yn azeyte blando, que se se som per todos los sentidos, y penetra hasta el corazon; más como es Nombre el de Iesys sobre todos los nombres que en si encierra la vir-

de lefus, p fu Cofradia. rud de todos, si tiene la suavidad, y dulcura de los Nombres fuaves, tiene tambien el agrio de los Nombres terribles, y espantosos. David lo reconociò, pues dize: Es Dios mio ru Nombre horrible, y espantoso. Dos Ps. 1052 cosas tiene el Nombre de Iesus, es fuave, y es horrible, es fuave, y anioroso à los lustos, es formidable, y ter tible à los malos, blasfemos, y Demo nios: tiene Nombre de manfo Corderospero también tiene Nombre de Leon fiero; propiedades tan opuestas se hallan en el Nombre de Iesvs para fer amado de vnos, y fer temido S. Leons de otros, porque como dize S. Leon Papa: En el Pesebre està recostado como Niño amorofo; que acaricia, y en el Cielo truena, relampaguea, y despide rayos de ira como DiosOmhiporente: ollul obnozono e mlad

En la piedra con que David derribò al Gigante Goliat, que maldezia, y blasfemaba del Nombre del Filo in 16 Dios, y de su Pueblo, dize Filon, que Reg. 17.

ROLL

efcri-

Excelencias del Nombre 162 escriviò David à roda priessa esta letra: En el Nombre del que ha de venir; el que esperaba, que avia de venir era el Melsias, cuyo Nombre era Iesvs, con que en la piedra vino à efcrivir el Nombre de Jesvs; y assi fue Abules, in dezir, advierte el Abulense: Yo con-1. Reg. 17 trati, fobervio, y blasfemo, no tengo mas arma, que esta piedra, escrita con el Nombre del Messias, pues soy vn pobre Pastorcillo; allà và: tan dieftramente la disparò de la honda, que dando el golpe en la frente de el Gigante, postrò en tierra à aquelarmazon fobervio. Blando, dulce, y amoroso hemos dicho, que es el Nombre de lesvs, mas aqui contra vn Gigante blasfemo, què horrible se ostentò, pues de vn golpe derribò su sobervia: es blando azeyte Iesvs, que penetra hasta el corazon del Tusto; y es dura piedra, que descalabra altivas cabezas, para que se vea en el Nombre de Iesvs dos encotrados efectos, de mã-

fo,y de terrible : de manfo à los bue-

9. 32.

nos

de Iesus, y su Cofradia.

nos; de terrible para los malos, pues vna palabra del mas cobarde, que pronuncia Iesvs, es vna piedra, que dispara, y abate blassemos, maldi-

cientes, y Demonios.

Todas las Gentes me cercaron, dize David, asi los Infieles, como los Demonios; pero de todos me facudi, y de todos me venguè en el Nombre del Señor. Aqui habla David; dize S. Agustin, de la Iglesia, que cercada de enenigos, à los Infieles venciò, y à los Demonios quebrantò las fuercas, con el Nombre de Iesvs, que predicaba, pues como, profigue Pfal. 48. David, este Nombre era terrible, y espantoso à los enemigos de Dios?

Quando va gran Capitan ha cobrado plaufible nombre con fus vicorias, triunfos, vihazañas, de folo our su nombre, tiemblan; y huyê sus contration. Es lesve, dize San Iudas, Iuda epift Capitan General del Pueblo Chrifriano, que le facò de la efelavitud de 1. Parali-Egyptos destruyo à los que no creia pom.14.

E cl. 117

S. Agust. hic,9.8.

en

Excelencias del Nombre 164 en el, y a los Angeles, que no guardaron su Principado, los puso en prifiones eternas : con estos triunfos, y vitorias grangeò este Señor tal nombre, que à el oir nombrar à Iesvs, que es su proprioNombre, todos sus enemigos blasfemos, maldicientes, y Demonios, tiemblan, huyen, y se acobardan; y afsirdize bien David, que la Iglesia, con el Nombre del Señor se desembaraza de todos los enemigos, que la cercan. Si S. Antonio Abad, siendo Siervo de este Señor, por los triunfos que configuiò de los Demonios, tuvo tanto nombre, y tan formidable fue su nombre à el infierno, que al oir el nombre de Antonio, des poblavan los Demonios los desiertos, sin atreverse à ofender, ni tentar à quien en su ayuda dezia Antonio. El Nombre de Iesvs, en cuya virtud Antonio vencia tan terrible, y horroroso enemigo, esal infierno, q al oir, que vn Catholico afligido nombra en fu ayuda à Iesvs, y congojado

de lesus, y su Costradia. 165 dize lesvs me valga, lesvs sea conmigo, à el punto el infernal poder se.

defarma, y se rinde. Configuiò David tan espantofo nombre con fus vitorias, y triufos, que divulgada su fama, y nobre por todas las Naciones estrañas, el Señor infundiò tal pavor, y miedo à los Gentiles, que al oir nombrar à David, temblavan, y huìan, pues el nombre de David tanto se hizo temer, que era el coco de sus enemigos: tanto se ha divulgado el Nobre de Iesvs por el mundo, que San Pablo le llevò por todas las partes, de Gentiles, yà de palabra, yà por escrito: los Cofrades del Nombre de Iesvs, en toda la Christiandad le celebran, le festejan, y le dan cultos y assi el No bre de Iesvs viene à ser el coco de el infierno, el horror de los Demonios. el terror de los blasfemos, el freno de los maldicientes, y la torre, y defensa de los que le veneran; pues como dize el Espiritu Santo: El Nom-

Prov.284

Former

JU 499.

. d. 1193

bre delSeñor es vna torre fortissima; porque como explica Hugo Cardenal, en la invocacion del Nombre de Iesvs, tenemos vna fortaleza en que defendernos de las factas del Demonio, y de los acometimientos de los infernales Ministros, verdad tan cierta, que hasta vn Gentil lo experimentò.

nombrode Davigrazzo de hizo re-

Baronio annoChristi 499. tom.6. CVenta Gregorio Turonense, segun refiere Baronio, que como Clotildes, Reyna de Francia, suesse muy Catholica, persuadia à su marido el Rey Clodoveo, que era Gentil, que creyeste en Dios, y confessas la Fè, y Nombre de Iesu-Christo, y no lo pudo conseguir, saliò el Rey à capaña contra los Alemanes, diòse la batalla, y viendo que iba de derrota, se bolviò à elCielo, y dixo: IesuChristo, à quienClotildes me dize, que eres Hijo de Dios vivo, tu, que das favor,

y

de Iesus, y su Cofradia. y vitoria à los que en ti esperan, si me concedes triunfos de mis enemigos, yo confessarè tu Nobre, y en ti creerè, y confessare tu Fè, pues veo que mis Diofes, à quienes he llamado, no me oyen; ahora en mi ayuda invoco tu Nombre, y de ti espero el socorro : apenas acabò de dezir estas palabras, quando à el punto bolvieró sus enemigos las espaldas: muriò el Rey su enemigo en el combate, y sus foldados se rindieron, con que quedò Clodoveo triunfante, y fin derramar mas sangre se acabò la batalla. Contò Clodoveo à la Reyna como avia confeguido la vitoria con la invocacion del Nombre de Ielu-Christosen quien hallò assi que le invocò fortaleza inexpugnable para rechazar las factas de sus contrarios, que iban de vitoria: convirtiòse à la Fè, y baptizòle S. Remigio, verificandole aqui lo de David, que dixo: Mis enemigos peleavan fiados de sus carros, cavallos, y fuerças; pero yo peleaba fiado

Trev.28.

Pfal. 793

L4

cil

en el Nombre delSeñor, à quien pedl focorro, y ayuda. Segun elto, torre fortissima es el Nontbre de Iesvs; pues hafta vn Gentil hallò fu defenfa contra fus enemigos en la invocació del Nombre de Iesvs. A esta torre, dize el Espiritu Santo, desconfiado de si mismo, acudirà à favorecerse el justo, quando se viere atribulado, y congojado, y ferà ayudado, y enfalçado; porque es este Nombro, advierte Hugo Cardenal, fortaleza fortisima à los que combatidos con tribulaciones le invocan; muro inexpuga nable, que por todas partes nos defiende de las affechanças de nuestros enemigos; en esta torre, y fortaleza estan de guarnicion los que se han alistado por Cofrades del Nombre de lesvs; aqui se defienden con este Nombre, y con este Nombre deficiden el Nombre de Dios : desde esta fortaleza hazen guerra con este No-

bre à Demonios, blasfemos, y maldicientes; en cada palabra que dizen

Ica

Prov.28.

de lesus, y suCofradia. 169

Tesvs và vna bala, como desde la hōda de David disparada vna piedra, q derriba Gigantes, y atemoriza Filifteos: gozenfe, pues, fus Cofrades, por averles tocado entre tantos Chriftiarios como ay en el mundo la venturofa suerte de guardar este presidio; pues por Isaias les prometeDios dar vn nombre eterno, que jamàs se les acabe. Aquel sumptuoso Templo, que edificò Salomon à el Nombre de Dios le consagrò: obligado Dios à la devoció, que tuvo à lu fanto Nombre, le dixo: Que alli en aquel Templo estaria su Nombre, para todos aquellos que le buscassen: han erigido los Fieles Templo, y Cofradia, dedicada à el Nombre de Iesvs; en toda la Christiandad han levantado esta fuerte torre, pues aqui en esta Cofradia hallaran todos los combatidos el dulce Nombre de Iesvs, admirable, grande, gloriofo, terrible, y fuerte, que les confuele, y defienda: quien buscare à Iesys para librarse de **fus** 

Ifai.56. 3.Reg. I. fus enemigos, en la Cofradia del Nóbre de lesvs le hallarà: aqui està la tor re, y fortaleza de los Christianos; aqui el muro, y presidio de su desenfa.

Math. 18

TEL. 56.

Si adonde estan juntos, y hermanados dos, ò tres en mi Nombre, dize el Señor, que afsiste con su poder; en Cofradia en que se juntan tãtos Hermanos en el Nombre de Iesvs, quien duda, que aqui està el poder de lesvs, que favorece à sus Devotos, y atemoriza à sus enemigos? Aqui, pues, en esta Cofradia se ha de buscar à Iesys, porque aqui se halla Iesys. Si aviendo perdido Maria Santissima à su Hijolesvs, no le hallò entre parietes, y conocidos, adonde le buscava fino en el Templo entre los Doctores, quien huviere perdido à el Niño Iesvs, no le busque entre parientes, y regalos, que no le hallarà, bufquele en el Templo, y Capilla de esta Cofradia, haziendose escrivir por suCofrade, pues aqui entre Devotos Co-

fra-

de Iesus, y su Cofradia. 171 frades lo hallarà, porque aqui està, aqui assiste, aqui se halla el Niño Ie-

sys perdido, como vna fuerte torre, que defiende à rodos los que le buf-

mente fe acuerdan de el Non breans De noche, Señor, dezia David,me acorde de tu Nombre, y guardè tu Ley; por esta noche entiende elIncognito à esta presente vida, obs cura, tenebrofa, y llena de peligros. Dificil es, atenta nuestra flaqueza, combatida de Demonio, Mundo, y Carne, guardar la Léy de Dios; pero David lo halla facil, porque enmedio de las ocupaciones de Rey, y tribulaciones de el estado, combatido de enemigos, dize, que para fu defenfa, se acogiò à la torre del Nombre del Señor, por quien entienden San Geronimo, y Cafsiodoro, à el Nom- S. Geron. y bre de Iesvs. En este Nombre medi- Cassio. in rava de noche David, y de esta medi- Pf.118. tacion facaba esfuerço para guardar la Ley de Dios: à que buena ayuda de costa, que traen consigo en la no-

172 Excelencias del Nombre che de esta miserable vida los Costa des del Nombre de Iesvs, para guardar la Ley de Dios, y cumplir con la Ley de Christianos, pues continuamente se acuerdan de el Nombre de Lesvs en sus conversaciones; de lesvs tratan; en las Iuntas hablan de Iesys, de como haràn fiestas à Iesys son fus coloquios; como pues, con tanto Iesvs, no se hallaran esforçados, foldados, para guardar los ordenes de su Capitan, y se opondràn à sus, enemigos? Si quien anda en tinicblas, dize Isaias, que espere en el Nombre del Señor para falvarfe, los Cofrades. del Nombre de Iesys, que sacudieron de si las tinieblas de la noche obscura, v como hijos de Dios, y hermanos de Christo, se goviernan por la luz del Nombre de Iesvs, confiados pueden vivir, pues esperan salvarse por medio del Nombre de

Tfai .50.

1011.12

nalyzana nama lesvs, redes de contra Harvar around on (5) secret abdendal

## THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY

Espues de aver vencido à aquella infernal Bestia, que hemos di- Apoc. vbl cho, y à sus sequazes los blassemos, sup. dize San Iuan, que los personages, q acompañavan à el Cordero, y traian escrito en sus frentes el Nombre de Iesvs, tomaron cytaras en las manos para festejar à el Cordero. Empezô la musica, y cantaronle vn cantar nuevo, diziendo: Grandes, y maravillofas fon, Dios Omnipotente, tus obras: justos, y verdaderos tus caminos, ò Rey de los siglos! quien no te -temerà Señor, y engrandecerà tu Nombre! porque tu folo eres piadofo: todas las getes vendran, y te adoraràn, pues manifiestos son tus juizios: quienes son estos catores, y estos musicos celestiales, que festejan à el Cordero, fino los Cofrades de el Nombre de Iesvs, que alegres le assif ten? Pues el sobreescrito del Nombre

Excelencias del Mombre 174 del Cordero Iesvs, que tienen en sus frentes lo publica: effos fon los que dize S. Juan, que viò estar de pies sobre el mar vidriado de este deleznable mundo, pues quando muchos fe deslizan, ellos se quedan en pie à el lado de el Cordero; estos los que vecen à la Bestia infernal, y à sus seguazes maldicientes, y blasfemos, que la imitans estos los que agradecidos jà los triunfos, que con el Nombre del Cordero Iesvs configuen, cantan guf tofos alabanças à el Nombre de el Cordero; estos los que emplean sus cuidados, hazienda, y atenciones en hazerle fieftas, y darle culto, diziendo: Tu folo, Señor, eres piadofo, benigno, fuave, y amorofo para los buenos, y terrible para los malos: quien no te temerà, Señor? Quien no alabarà tu Nombre? Vengan todas las Naciones à adorarte, y bendezirte, pues tienes vn Nombre, que es me dicina de todo, y el todo lo fanas Nombre, en cuya virtud nos dize el

de Iesus, y suCofradia.

175

Señor, que pidamos à su Padre mercedes, pues es el Nombre de lesvs letra abierta, en que nos dize el Señor, que pidamos, no esto, ò aquello, sino todo quato quifieremos, porque todo se nos concederà, y sin dilacion, pues es cedula à letra vista, que como quien nos dà la librança, es Hijo de Dios, que en su Padre tiene deposita-'dos los teforos de fus meritos, à el punto que el Padre vè la letra, la aceta, y fin dilacion la despacha; v assi quien nos dà la librança nos dize:Pedid en mi Nombre, que luego recibireis lo que pidieredes. Reconociendo fu Esposa la Iglesia la eficacia de esta letra, en quantas periciones, y fuplicas haze à el Padre, para despachar bien, y presto, se vale de la librança del Nombre de Iesys, concluyendo fus suplicas, y peticiones, diziendo: Esto, Senor, te pedimos por mestro Señor Jesy-Christo, que como està la Iglesia alumbrada con la luz de el Espiritu Santo, sabe, que el Nombre

Ioann.14

4.1

de

176 Excelencias del Nombre de Iesvs es librança abierta, y à letra vista, que luego se aceta, y en se de es fo nos promete el Señor, el que todo aquel, que invocare fu Nombre, fe falvarà. Por no alargarme mas, concluvo este breve Tratado con dezirles à los Cofrades de esta Cofradia, para su buen govierno, lo que dixo S. Pablo à los de Corinthio en vua carta que les escriviò, que es como se sigue: Siempre doy gracias à mi Dios, dize el Apostol, por vosotros, que os ha constituido en la gracia de Dios, que se os comunicò en Christo Iesvs, siendo con èl, y en èl ricos en todas las cosas. Sabed, pues, que es fiel Dios, por quien fois llamados, y escogidos, en compañía, y herman-. dad de su Hijo nuestro Señor Iesu-Christo. Ruegoos, pues, hermanos mios, por el Nombre de nueltro Senor Iesu-Christo, en quien estais cogregados, y vnidos, que digais, y covengais todos en vna milma cola, por evitar el que aya entre vofotros

T.ad Cor.

I.

cismas, divisiones, y discordias; sed persectos en vn sentir, en vn conocimiento, y parecer. Digoos esto, hermanos mios, porque me han contado, que ay entre vosotros contiendas, y dissensiones, diziendo vno: Yo soy de Paulo; otro, yo soy de Apolo; otro, yo soy de Zesas; otro, yo soy de Christo, que es esto hermanos mios, Christo por ventura està dividido? No es vno mismo Christo?

Pues sed perfectos en vno.

Gracias digo yo que doy à Dios, de que entre los Christianos aya constituido, y eligido fieles por hermanos, y Cofrades del Nombre de nuestro Señor Iesu-Christo, para que buelvan, y defiendan el Nombre de Dios de blassemos, y maldicientes. Sepan pues, que es Dios fiel, y que les ha escogido, y vnido en la hermá dad de Iesu-Christo, para que vivan persectamente. Ruegoos pues, hermanos mios, por el Nombre de Iesvs, en quien estais ynidos, que en

## 178 Excelenctas del Nombre

vuestras luntas, y Congregaciones no aya cifmas, y divisiones, sino vn sentir, y vn parecer, en orden à lo que fuere mas del servicio, y culto de el Nombre de Iesvs. Digo esto, porque suele aver llevados de los afectos de carne, y fangre, difcordias, y divifiones, con que yo foy de Apolo, yo foy de Pablo, yo foy de este vando, aquellos son del otro; esto no es hazer el negocio, y fervicio del Señor: acafo Iesvs està dividido? No es Iesvs vno mismo para todos? Gustarà de discordias en sus miembros, aviendo traido à el mundo paz? Quando vino à el mundo traxo paz; faliendo del mundo dexò paz; poniendose enmedio de sus Discipulos, que estavan juntos en vna casa, despues que resucitò, les diò paz: paz es Iesvs à el nacer; paz à el dexar el mundo; paz quando se halla en las Juntas de los fuyos: si lesvs, que todo es paz, se halla enmedio de sus Cofrades en sus Iuntas, aya entre todos paz, y no fe

diga lo delProfetaleremias,Paz,paz, y no ay paz: goviernense con paz, y Ierem. 6 lograran los cariños, y favores de lesvs; feràn sus obseguios aceptos àlesvs, para que los coferve en paz, pues es lesvs dulce memoria de los que le sirven, que llena de gozos sus corazones. O lesvs! tu presencia es mas dulce que la miel, y que rodos los manjares:ninguna cofa fe canta mas fuave, ninguna se oye mas gustosa, ninguna se medita mas dulce, que lesvs Hijo de Dios: Iesvs es esperança à los penitentes; piadoso à los que piden; bueno à los que le bufcan : y què serà para los que le hallan? Ni la lengua lo puede dezir, ni la letra lo puede explicar; y assi solo el experimentado dirà lo que es amar à Iesvs. O lesvs Rey admirable, Triunfador Noble, dulçura inefable, y todo desiderable! Quando visitas el corazon de los tuyos, entôces alli luze la verdad, y en el interior hierbe la caridad. Es lesvs dulçura de los corazo-

M 2

nes,

180 Excelencias del Nombre

nes, y fuente viva; lumbre de los entendimientos, que excede todo gozo, y todo deseo. Conoced, o Catholicos, todos à Iesvs; à Iesvs pedidle su amor; buscad fervorosos à lesvs, y abrafaos en fu amor, que fi esto fe ha de hazer figuiendo à Iesvs, que dize, que el que le figue no anda en tinieblas, sino por camino de luz; la Ley es la luz, que guia; la Gracia la que dà poder para caminar. La ley, y Consti tuciones, por donde se ha de guiar, y governar esta Cofradia se pondràn en el Capitulo figuiente; la gracia q dà poder à sus Cofrades para guardarlas, y caminar en seguimiento de Iesvs, la hallaran en las Indulgencias, que les han concedido los Sumos

Pontifices, que se pondràn en el vltimo Capitulo. -150 (los () () () and the

nive zolfbring

# CAPITVLO XX.

Conslituciones, y Leyes de la Cofradia del Nombre de Iesus, y Privilegios que les estan concedidos.

# \$. I.

A Santidad de Inocencio XI. en la Bula, que comiença Cum dudum de 18. de Abril de 1678. dà por bien, y canonicamente fundadas todas las Cofradias del SantissimoNobre de Iesys, de todos los Conventos. de la Orden de Predicadores, y suple qualesquier defectos, que en sus Fundaciones pudiessen aver tenido, con que se observe para el govierno de ellas de aqui adelante la Bula de Clemente VIII. Quecumque à Sede Apostolica de 7. de Septiembre de 1604. y en lo por venir dà su autoridad à el Reverendissimo P.M. General de la Orden de Predicadores, y estado aufenbres

### 182 Excelencias del Nombre

te de Roma, à el Vicario General de dichaOrden, para que la puedan fundar en sus Iglesias, y en toda laChristiandad, guardando, y observado en las Fundaciones la dicha Bula de Clemente VIII. Quacumque à Sede Apostolica. Arendiendo à esta determinacion, y observando esta dicha Bula de Clemente VIII. con aprobacion de el Eminentissimo Cardenal Portocarrer o, Arçobispo que es de Toledo, para todo su Arcobispado, y de el Eminentissimo Cardenal SaboMi-Iini, Nuncio Apostolico de España, para las partes de su jurisdiccion, se hizieron las Constituciones figuientes, como consta de la Bula de Indulgencias del Rofario, impressa en Madrid por Iuan Garcia Infançon año de 1682.por orden del P.Fr. Dionysio Sanchez, de la Orden de Santo Domingo.

Primera Constitucion.
Que todas las personas, assi hombres

bres como mugeres, de qualquier eltado, grado, ò condicion que sean, pueden ser Cofrades de esta Cofradia del Santissimo Nombre de Dios, y de Iesvs, haziendose escrivir en el libro de ella por algun Religioso de el Orden de N. Padre Santo Domingo, que tenga licencia de su Orden, ò por otra persona à quien se le aya dado esta facultad, y esto sin obligacion de pagar por la entrada cosa alguna.

Segunda.

Todos los Cofrades de esta Cofradia han de tener particular cuidado de no jurar el admirable N ombre de Dios, ni de Iesy-Christo, ni de la Virgen su Madre, ni de los Santos, sin verdad, y necessidad, ni han de jurar por la vida, ni por el alma, ni assi Dios me salve, ni otros semejantes juramentos, ni han de blassemar, ni maldezir, y assi sus palabras han de ser, si, ò no, conforme à la doctrina del Evangelio.

Samo)

14 Ter-

#### Tercera.

Si alguna vez, fuera de los casos de necessidad, por mala costumbre, ò por inadvertencia, ò por otro cafo, aunque sea con verdad, à alguno de los Cofrades de esta Cofradia jurare, ò maldixere, para efecto de quitar el mal exemplo, el mismo se ha de castigar à fi, có echarfe en pena vn ocha vo de limofna quando menos, ò rezar vn Ave Maria, ò vn Padre nueftro, ò mas à su eleccion. Y si (lo que Dios no quiera, ni permita) alguno de los Cofrades de esta Cofradia dixere alguna blasfemia, echefe medio real de pena, ò mas, ò menos, segun fu possibilidad, y con esto no se olvide de confessar su culpa, quanto antes pudiere, y hallare oportunidad de confessar.

Si alguno de los Cofrades de esta Co-

Cofradia tuviere casa, ò familia, encargueles mucho, que no juren, blaffemen, ni maldigan, y à los que viere en esto descuidados, reprehendalos, y castiguelos, para que se libren de la plaga, que acompaña à la casa de los que mucho juran. Company of the Printer of the Particular

# Quinta. fortaming tucknum miller prof pondice

Todos los Cofrades, que overen jurar illicitamente à alguna persona, ò le oyeren blasfemar, ò maldezir, le avisen con caridad, y modestia, que no jure, blasfeme, ni maldiga; y esto fea,quando fegun prudencia hiziere al caso, para que el que illicitamente jura, blasfema, y maldize se enmiende, ò para edificacion de los que le oyeren, viendo, que siempre ay quien buelva por la gloria de Dios, y honra de su santo Nombre.

Sexta. Todos los fegundos Domingos del

186 Excelencias del Nombre

del mes se haga vna Procession por esta Cofradia, à la hora que acuda mas gente, (no aviendo especial caufa que lo impida ) y en ella fe podrà cantar el Hymno, lesu nostra Redemptio, y el Pfalmo Laudate pueri Dominu, erc.repitiendo muchas vezes el Ver-To Sit Nomen Domini benedictum, erc. y se rematarà la Processió con el Verfo Dominus Dominus noster, respondiedo el Coro, Quam admirabile est Nomen tuum in vniversa terra ! y el Preste dirà la oracion de la Dominica infraoctava Nativitatis Domini, que empieza Omnipotens sempiterne Deus, dirigat actus nostros, &c. y se hallen todos los Cofrades de esta Cofradia en ella,acompañando devotamente la Imagen del Niño Iesvs; y fi huviere possible en esta Cofradia, llevaràn belas encedidas en las manos, y procuraràn confessar, y comulgar para ganar el Iubileo, que configuen los Cofrades de esta Cofradia, con assissir à dicha Procession, y visita de el

de Iesus, y su Costradia. 187 Niño Iesus, rogando por la Santa Madre Iglesia, &c. concedido por Paulo V. Bula Pias Christi sidelium, en 28.de Septiembre de 1612.

# Septima.

Todos los fegundos Domingos del mes, y estos ocupados, ò alguno de ellos, el dia desocupado de la misma semana que señalare el Abad, ò Capellan, ò por quien èl nombrare, se dirà por alguno de ellos, siendo co beneplacito del Cura de la misma Iglesia en que estuviere sundada la Costadia, vna Missa rezada en la dicha Iglesia, por sus Costrades, vivos, y difuntos, y sea à tiempo, que se halle à ella los Costrades que pudieren.

## Octava.

El dia de Año-nuevo, es la fiesta principal de esta Cofradia, por aversele puesto en èl à nuestro Redemptor 188 Excelencias del Nombre

tor el admirable Nombre de Iesvs : y assi se juntaràn todos los Cofrades à celebrar con la mayor folemnidad que puedan. Este dia hara la Cofradia vna Procession muy solemne, à que acudiràn todos los Cofrades, para acompañar con gran devocion la Imagen del dulzissimo Niño Iesvs, y llevaràn belas encendidas en las manos, segun el possible de la Cofradia; y despues, ò antes, tendràn Missa muy solemne, y aviendo possibilidad en la Cofradia, tendrà sermon, en que con expecialidad se fervorize el fin gloriofo de ella, que es el quitar, ydefterrar los juramentos illicitos, blasfemias, y maldiciones, y plantar en los corazones de todos la veneración de los admirables Nombres de Dios, y delesvs, y esto se ha de avisar à el Predicador, quando por el Abad, ò Capellan, y Mayordomos de esta Cofradia fe le encomendare el Sermons y estando este dia ocupado por causa de algun embarazo del Lugar en que

de Iesus, y suCofradia. 189

que estuviere fundada, ò se fundare esta Cofradia para celebrar esta fiefta con la solemnidad dicha, se transirirà esta solemnidad para el Domingo figuiente, y en èl se harà por esta Cofradia lo que se avia de hazer el dia del Año-nuevo, advirtiendo, que el Iubileo, que està concedido para el dia de Año-nueve, no se puede transferir para otro dia, fin especial licencia de fu Santidad. to de eda Consulta; (y elle muerto, o

#### al sales shoot Nona. on o charactet gloria de Dios, y de l'wigaro Nome

- El Religioso de N. P. Santo Domingo, que fuere à fundar esta Cofradia, ha de llevarlicencia de su Orde, y del Ordinario, en cuya Diocesis se ha de fundar, como lo dispone Clemente VIII. en la Bula citada Quaeumque à Sede Apostolica, y mandada observar por la Santidad de Inocencio XI. Bula Cum dudum referida.

Este Religioso ha de señalar Altar para ganar las Indulgencias nom-



Excelencias del Nombre nombrar Abad, ò Capellan de esta Cofradia à el Cura de la Iglefia Parroquial donde se fundare, y estando impedido, ò no pudiendo assistir, nobrarà à elSacerdote que viere ser mas devoto, y à proposito, para zelar la gloria, y honra de el admirable Nōbre de Dios, y de Iesvs, y à este le dexarà autoridad para assentar Cofrades, y exercer todo lo que viere fer mas necessario, para el mayor aumeto de esta Cofradia, (y este muerto, ò faltando, ò no cuidando de zelar la gloria de Dios, y de su santo Nombre, procurando se evite los jurametos illicitos, blasfemias, y maldiciones, y que se executen las penas de los Gofrades defectuofos ) acudiran los Mayordomos de esta Cofradia à el Convento de N. P. S. Domingo mas cercano, para que el Prior, ò Prefidente nombre otro Abad, ò Cape-Ilan, à quien darà dicha autoridad, y este nuevo nombramiento en los cafos dichos, le podràn hazer los Reli-

gio-

de Iesus, y su Costradia. 191 giosos que tuvieren autoridad, y licencia de sus Superiores para fundar Costradia.

Assimismo ha de nombrar dos Mayordomos, ò vno, si el Lugar fuere pequeño, los quales tendràn cuidado de zelar con gran vigilancia no juren illicitamente, ni blassemen, ò maldigan los Cofrades de esta Cofradia, y si juraren illicitamente, han de hazer se executen las penas arriba dichas.

Tambien cuidaran mucho, de que se digan las Missas rezadas de los segundos Domingos del mes, y las solemnes de Año-nuevo, y la limos de ellas se dara de las penas de los juramentos, o se recogera entre los Costrades: y si pagadas las Missas, y las demas obligaciones de esta Costradia, sobrare algun dinero de las penas, o limos se empleara en adornar al Niño Iesvs, componer su retablo, Altar, o capilla: y aviendo para todo si algo sobrare, se dara a

los

92 Excelencias del Nombre

los pobres, especialmente à los encarcelados, à quienes encargara mucho el que no juren illicitamente, blassemen, y maldigan: y se advierte con especialidad, que lo que sobrare del gasto destaCostradia, se ha de dàr à los pobres, para que se entienda, se en ella no se permite aya gasto alguno por pequeño que sea para comidas, ni bebidas.

## §. II. A. A. A. M. S. M.

PAra que estas penas se guarden de los juramentos, &c. que echaren los Cofrades de esta Cofradia; ha de aver en la Iglesia donde estuviere fürdada vn zepo con dos llaves distintas, las quales tendràn la vna el Abad, ò Capellan de esta Cofradia, y la otra vno de los Mayordomos mas antiguo, del qual zepo se tomarà todo lo necessario para el gasto que alcançare, y se escrivirà en el libro desta Cofradia lo que sacan, y en que se gasta.

de Iesus, y su Cofradia. 19

Assimismo ha de nombrar dicho Religioso dos Mayordomas, (ò vna, si el Lugar fuere pequeño) que tambien han de zelar no jure illicitamente, blassemen, ni maldigan las Cosradas de esta Cosrada, y si juraren illicitamente, &c. han de hazer se executen las penas referidas, para los que illicitamente juran, y estas Mayordomas han de cuidar mucho de coponer, y vestir à el Niñolesvo, y adornar su Altar.

Si los oficios de Mayordomos, y Mayordomas huviere poco tiempo que estan nombrados desde la fúdacion, hasta Año-nuevo, duraràn en su oficio por todo el año siguiente, y el dia de Año-nuevo del Domingo siguiente, se juntarà el Abad, ò Capellan de esta Cosradia, con los Mayordomos presentes, y Cosrades, que quisieren assistir, saviendo avisado para esta sunta à la Cosradia los Mayordomos, ò por cedulas que se podràn à la puerta de la Iglesia, ò en

Excelencias del Nombre

Sermon, ò à la Missa mayor en el Ofertorio, ò por alguna persona) y nobraran Mayordomos, y Mayordomas para el año figuiente, procurando nombrar siempre à los que vieren fer mas virtuofos, y zelofos de la veneracion de el admirable Nombre de Dios, y de Iesv-Christo: y si vieren, q los Mayordomos, y Mayordomas, ò alguno, ò alguna de ellas, son muy à proposito para el bien, y fin de la Cofradia, los podràn confirmar para el año figuiente.

Y dentro de ocho dias, como acaben los Mayordomos los nuevamēte nombrados, con assistencia de el Abad, ò Capellan de esta Cofradia, (quien tendrà siempre el principal lugar, y voto en todas las luntas, y funciones que tenga esta Cofradia, para las elecciones, y fu buen govierno ) tomaràn quentas à los Mayordomos que acabaren; y en caso que los confirmen, daràn las quentas de aquel año à el Abad, ò Capellan, aco-

de Iesus, y suCofradia. 195 pañado de otros dos Cofrades, ò los mas antiguos, ò que ayan sido Mayordomos de ella, à eleccion de el Abad,òCapellan,y echas,y firmadas de todos, se entreguen à los nuevos Mayordomos, ò nuevamente nombrados, las quales conozca, visite, y apruebe, ò repruebe el Visitador que fuere del Partido: y si alguno de los Mayordomos, ò Mayordomas muriesse, durante el tiempo de su Mayordomia, se juntaràn en la conformidad dicha, y nombraran nuevo Mayordomo, ò Mayordoma.

# Dezima Constitucion.

que lenn puedan dichos

Si adoude està esta Costradia, estuviere, ò se fundare Convento de la Orden de Santo Domingo, luego se passarà a dicho Convento, con todo lo que a ella perteneciere, que assi lo dispone el B. Pio V. en la Bula Deces Romanum Pontiscem, como queda die cho.

-hag

N2

6.

## §. III.

# PRIVILEGIOS.

IV. en la Bula Iniunetum nobis, dada Idibus Aprilis, anno Domini 1 564. concede a los Cofrades de el ta Cofradia, que el dia de la Circuncifion puedan elegir Confessor, Regular, aprobado por su Orden, y Ordinario, ò Secular, aprobado por el Ordinario, que les pueda relaxar juramentos, sin perjuizio de tercero, y que en tiempo de entredicho, y cel. facion a divinis, de qualquier modo que sean, puedan dichos Cofrades celebrar los DivinosOficios publica, y folemnemente el dia de la Circuncision, desde sus primeras Visperas, hasta puesto el Sol del dia siguiente, en las Iglesias, Altares, ò Capillas de esta Cofradia. Y si murieren los Cofrades en dicho tiempo, concede facultad para poderlos enterrar en fepultura Eclesiastica, con moderada pompa, como no ayan dado causa para que se ponga entredicho.

Gregorio XIII. Bula Alias per fær licis recordationis Pium Papam IV. de 5. de Septiembre de 1580. confirma lo. determinado por Pla IV. y por el B.Pio V.en las Bulas Iniunctum nobis, y Decet Romanum Pontificem, ademas de confirmar lo dicho, les concede a dichos Cofrades facultad para que los puedan commutar qualesquiera votos en el dia de la Circuncifion, como no fean de Gerufalen, Roma, Sãtiago, Castidad, y Religion. Y el dicho Gregorio XIII. en la sobredicha Bula, concede a los Cofrades de esta Cofradia, que la confession del dia de Circuncision, para el fin referido, de relaxar juramentos, &c. la puedã hazer tres dias antes, y el dicho dia de la Circuncision. En quanto a las Censuras, y casos reservados, està quitada la facultad de absolver de ellos por Clemente VIII. en la Bula 198 Excelencias del Nombre Quecumq ue à Sede Apostolica, arriba citada, en que revoca las Concessiones en orden à esto concedidas a dichos Cofrades.

Mris soon actionis Prum Papare IV. ale

# Vndežima.

Las Cofradias, y Cofrades de el Nombre de Dios, y de Iesvs, que esta fuera de los Conventos de Santo Domingo, quedan sugetas a la jurisdice cion, visitacion, y correccion de los Eminentissimos Señores Arcobispos de Toledo, que son, ò por tiempo fueren, y assimismo a sus Ordinarios las que estan fundadas cò se fundaren en otras partes. Y si con el tiepo esta Cofradia llegare a tener renta alguna, ò otros qualesquier bienes, estos no los puede gastar, ni enagenar sus Cofrades, ni otra persona alguna, fino folo en obras pias, como son ornamentos, y reparos de el dulcissimo Niño Iesvs, de su Capilla, y Altar, ò de las Iglesias, assi Regulares como Seculares, donde estuvieren fundadas, ò con el tiempo se fundaren, y en las demas cosas determinadas en las Constituciones: y todo lo deben escrivir en el libro de sus quetas, para dar razona los Visitadores, quando las vayan à visitar, y tambié quedan sugetas en todo, como lo determina Clemente VIII. en la sobredicha Bula.

# Duodezima.

El Abad, ò Capellan de esta Cofradia leerà estas Constituciones, y Sumario de Indulgencias de ella, (de vna, ò diversas vezes) en las fiestas, si le pareciere mas conveniente, para que los Cofrades sepan lo que deben observar, assi para el buen govierno, y conservacion de esta Cofradia, como para ganar los Iubileos, y Indulgencias que les estan concedidas, y tener noticia de los Privilegios, y gra cias, que los Sumos Pontifices han concedido. N4

#### Terciadezima.

EstaCofradia no se puede fundar en Conventos de Religiosas, assi se determinò en los Capitulos Generales, que la Orden de Predicadores celebrò en Roma los años passados de 1 589. y de 1629. y es conforme à vna declaracion de la Sagrada Congregacion de Obispos, que lo dispuso affi, para todas las Cofradias de la Iglefia, como refiere Gravanto in Manuali Episcop. verbo Monialium Ecclesia, mum.Is.

# Quartadezima.

SELECTION AND AND

En vn Lugar no puede aver mas que vnaCofradia del santissimo Nobre de Dios, y de Iesvs; assi lo dispuso Clemente VIII. Bula Quacumque à Sede Apostolica citada, sino es, que aya especial licencia de su Santidad para que aya mas; por quanto la Sãtidad

de Iesus, y suCofradia. ridad de Clemente VIII.en la fobredicha Bula Quacumque, &c. determina, que cada Cofradia estè, y sea distinta de las otras Cofradias de otro instituto; y que cada vna tenga solamente las Indulgencias, que à ella le fon concedidas determinadamente, y en especie, y no las que le son concedidas por agregación, ò comunicacion con otras Cofradias de otro instituto. Se ordena, que esta Cofradia del Nombre de Dios, y de Iesvs tenga vn libro, en cuyo principio fe ponga la Fundacion con estas Conftituciones, y en èl se escrivan solo los Cofrades de esta Cofradia; y vno de los Mayordomos de aquel año, ò otra persona à quien lo encargare, ha de llevar cada año el dicho libro à el Convento mas cercano del Orden de N.P. Santo Domingo, para q el Prior, ò Presidente admita, y aprue be las recepciones de los Cofrades de esta Cofradia, si acaso no estuvieren assentados, por quien tuviere an202 Excelencias del Nombre toridad, y los confirme, firmando alli fu nombre.

Assimismo, para que reconozca los Cofrades de esta Cofradia à sa dicha Orden por su Fundadora.

Quintadezima.

Vltimamente se ordena, y declara, que los Cofrades de esta Cofradia à ninguna de las cofas contenidas en estas Constituciones estan obligados debaxo de pecado venial, ò mortal, ni han de hazer voto, ni juramento de pagar las penas referidas en la Cof titucion tercera, las quales podrà mo derar el Confessor, aunque importarà mucho se haga à cada vno alguna fuerça en cumplir la pena, quando. jurare illicitamente, blasfèmare, ò. maldixere; porque con esto se desfarraygarà la ruin costumbre de este vicio tan dañoso à las almas Christianas, y ofensivo al Nombre de Dios, que nos criò, nos redimiò, y nos dà vida, y conserva.

CAP.

## CAPITVLO XI

Sumario de las Indulgencias, concedidas à los Cofrades del dulçe Nombre de Iefus, como las refiere Sanchez Examen de Indulgencias.

PAulo V.en su Breve, que comiença Cum certas, de 31. de Octubre de 1606. despues de aver revocado las Indulgencias de todas las Religiones, y Cofradias, concediò, y confirmò à la Cofradia de el Nombre de Dios, y de Iesvs las Indulgencias que aqui se pondràn, las quales confirmò de nuevo Inocencio XI. con que ahora estas son las que estan en su lugar, y suerca.

Primeramente, concede su Santidad à todos los Fieles, que entraren en esta Cofradia en el primer dia de su entrada, si verdaderamente penitentes, y confessados comulgaren,

Indulgencia plenaria.

204 Excelenctas del Nombre

Iten a los Cofrades, que verdaderamente penitentes, confessados, y
comulgados en el dia de la Circuncifion del Señor, devotamente assistieren en todo, ò en parte a los Oficios
Divinos, que se celebran en cada año
en la Iglesia, Capilla, ò Oratorio de
dicha Cofradia, y alli hizieren piadofamente oracion por la paz entre los
Principes Christianos, Extirpacion de
las Heregias, y Exaltacion de nuestra
Madre la Iglesia, Indulgaça plenaria.

Iten à dichos Cofrades, que en el articulo de la muerte, penitentes, cofessados, y comulgados, y si esso no pudieren, invocaren devotamente co el corazon, no pudiendo con la boca, el Nombre de Iesve, y encomendaren su alma a Dios, Indulgencia

Primeramente, concolos single

Asimismo a los dichos Cofrades, que penitentes, confessados, y comulgados, visitaren el Altar de el Nombre de Dios en la Iglesia de la Cofradia en el Domingo segundo de

ça-

de Iesus, y su Costradia. 205 cada mes, y alli hizieren oracion, como dicho es, Siete años, y siete Quarentenas.

Iten a dichos Cofrades, q assistiere a la Missa, q se acostumbra dezir en dicho Altar los segundos Domingos del mes, ò a las Processiones q en dicha Cofradia se hazen, y hiziere oracion, cien dias: y a los q caritativame te amonestaren a los q blasseman, y a los que juran sin consideracion, y temerariamente, cien dias.

Assimismo concede cien dias, de las penitencias a ellos impuestas, à de otra manera debidas, por qualquier vez que exercitaren alguna de las obras que se siguen.

Por assistir a las Missas, y otros divinos Oficios, q por tiepo se celebra, ò rezan en la Iglesia, Altar, ò Oratorio de dicha Cofradia, cien dias.

Por assistir a las Cogregaciones pu blicas, ò particulares de la Cofradia, en qualquier parte q se haga, cie dias.

Por acompañar à el Santissimo

Sacramento quando sale en Procession, ò se lleva à los enfermos, ò à otra qualquier parte, ò estando impedidos, y oyendo la campanilla dixeren por el enfermo vn Padre nuestro, y vn Ave Maria, cien dias.

Por afsistir à las Processiones extraordinarias de dicha Cofradia, ò à otras qualesquier, hechas con licencia del Ordinario, ò à las exequias de

los Difuntos, cien dias.

Por hospedar pobres, ù darles li-

mosna, cien dias, ò socorrerles.

Por ponerse en paz con sus enemigos, ò poner en paz à otros, ò hazer que se compongan, ò procurarlo, cien dias.

Por rezar cincoPadre nuestros, y cinco Ave Marias por las almas de otros Cofrades, cien dias.

Por reduzir à los impenitentes à el camino de su salvacion, cien dias.

Por enseñar los Mandamientos de Dios, y lo demas que se ordena à la salvacion à los que los ignoran, cien de Iesus, y su Cosradia. 207 cien dias; finalmente, por exercitar otra qualquier obra de piedad, y caridad, cien dias.

Vltimamente concede su Santidad por su Bula de 28. de Septiembre de 1612.à todos los Cofrades de dichas Cofradias del Santissimo Nombre de Iesys, canonicamente instituidas en las Iglesias de Predicadores, verdaderamente penitentes, confeffados, y comulgados, que devotamére assistieren à la Procession que se acostumbra hazer el segudo Domingo de cada mes, y hizieren piadofamente oracion à Dios, por la Exaltacion de nuestra Madre la Iglesia, Extirpacion de las Heregias, Paz, y concordia entre los Principes Christianos, Indulgencia plenaria, y remifsió de todos los pecados, los Privilegios que à esta Cofradia estan concedidos, se pueden ver arriba, cap. 8. 5. folio 196-3.los quales confirmo Pto IV.Bula Iniunctum citada. Solo resta el que los Cofrades de esta Cofradia guarde

las

las fobredichas Constituciones, y se dispongan à ganar estas Indulgécias, cumpliendo con su instituto, de bolver por el Nombre de Dios con el Nombre de Iesvs, fiando de este Señor, que tiene prometido, que el que invocare su Nombre se falvarà, que es el sin para que fuimos criados, y trabajamos en su servicio. Todo lo dicho ceda a honra, y gloria del dulce Nombre de Iesvs, y todo lo dicho sugero a la correcció de nuestra Madre la Iglesia. Carbolica Romana

dre la Iglesia Catholica Romana, cuya Fè professo, y en ella quiero morir.

(?) neks kilwesha(?)



CAP.

#### CAPITVLO XII

Exemplares castigos, que ha obrado Dios con juradores, blassemos, y maldicientes.

# EXEMPLO I.

De un hombre, que por jurar falso, de repente se cayo muerto.

Venta el Venerable Padre Cluniacenfe, que fiendo Fray Gerardo Abad, en vn Convento de su Orden, del glorioso San Benito, hizo cierto hombre, seglar poderoso, y valido en aquella tierra, instrusion en las possessiones que tenia dicho Convento, con que sue suerça sahr à la defensa: diòse quenta à el luez para que reconociesse de la causa, mandò citar à entrambas partes, señ landoles dia para verse el pleyto, y que cada yno informasse de su derecho.

Cluniais.

210 Excelencias del Nombre

Llegòse el dia determinado, fueron an:bos à juizio con mucho acompanamiento, que parece lo quiso el Senor afsi, para que fuefle mas publico el castigo que tenia prevenido. Puestos en presencia del Iuez, mandò à Fray Gerardo, que hablasse primero; informòle muy radicalmente la verdad del caso, alegando bastantes fundamentos en prueba de su justicia. Hallòse confusso el contrario, y viedose perdido, quiso llevarlo por vozes, y assi con mucho atrevimiento, dixo: Todo quanto Gerardo alhaga es falso, y mentira, y lo que yo digo es verdad, como lo probare con evidencia : si assi es, le dixo el Iuez, juradlo en manos de Gerardo, (costubre assi vsada en aquella tierra) respo diò con el mesmo arrojo, y ossadia, que le agradava el hazer el dicho juramento (fin embargo de que era falfo,y mentira) pero por falir con su -mal intento, por todo atropellò; pero como Dios nuestro Señor tiene

de Iesus, y su Cofradia. 211

intimado, que quando co necessidad se jurare su santo Nombre, sea con verdad, debaxo de las penas de sus graves castigos, que executa en los perjuros. Sin dilacion se le diò à el defdichado, pues a el punto que hizo su falso juramento en manos de Fr. Gerardo, en presencia de toda la publicidad, y acompañamiento, cayò de espaldas, y de repente se hallò muerto, sin señal de arrepentimiento, publicando el Cielo con este castigo la falfedad de fu juramento, con que à vista de este sucesso, el luez sentenciò en favor de Gerardo, condenando à el defdichado, à quien el divino luez le diò otra fentencia mas terrible, pues le condenò para siempre à el infierno, en pena de su perjuro, para que fuelle escarmieto al mudo, y exemplo à todos de como caf-

tiga Dios à los que juran fal-

poi quien la ) ( dado debe cala-

# EXEMPLO II. Abrafa fuego de el Cielo à un perjuro.

Hif. I. gro 10.5.7.

R Efiere el Padre Andrade, que fucediò en Flandes el año de mil quinientos y noventa y nueve, en vn Lugar, llamado Gerardimonte en la manera figuiente. Dize pues, que se juntaron en vn meson, llamado el Meson de la Llave dorada, algunos Cavalleros, y Tratantes, entre los quales avia vno, llamado Antonio, de mas codicia, y peores costumbres que los demás : à este debia vno cierta cantidad de dinero, la qual le avia pagado por mano de otra persona; pero engañado, y ciego de colera, y codicia, pidiò su deuda segunda vez à su Acreedor: èl se escusò con dezir, que se la avia pagado, dando las feñas de quando, y por quien le avia dado dicha cantidad; pero como no avia instrumede Iesus, y suCofradia. 213

fo autentico, ni carta de pago con que convencerle, infistia porfiadamente, afirmando con juramento, que no avia recibido tal dinero: el, juramento que hazia era, diziendo: Quemado muera yo en este suego, que e stà en este aposento, si tal he recibido. El tiempo era de hibierno, y estavan todos à el fuego; la porfia passò tan adelante, que llegaron à terminos de justicia; pero eldefalmado perjuro, que lo avia fido en el aposento, lo sue tambien delante de el Iuez, jurando, y perjurando, que no avia recibido femejante dinero, con que el Iuez mando, que luego le pagasse; pero. el Cielo tuvo cuidado de que llegasse à fu cuerpo, y alma antes el castigo, que el dinero entrasse en su bolsa. Fueronse todos, y èl se quedò en la possada sentado à la lumbre aquella noche. Acertò pues, à passar por alli aquella noche la ronda, y centinela acostumbrada de la

214 Excelencias del Nombre

Ciudad, y viò en aquel aposento por los resquizios de la puerta vna desacostumbrada luz, pero sospechando que seria del fuego, por razon de el frio, no hizo caso de ella, la misma bolviò à vèr à el tiempo de recogerfe,y por la misma razon passò adelante, por no sentir ruido. A esta hora, que seria à cosa de las once de la noche, vna hermana de dicho Antonio, que vivia distante vna milla de dicho lugar, saltò vna llama de fuego àzia el basar de la cocina, y de alli paísò al copo, que estava hilando, y le abrassò en vn momento co igual temor, y sobresalt o de la pobre muger, que con dificultad pudo apagar el fuego, quedando atonita de tan eftraño acontecimiento. Vn pastorcillo fuyo, que guardava en el campo vn poco de ganado, fintiò à la misina hora tan temerofos ahullidos de los perros que tenia, que despavorido, y temerofo, desamparò el ganado, y se fue à el Lugar. Estavan suspensos con citos

de Iefus, P su Cofradia. estos fucessos, y deseando tomar alivio partiò à el amanecer el marido de esta muger à el Lugar donde estava Antonio, y hallando su puerta cer rada, esperò vn gran rato, para que despertasse, pensando que dormia; mas viendo que se tardaba, abriò la puerta, y entrò en el apofento, acom pañado del Patron de la cafa, y ambos hallaron à el infeliz Antonio quemado, y hecho vn carbon todo el cuerpo, excepto las rodillas, y las ligas, y tambien abrassado el banquillo en que le avian dexado fentado, y vn vafo de metal, que estava fobre èl derretido, cumpliendose de contado la maldicion que se avia echado, en pena de su perjuro. Concurriò todo el Lugar à verle, no fin grande admiracion, y espanto de los juizios de Dios, que tan rigurofamente castiga el pecado. Llegò la fama à Bruffelas, en donde à la fazon estava el Archi-Duque Alberto, y su Prima Doña Ifabel Eugenia Clara, que mandaron

ATTORING .

ha.

216 Excelencias del Nombre hazer información del cafo, de que se supo todo lo referido. Temani pues, los hombres juradores , y maldicientes, no piensen que duermé Dios, porque todo lo ve, y quando esten mas descuidados, los castigara, como cattigò a este hombre.

#### EXEMPLO HID STREET tos dad lat out du

Desastrado fin de vnos perjuros.

Nizephor. lib. 5.6.6.

Venta Nizeforo Calixto, y EufebioCessariense, que estando go-vernando là Silla Obispal de Geru-Euseb.1.6 falen San Narcisso, que como vigibifl.c.6. lante Pastor procurava defarraygar los vicios de entre fus ovejas, caltigando rebeldes, y viciosos, se conjuraron contra èl tres hombres de mal vivir, y temiendo los castigasfepor sus delitos, dieron en otro mas perdido, levantandole à el Santo Obilpo vn gran falfo testimonio, afirman.

217

mando, que estava amancebado, aviendose convenido en jurarlo todos tres, con las circunstancias de tiempo, lugar, y persona, pareciendoles, que con effo los dexaria en fus vicios. Creciò pues, tanto fu atrevimiento, que se determinaron à jus rarlo publicamente. El vno jurò, diziendo: Mal fuego me abrafe vivo fino digo verdad. El otro jurò: De pies à cabeza me vea yo llagado, fino es verdad lo que digo. El tercero jurò: Ciego quede yo de ambos ojos fino he visto yo lo que afirmo. Oida esta calumnia, causò harto ruido, y notable escandalo en la Ciudad de Gerufalen; pero como el Santo era de tan grandes virtudes, y fantidad, no se les diò credito bastante à los tres perjuros, por fer hombres de mal vivir. Aqui pueden ver los que mucho juran el poco cafo que se haze de susjurametos, pues quanto mas juran, menos fon creidos. Visto lo qu le passaba el Santo Obispo Narcisso,

### 7 218 Excelencias del Nombre

como fiempre defeaba retirarfe de el bullicio del mundo, entregandose todo à la oracion, y contemplacion de las cosas celestiales, tomò estopor ocafion, para retirarfe à el defierto à buscar à Dios en soledad, y silencio, fintiòlo mucho la Ciudad, que le amava como merecia Pastor tan Sãto,y virtuofo,y aunque hizieron diligencias por detenerle, prometiendo castigar à los culpados, èl no lo permitiò, antes como Santo, rogò à Dios por ellos, dexando en fus manos la caufa. Partiòfe fin dilacion, retirandose à la soledad, y desierto. Los cas luminiadores viendo esto, quedaron muy contentos, como vitoriofos, y faltando el Paftor se davan à sus vicios mas defenfrenadamente; pero no se detuvo la divina lusticia en castigarlos, pues no se tarda en bolver por la honra de sus Santos, executado en ellos por castigo las mismas maldiciones que se avia echado; porque estando el primero reposando,

cn:

de Iesus, y su Cofradia. 219

entrò vna centella en su casa, sin saber de donde avia venido, y en vn ins tante le encendiò en vivas llamas, y cercò por todas partes à el desdichado, desorma, que aunque procurò escaparse no sue possible, y assi amaneciò su cuerpo abrasado en la tierra, y su alma quemada en el insierno.

El fegundo tambien enfermò luego al punto, dandole vna lepra tã asquerosissima, que le cubriò todo el cuerpo, sin dexarle de pies à cabeza parte fana, y dando vozes, y rabiado de dolor, se le arrancò el alma, lle vandosela el Demonio à el infierno. El tercero viendo estos castigos de Dios, temiò, y como avia jurado, q de ambos ojos fuesse ciego, sino avia visto lo que falsamente afirmava, se viò luego perdido, y assi temeroso de perder la vista de los ojos, y con ellos el alma, acudiò à el mejor remedio, que fue arrepentirse de su cul pa, y perjuro, confessòla publicame-

Excelencias del Nombre re manifestando el falso testimonio. y conjuracion que avian hecho contra el Santo, y juntamente la caufa, que les avia movido. Pidiò publicamente perdon à Dios, a el Pueblo, y a el Santo del falso testimonio, perjuro, y escandalo que avia causado, ovele Dios, y vsando de su miseris cordia, le perdonò la culpa, y no le quitò la vida; mas en pena, permitiò perdiesse la vista de entrambos ojos, de la manera que lo avia jurado, dadole misericordioso en vida tal castigo, por no darfele en la otra vida riguroso, siendo assi escarmiento à

man los que falfamente juran, y fe maldizen.

)§(

el mundo, y exemplar, para que te-



### EXEMPLO IV.

Temerofo efecto del que se maldizes

A Ndando el Padre Andrade predicando por las Islas de Canarias, dize, que sucediò entonces à vna Negra bozal el caso siguiente, la qual fe le declarò, pidiendole à èl,y à su Compañero ayuda, y consejo. Fue el caso, el que como esta negra tenia mala costumbre de jurar, y maldezir, se hechò vna horrible maldicion, con menos verdad de lo que deviera, diziendo: El Diablo me lleve en cuerpo, y en alma, fino es verdad lo que digo. Por esta oferta adquiriò derecho Satanàs, y assi parece se lo concediò la Magestad de Dios, porque en aquella hora faliendo al campo, fe le apareciò en figura de vn perro, y la dixo con voz humana: Vente

Andrade hist.p.1. gr.10. Sa

con-

222 Excelencias del Nombre

conmigo à este monte, y te darè grãdes riquezas. Espantòse la negra con su vista, y no menos de oirle hablar. y conociedo que la queria despeñar, començò à dezir, Iesvs, Iesvs, haziedo fobre fi la feñal de la Cruz. Bolviò luego despavorida, y temblando à su casa; pero el Demonio no desistiò profeguir la empressa, procurando cobrar lo que le avia ofrecido, que como cruel acreedor, y fementido, cobra con rigor lo que le parece que es suyo. Apareciòsele muchas vezes en la misma figura. Amenazabala vnas vezes con la muerte, otras con tormentos, y la dezia, que era fuya, y que se avia de apoderar de ella, pues -le avia ofrecido el cuerpo, y el alma. -Aqui se conoce lo que tiene la mala costumbre de maldezirse, y la jurisdiccion que dan à el Demonio, à quie se encomiendan. Andaba la pobre esclava atemorizada, y casi fuera de fi,no fabiendo que medio tomar cotra su enemigo tan astuto, y perver-

10.

de Iesus, y su Cofradia. 223 fo.Llegaron pues, à la fazon dichos Religiosos à aquella tierra, fuesse à ellos à bufcar confejo, dieronfele muy faludable, y fobre todo, fue el hazer vna confession general, y enmendar la mala costumbre de maldezir, con que huyò vencido el Demonio, y no la bolviò à atemorizar à la pobre negra. Escarmienten pues, las mugeres, y muchos hombres, y enmienden la mala costumbre que tienen de maldezirse, y encomendarse à el Demonio por qual quier cosa, no les fuceda lo mesmo.

# EXEMPLO V.

Castiga Dios à vna bija por la maldicion de vna madre,

restorated views are after adu. Son

CVenta Andrade, que en la vida de San Zenobio se refiere, que en Maguncia vna muchacha pedia con gran priessa à su madre, que la diesse vna poca de agua: la madre co

Andrade P·2.folio 177.

Excelencias del Nombre gran colera se la diò, diziendo: Toma,y bebe con ella à el Diablo,y'dexame. Caso raro! en bebiendola la pobre muchacha, se la hinchò el vietre, y començò à hazer mil gestos, y dàr muchos gritos; arrojabase en tierra, y pegabase de porrazos, y con ojos espantosos, dezia: Madre mia, porquè me diò en la bebida vna hacha encendida, que me abrafa las entrañas? y echando espumarajos por la boca, fe iba à precipitar : la trifte madre llorava fu calamidad, pues avia sido causa de tal tormento. De esta manera passò atormentada la pobre muchacha dos años, hasta que la llevaron à el fepulcro de S. Ifabel, alli llorando la affigida madre, la pidiò à la Santa se apiadasse de aquella triste hija, y la alcançasse del Señor el verse libre del Demonio, pues tanto la atormentaba. La piadofa Santa lo configuiò, y luego à el punto por su intercession saliò el maligno Espiritu, dando vozes, y diziendo, que no

de Iesus, y su Cofradia. no le dexaba Isabel estar en su casa. con que quedò libre, y jamàs la bolviò à atormentar.

Estando yo por Predicador en la Ciudad de Merida, llevaron à mi Convento à vna Endemoniada para que la conjuraffen preguntèle à el Demonio la causa, porque avian entrado en aquel cuerpo? y respondiò, que por las maldiciones que vna noche la echò fuMadre, pues estandoselas echando, fe entrò la moza en vn corral de la cafa , y entonces espantandola en forma de cerdolo, se le entraron en el cuerpo. Reparen mucho las Madres, que son faciles en maldezir à sus hijos en estos casos, para que teman no se les endemonon si nich por fus maldi-dog an wip como long cionesaoi animos la

our palabans tan horrendas a palao Hald nive 38 36 26 aclobe net. Temado de micorbros tan divinos.

Parin

e quilicren taper los oldos spor no

## EXEMPLO VI.

Los que blasfeman, acaban infelizmente la vida.

Vincencio lib.1.cap.

N la Isla de Candia (como refiere Vincencio Veluacense) avia vn mozo jurador, y blasfemo. Pu--fose vn dia à jugar à los dados, y como la suerte no le dezia à su gusto, quiso vengar su rabia à costa de juramentos, y blasfemias contra Dios, y contra fus Santos; y como fi esto fuera poco, començò tambien à blasfemar de la Virgen Santissima Señora nuestra, sin dexar casi parte, que de esta Señora divina no blasfemaffe, y maldixeffe, con tal admiracion de los presentes, que se quisieran tapar los oidos, por no oir palabras tan horrendas; paísò tan adelante, que yà que avia blaffemado de miembros tan divinos, porque no le quedasse alguna, co-

de Iesus, y suCofradia. mençò à blasfemar de aquel puriffimo, y castissimo Vientre Virginal, en que traxo à Christo Redempror nuestro nueve meses, jurando, y maldiziendole; pero su divina Magestad no consintiò pusiesse su manchada lengua en honor, y honra tan purissima, pues al mesmo punto le hiriò alli de muerre, y dando tristes, y lamentables gritos, se cayò en el fuelo, y derramò mucha fangre, en que se rebolcava: espirò en fin, cargando los Demonios con fu alma, quedando todos llenos de pavor, y miedo espantoso. Dieron noticia de el caso à su Padre, sentido de la desdicha, se puso en camino, y passando cerca de la sepultura de vn vezino, que aquellos dias avia muerto, se levantò el Difunto como si estuviera vivo, y le dixo: Malas nuevas os traygo, vueltro hijo es condenado à el infierno, por la blasfemia que dixo contra Christo, y su Santissima Madre,

KINS WITH

P 2

228 Excelencias del Nombre

y en señal que es verdad, le hallareis yà Difunto, abierto toda la espalda, y el corazon partido en dos partes. Quedò pasmado el pobre Padre, y con el fusto, desmayado, bolviò en fi, ypaslando adelante, hallò à su hijo de la manera que le avia dicho el Difunto. Son los Exemplos como efpejos, en que se ven execuciones del divino rigor para temer à Dios, ò favores q haze à los Iustos para amarle, y imitar de los Santos las virtudes; y como de ordinario mas nos mueve à amar, ò temer à Dios los Exemplos, que tocan los fentidos, que no las razones, y argumetos, he querido añadir de por si estos exemplares castigos, fuera de los que van en este libro, para que vnos con vnos, y otros con otros, como mas conviniere à quien los leyere, se muevan à no jurar, blasfemar, ò maldezir, temerofos de que Dios los castigue.

anno a oxio or () \$() misseld

# CAPITVLO XIII.

De los favores que haze el Nombre de Iesus.

YA que hemos visto los exempla-res castigos, que ha executado Dios con juradores, blasfemos, y maldicientes, en que se conoce lo mucho que le ofenden, pues tan severamente los castiga, razon serà, q ponga algunos Exemplos del Nombre de Iesvs, para que se vea su gran virtud, no solo para remedio de los juradores, y blasfemos, fino para reparo de otros males; los exemplares castigos para temer à Dios, y los Exemplos del Nombre de Iesvs para amarle, pues temor, y amor fon dos alas con que el Alma Christiana bue-

la à vnirse con su Criador. pucs (!) & (!) s la shidelina

the todo to tana; ? atai 5,

was all orchands tob burney

## EXEMPLO I. 299 AL & EU

El Nombre de lesus sana de enfermedades.

Discipulo exemplo1.

Triclouster

A Via en Irlanda, dize el Discipulo, exemplo primero, vn Religioso de nuestro Padre SanFrancisco, enfermo. Oyendo contar los muchos milagros que obrava Dios por virtud de el Nombre de Icsvs, hallandose fatigado con vna recia calentura, pidiò de beber, escriviò en el agua el Nombre de lesvs, bebiòla en fè de esse dulce Nombre lesvs, y al punto le faltò la calentura, y eftuvo bueno : què mucho que este enfermo fanasse con el Nombre de Jesvs, si de Iesvs cuenta San Lucas, que andaba predicando por todas partes, y fanando à todos los enfermos; pues es Iesvs la medicina vniversal, que todo lo sana: y assi S. Pedro, en virtud del Nombre de Ie-

de Iesus, y su Cofradia. sys, fanò al tullido, que pedia limofna à la puerta del Templo.

## EXEMPLO II.

El Nombre de Iesus lança Demonios.

cented till or smero va Rel

Allandose San Bernardo en Mia, lan, dize el Discipulo, que le Discipulo llevaron à vna Endemoniada para exemplo 21 aplicarla remedios, y dixole el Demonio: O que de buena gana faliera yo de esta criatura, pero el Senor no quiere que salga : quien es este Señor, le preguntò el Santo? El Criador de todas las cosas, refpondiò: Acafo tu, le replicò San Bernardo, le has visto alguna vez? Si, que en la gloria le vi, dixo el Demonio: Quisieras bolver allà, le preguntò el Santo? A esta preguta dado el Demonio vna gra carcajada

de risa, respondiò: Yà essa hora se passò. Mandòle el Santo, que en el Nombre de Iesu-Christo saliesse de aquel cuerpo, à el instante el Demonio exclamò, diziendo: O Nombre de Iesvs, quan terrible eres, pues yà me obligas, y comprimes à que me vaya de aqui! A el punto se sue el Demonio, y dexò libre à la criatura, en virtud del Nombre de Iesvs. Bien. conocieron los Demonios quanto poder tiene contra ellos el Nombre de Iesvs, pues estando apoderado de vn hombre, le dixeron a el Señor: Iesvs Nazareno, porquè has venido antes de tiempo à atormentarnos? No nos dexaràs vivir ? Sin resistencia salieron del cuerpo, porque se lo mandò Iesvs. Si esta virtud tiene el Nombre de lesvs para expeler los Demo. nios de los cuerpos, tambien la tendrà para desterrar de la lengua el nobre de Demonio, Diablo, y Satanas, si se repite el Nombre de Iesvs en lugar de dezir Diablo, y Demonio. EXEM-

# EXEMPLO III.

El Nombre de Iesus libra à el hombre de los peligros. ma sectadarias his

DRedicando San Patricio en Islan-Discip. da, pidiò à el Señor le manifestas-exemp. 3. fe alguna feñal, en cuya virtud, atemorizados los hombres, hizieffen penitencia. A el instante le descubriò vn profundo pozo, y dixole por revelacion, que aquel era lugar de Purgatorio, y que el que quisiesse entrar en èl, no le quedaba mas pena, que paffar : muchos que supieron esto, se determinaron à entrar alli, pero no bolvieron a falir. Vn hombre, llamadoNicolàs baxò à el pozo à penar fus pecados, que eran muchos, encotrò con vn oratorio lleno de Monges, vestidos de blanco, que le dixero: Tèn buen animo, pues te conviene padecer muchas tentaciones: pregutòles, que que remedio avia para no

fe dexar vencer de ellas? Respondiefe dexar vencer de ellas? Respondieronle, que quando se sintiesse assigido con penas, y combates, clamasse, diziendo: O Iesv-Christo! tèn misericordia de mi, y veràs como à el punto te hallaràs libre.

Acabado de oir estas razones, de improviso pegaron con el los Demonios, como crueles fieras, rechinando los dientes contra elsviendose atemorizado, se acordo de lo que le avifaron à el entrar en el pozo, y dixo confiado: Iesv-Christo ayudame, à el pronunciar à lesvs, desaparecieron las fieras: passò mas adelante, y viò vn gran fuego, el qual, arrojandole los Demonios, exclamò diziendo: Iesvs ayudame, al punto se apagò el fuego; prosiguiò fu camino, y descubriò va profundo pozo, del qual falia humo, y vn espantoso alarido, que con gran espanto se oìa; hallandose arrojado, exclamò, diziendo: Iesvs ayudadme, à el instante se hallò

de Iesus, y su Cofradia. 235

libre. Vltimamente, viò vna estrecha puente, y temeroso de vèr que le era forzofo el passarla, y que no sabia como podria, à el primer passo que diò, dixo: Iesvs ayudame, y repitiendo el Nombre de Iesvs, à cada passo que daba, se hallò libre de la otra parte de el puentes profigniò adelante, y vino a parar à vn ameno jardin, en que avia mucha diferencia de flores, que despedian gran fragrancia: viò dos Mancebos, vestidos de blanco, que le llevaron à vua hermofissima Ciudad, fabricada, y fortalezida con preciosas piedras, y le dixeron, que aquella Ciudad era el Paraifo; bolviò à la tierra acabada esta jornada, en que gastò treinta dias, y luego passò de esta vida à el Celestial Paraiso, invocando el dulcissimo Nombre de Iesvs, porque, como dize el gloriofo San Pedro, no ay otro Nombre debaxo de el Cielo, en virtud de el qual nos podamos

falvar, sino es el Nombre de Iesvs, y assi à el tiempo de espirar sirve de beatico, que assegura la vida eter-

Es la vida del hombre, dixo Iob vna continua guerra, pues assi que nace entra en batalla hasta que muere, donde son tantos los peligros, los combates, y tentaciones, que à los Iustos sirven dePurgatorio, que viendo S. Antonio Abad à el műdo, se le descubrio Dios Ileno de lazos; y assi para vencer tanto monstruo, y hazer pedazos tantos lazos, el remedio es invocar à Iesys, pues es Iesvs el salvoconduto en esta jornada, que à la invocacion de Iesvs ningun enemigo se atreve, y acabado el viage, se hallarà el alma en el Paraiso de la gloria, y con David dirà : El lazo se hizo pedazos, y nosotros ya nos vemos libres. Sea pues, el Nombre de Iesvs bendito, en cuya virtud el hombre triunfa, vence, y se libra de los peligros.

EXEM-

#### EXEMPLO IV.

El Nombre de Iesus haze que se perdonen los enemigos.

Venta el Discipulo, que irritada vna muger por vn agravio, que la hizieron, jamàs pudo aplacarla fu marido, pues como dize el EspirituSã to, no ay ira como la ira, q predomina en la muger; porque ciega de colera no oye razones. Compassivo el marido de vèr su perdicion, buscò en el Cielo el remedio, que no hallò en la tierra, para templar su enojo; elcriviò en la frente de esta desatinada muger el Nombre de Iesvs, al instante que le acabò de escrivir, repentinamente se mudò, y trocada la rabia de fiera en mansedumbre de cor dero, se aplacò su ira, y caritativa se reconci-

liò con sus enemigos, y les per-

documents of )\$(co.o.o.o.

-1103

EXEM-

Discipulo
exemplo 4.

# Excelencias del Nombre EXEMPLO V.

Vn hombre, obstinado, y pertinaz, con el amor à et Nombre de Iesus, se viò obligado à perdonar à sus enemigos.

Discipulo exemplos.

HVvo vn hombre, dize el Disci-pulo, tan obstinado, y pertinaz, que diziendole muchas vezes, que dexasse por Dios los rencores, y enemistades, dezia: Ni por Dios, ni por el Diablo me puedo reduzir à esso, aunque me vaya à el infierno. Viendole tan ciego vn hermano, fe llegò a èl, y con gran devocion escriviò con el dedo en la frente de efte hombre perdido: Iesus Nazarenus, al instante este pecador rebelde se mudò. Empezò a gemir, y llorar, y dixo: Por amor de lesvs todo lo perdono. Quien no admira vèr, que nuestro Redemptor perdona todas sus injurias, quando en la Cruz se siente mas ofendido de los pecadores? Pero cessa la admiracion, conde Iesus, y su Cofradia.

considerando, que sobre su cabeza tiene escrito Iesvs Nazareno, Rev de los Iudios, Nombreamoroso, que haze se olviden los agravios, y assi le canta la Iglefia, Iesvs nueftra Re-Redempcion, amor, y deseo. En el Huerto trato esteSeñor a los Iudios, que como enemigos le iban a prender con gran cariño, y a Iudas Traidor, que les capitaneava, se abrazò, y diò obsculo de paz; acabava de oùles, que buscavan a lesvs de Nazareno, val oir el Nombre de lesvs, que todo es piedades, què corazon no fe ablanda ? que ira no fe miriga? què agravio no se olvida? què ofenfa no se perdona? Pues si lesvs me perdona mis graves culpas, como no perdonarè yo, por amor de lesvs mis ofensas? Pues lo que va de criatura a Criador, va de ofensa a ofensa; mi ofensa es infinita, la que yo recibo es limitada, luego razon ferà, que si mi dulce Iesvs me perdona por su Nombre de Iesvs

Dichors

exemple 6

Excelencias del Nombre vna ofenfa infinita, perdonè vo por amor de lesys, vna limitada ofenfa. O lesvs! inflama nueftros corazones para que por tu amor perdonemos à quien nos agravia.

#### Rolembeion amor, y defeat Fir el EXEMPLO VI.

que como encruier s le iban a mien-El Nombre de Iesus comunica las wirtudes. simples

exemplo 6.

Discipulo R Efiere el Discipulo, que cierto de-exemplo 6. R Efiere el Discipulo, que cierto de-voto, y sencillo mancebo, le pidiò à Dios, que le comunicasse algo de su amor, para que continuamente se ofreciesse à su servicio. Apareciòsele vn Angel del Señor, que le diò vna hoja, en que estava escrito Iesy-Christo Hijo de Dios vivo, perdoname, que soy pecador, diziédole: Abre la boca, y come esta cedula escrita, pues en virtud de este Nombre los Demonios fon vencidos, los Cieles se abren, los pecados se perdonan, a gozar de la Trinidad se llega, y los

Angeles devotamente afsisten. Comiòse la cedulary todo lo dicho lo experimetò como felo dixeron, con gran fruto, y aprol vechamiento de su alma. Si con averse tragado S. Thomas de Aquino Luiendo niño, vna cedula, en q estava el crita el Ave Maria. le comunicò Dios gracia, pureza, humildad y fabiduria, quanto mas comunicarà sus virtudes, y dones à quien se come el Nonbre de lesvs, pues en aquella cedula estava escrito el Nombre de Maria, Madre de clemencia, y en esta otra se escrive el Nombre de lesvs, Autor de la gracia, y de las virtu-Christo: La pues, Sacerdore, le dixo : Pesb Nonthee de lesvs, verc en paz. Reparando

### elLadron collý. OJYMAXA ie eraelMobre de lesve, dixo tres vezes; Iesve, lesve, lesve, le

El Nombre de Iesuslibra à un acerdote au el Nombre de Ladron Ladron de compande de la dron, y cometit, el virti de la adron, y cometit, el virti de la adron, y cometit, el co

H Vvo en cierto pueblo dize el Discipurlo, va Sacerdote diversido, pusose este en camino para ir à executar cierto delito serale forçoso passar por va monte, en el qual habitava va Ladron, que à nadie,

Discipulo. exemplo7 242

que por alli passava perdonava, pues, ò le matava, ò le quitava quanto llevava: faliò-Je à el enquentro à este Sacerdote: quien eres tu, le pregunto, que por aqui passas? Clerigo foy, le respondiò, pobre Siervo de lesv-Christo; bolviòle à dezir el Ladron: Yo te digo, o me digas o quien cres? respodiòle el Clerigo: Indigno Siervo foy de Iesv-Christo: tercera vez le pregunto el Ladron, diziendo: Dime, quien eres? Inutil Siervo de lesv-Christo soy, le respondió el Sacerdote, Empezò el Ladron à cosiderar, y dezirse à si mismo, Siervo soy de Iesv-Christo: Ea pues, Sacerdote, le dixo: Por el Nombre de Iesvs, vete en paz. Reparando elLadron configo mifmo lo que era elNobre de lesvs, dixo tres vezes; lesvs, lesvs, lesvs: y, cafo rato! que acabando de repetir el Nombre de Iesvs, en virtud suya se convirtiò el Ladron, y contrito, prometiò, ni matar, ni robar de alli adelate à nadie. Fuelse otro dia à el Lugar, cercano del monte, adonde vivia el Sacerdote, encontrò con èl sin conocerle, y con gran devocion, y arrepentimiento le pidiò, que le confessalde Tesus, y su Cofradia.

le; ovendo el Sacerdote los muchos latrocinios, que avia cometido, le dixo: O pecador! De donde te ha venido esta contrició de tantos pecados como has cometido? Respondiòle el Ladron; Has de saber, que passando esta noche por el monte donde . abito, sali à robar yn hombre, y me dixo, que era Siervo de Iesy-Christo, a el qual perdone por respecto del Nombre delesvs; finalmente, repitiendo el Nombre delesvs, y confiderando bien en el me he convertido por su virtud, y me siento contrito, con que de aqui adelante no quiero ser mas Siervo del Diablo, sino de Iesvs. Yo soy, le dixo, este Sacerdote, que iba de camino; le respondiò: Bendito pues, sea el Nombre de lesvs, que à mi me libro del peligro, y à ti te justificò; y assi de aqui adelante serè mas Siervo de Iesv-Christo, que lo he sido hasta, agui, pues con su ayuda no cometerè

con advertencia pecado, que -cras on redo o mortal fea. (a) all elest ob

curar medinogramles, coron,

dones, Sec. fino (2) es menicina mara n

WHY T

### EXEMPLO VIII. MOLONIA

El Nombre de Iesus vence las tentaciones.

Discipulo xemplo8.

VN cierto hombre piadoso ten a por costumbre, el que todas las vezes, que el Demonio le tentaba, y le combatia, el retirarfe à vn lugar à tener oracion, adonde invocaba à Dios, diziendo: Dulçe Iesvs, tèn misericordia de mi, y ayudame! à el punto que llamaba à Iesvs en su ayuda, desaparecia el Diablo, y cessaba la tentación: gran remedio para no nos sugetar à elDiablo, acudir à el Nombre de lesvs, que es Efcudo del Christiano; pues vn Santo Padre contò, que le ovò dezir à el Demonio, que los mismos Demonios con especialidad, eran expelidos, y sugetos con el Nombre de Iesvs. Considera bien, Catholico, estos exemplos, y facaras para tu remedio poder para vencerà el Demonio, pues el Nombre de Iesvs, no solo tiene virtud contra jura-

dores, &c. fino que es medicina para curar nuestros males.

Laus Dee.

# TABLA

# DE LOS HORROROSOS

CASTIGOS CON QVE HA CASTIgado Dios à juradores, blasfemos, &c. y de los favores que obra el Nombre de Iesvs con fus Devotos.

## Juradores.

A Zotan los Demonios à vn hombre por vn juramento falfo, que por fuculpa jurò otro hombre. Folio 17. Los juramentos renueban à Christo las he-

ridas. Fol.21.

Persuade el Demonio, que vnos Mercaderes juren con mentica, para tener ganacia en la venta de sus mercadurias. F. 23. Vn hombre por jurar falso se cayò muer-

to de repente. Fol. 209.

ic san Geronium - Polis Si

Abrasa fuego del Cielo à vn perjuro F.212 Desastrado fin de vnos perjuros. Fol.216.

9535 246

Blasfemos.

Castiga Dios con perlesia à vnos blassemos.Fol. 30.

Ouita vn rayo la vida à vn blasfemo.F.37. Blasfema vn hombre en el juego, y quitale la vida vn rayo.Fol.33.

Abrefe la tierra, y tragafe à tres juradores

blasfemos.Fol.38.

Llevase el Demonio à el infierno en cuerpo, y alma à vn mozo de doze años, por que blasfemò de SanGeronimo. Fol. 39.

A vnniño de cinco años se llevan los Demonios de los brazos de su padre, estando jurando, y blasfemando. Fol. 42.

A otro hombre por blasfemo cargan los

Demonios con el. Fol. 48.

Acaban infelizmente la vida vnos blasfemos. Fol. 226. arrivele el Joenston

#### Maldicientes.

Muere desastradamente vn Arriero, y llevansele los Demonios por jurador, y - maldiciente. Fol. 57.

Estorvanle à vn hombre, sin saber quien, el que entre à oir Missa,p or vna maldicion · quese echò. Fol. 62.

Es castigado yn pobre con vna recia enfermedad, por aver tomado el Diablo en la boca.Fol. 64.

A vn Sacerdote ahogan en vn rio los Demonios, por vna maldicion que se echò.

Fol. 66.

Castiga Dios por desobedietes à sus padres à diez hermanos, con temblor de perlefia, por vna maldicion que les echò fu . Ma dre.Fol.71

Muere dos mozos, vno à estocadas, y otro ahorcado, por las maldiciones que les

echaron sus Padres. Fol. 76.

Apenas se toma à el Diablo en la boca, qua do luego assiste à quien le nobra. F. 129.

Adquiere derecho el Demonio en quien se

echa alguna maldicion.Fol.128.

Entrasele el Demonio en el cuerpo à vna moza, por vna maldicion que la echò fu Madre.Fol.223.

Favores que haze el Nombre de lesvs à sus

devotos.

Pone en fuga à el Demonio Thomas de Kempis, con solo invocar el Nombre de Lesvs.Fol.128

Ha~

Haze gran fruto en pecadores juradores, &c.S.Bernardino de Sena con el Nombre de lesvs.Fol.126. 40 log mod

Es Escudo el Nombre de Iesvs à S. Enrique Suson para defenderse de los Demonios. Fol.127.

Configue vna Vitoria Clodoveo, aun fiendo Gentil, con invocar en fu ayuda el Nombre de Iesys.Fol. 166.

El Nombre delesvs fana enfermos. F. 230.

El Nombre delesvs laca Demonios. F. 231.

El Nombre de Iesvs libra à el hombre de varios peligros. Fol. 22 3.

El Nombre de lesvs haze que nos reconciliemos con nuestros enemigos. Fol. 2 37.

Por amor del Nombre delesvs vn hombre pertinaz perdona à sus enemigos. F. 2 3 8

El Nombre de Iesvs comunica virtudes à fus devotos. Fol. 240. my 109 avorn

El Nombre de Iesvs libra à vnSacerdote de vn Ladron, y le convierte à penitencial Fol. 241.

Con el Nombre de lesvs se vencen las tentaciones. Fol. 244. olol 400 stored

- A. T.

Levello Lavel



over the second second second The same of





